



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

**FACULTAD DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE  
POSGRADO**

**“LA SEGURIDAD ECONÓMICA DE LAS  
MUJERES ADULTAS MAYORES DE LA  
REGIÓN PUEBLA-TLAXCALA COMO PARTE  
DE UNA VEJEZ PLENA Y DIGNA; ESTUDIO  
DEL ENVEJECIMIENTO DE 1990 AL 2020”**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRA EN DESARROLLO ECONÓMICO Y  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

**PRESENTA:**

Verónica Ramírez Carreto

**DIRECTORA DE TESIS**

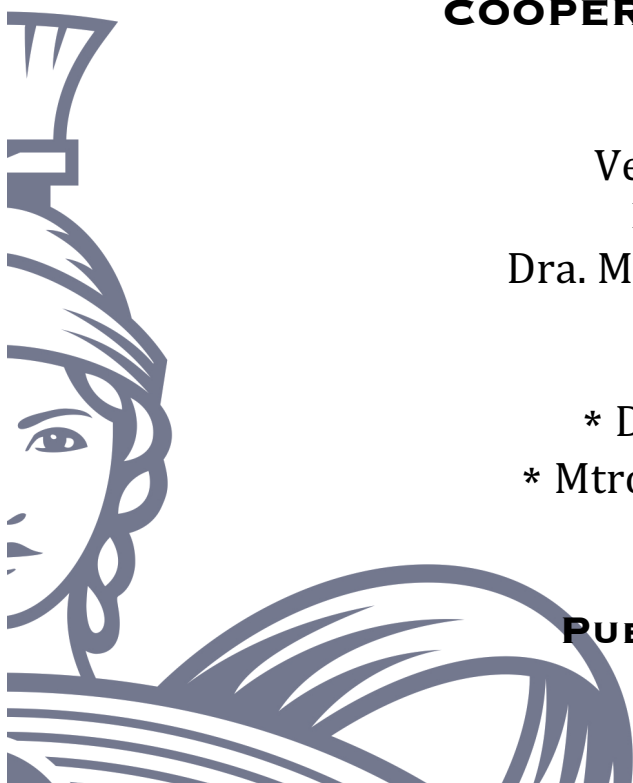
Dra. María Eugenia Martínez De Ita

**COMITÉ TUTORIAL:**

\* Dr. Germán Sánchez Daza

\* Mtro. Yobanni Cuahutle Zamora

**PUEBLA, PUE. ENERO 2021**



**BUAP**

Facultad de  
Economía

## **Agradecimientos**

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de seguirme preparando para los retos de esta vida, por darme salud y a la mejor familia del mundo; a mis padres, José Adelaido Ramírez Díaz y María Isabel Carreto Cubillas por darme todo su amor y por haberme apoyado para estudiar una carrera universitaria, sentando las bases para continuar con mis estudios y abriendo para mí un abanico de oportunidades, me siento afortunada y agradecida por tenerlos en mi vida; a mi esposo Juan Carlos García Pérez por apoyarme e impulsarme a seguirme preparando académicamente, por empujarme a la aventura más grande que he tenido, el haber viajado sola a otro continente, sin conocer a nadie, pero sobre todo por el amor que me ha demostrado y por los buenos momentos que hemos pasado juntos; a mi hermana Karla Ramírez Carreto por su cariño y respaldo en los momentos críticos vividos en el Reino Unido debido a la incertidumbre por la pandemia del COVID-19 y por su apoyo en las traducciones; a mi hermano Héctor Ramírez Carreto por su soporte para la realización del practicum.

A la Dra. María Eugenia Martínez de Ita por guiarme en esta investigación y por aceptar dirigirla, por apoyar mis ideas y por respaldar mi trabajo tanto en México como en el extranjero y por enseñarme la ideología feminista; a la Dra. Simonetta Longhi, por apoyar mi investigación sobre la vejez en el Reino Unido, aceptando la realización de mi practicum en la Universidad de Reading; al Dr. Germán Sánchez Daza y al Mtro. Yobanni Cuahutle Zamora por aceptar formar parte del comité tutorial y darme los mejores consejos para llevar a cabo esta tesis; al Dr. Pedro M. García Caudillo por sus enseñanzas, consejos y el apoyo brindado en todo momento; a las y los docentes de la Maestría en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por guiarnos con sus enseñanzas y obligarnos a pensar en otras formas de economía fuera del capitalismo; a la Lic. Angélica Quiroz Reyes, por su buena disposición y apoyo durante la maestría.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo recibido mediante la beca CONACYT para estudios de maestría, a la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado por los apoyos brindados a lo largo de la maestría, al Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por las ponencias con las cuáles se enriqueció nuestro aprendizaje, a la Maestría en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional por todo el apoyo brindado para la realización de actividades y por tener una visión crítica; al Gobierno del Estado de Tlaxcala, por apoyarme con recursos económicos para la realización del practicum.

A Nicola Stone porque aún sin conocerme me brindo todo su apoyo para mi estancia en Inglaterra, por enseñarme sobre su cultura, sus tradiciones y su estilo de vida; a todos mis compañeros de la MDECI, por ser parte de un grupo de investigadores deseosos de aportar un granito de arena para cambiar la situación de desigualdad que impera en nuestro país.

**Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo de Ciencia y  
Tecnología del Estado de Puebla**

## ÍNDICE

RESUMEN .....	2
ABSTRACT.....	3
INTRODUCCIÓN .....	4
CAPÍTULO I. LOS ADULTOS MAYORES EN EL CONTEXTO ACTUAL.....	8
1.1 ¿QUÉ ENTENDEMOS POR ADULTO MAYOR Y ENVEJECIMIENTO? .....	9
1.2 TEORÍAS DEL ENVEJECIMIENTO.....	13
1.2.1 Teoría de la Economía Política del Envejecimiento .....	13
1.2.2 Teoría del Ciclo Vital en México.....	18
1.2.3 Teoría del Envejecimiento Exitoso y Productivo .....	22
1.3 SITUACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES A NIVEL MUNDIAL Y NACIONAL.....	23
1.3.1 La región Puebla-Tlaxcala y sus adultos mayores.....	26
1.4 PARTICIPACIÓN ECONÓMICA Y LABORAL DE LOS ADULTOS MAYORES. ....	30
1.4.1 Antecedentes sobre la participación laboral de los adultos mayores.....	30
1.4.2 Participación económica y laboral de los adultos mayores en México .....	32
1.5 POBREZA, GÉNERO Y VEJEZ. ....	40
1.6 FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA.....	44
CAPÍTULO II. SEGURIDAD ECONÓMICA EN LA VEJEZ .....	48
2.1 SEGURIDAD ECONÓMICA EN LA VEJEZ.....	49
2.1.1 Análisis de los factores que intervienen en la seguridad económica.....	54
2.1.2 Fuentes de ingreso de los adultos mayores .....	62
2.2 INTERVENCIÓN DEL ESTADO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ATENDER A LA VEJEZ EN MÉXICO. ....	65
2.3 SISTEMA DE PENSIONES .....	70
2.4 LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD EN EL CONTEXTO ECONÓMICO DE LOS ADULTOS MAYORES. ....	80
CAPÍTULO III. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA VEJEZ ENTRE MÉXICO Y EL REINO UNIDO .....	85

3.1 VEJEZ EN EL REINO UNIDO .....	86
3.2 SISTEMA DE PENSIONES EN EL REINO UNIDO .....	88
3.2.1 Acerca de la nueva pensión estatal .....	91
3.2.2 Mujeres en el nuevo esquema de pensiones estatales .....	92
3.3 TRABAJAR DESPUÉS DE LA EDAD DE PENSIÓN ESTATAL.....	95
3.3.1 Tasas de participación para personas entre los 50 años y la edad de jubilación en el Reino Unido.....	99
3.3.2 Situación laboral de las personas que rebasan la edad de pensión en el Reino Unido (Ene-Mar 1994 a Oct-Dic 2014).....	101
3.3.3 Razones para continuar en el trabajo después de alcanzar la edad de pensión en el Reino Unido, 2014.....	102
3.4 UNRETIREMENT (SALIR DEL RETIRO).....	105
3.5 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES DE LA VEJEZ ENTRE EL REINO UNIDO Y MÉXICO.....	110
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES ADULTAS MAYORES DE LA REGIÓN PUEBLA-TLAXCALA.....	117
4.1 ECONOMÍA SOLIDARIA .....	119
4.1.1 Ley de la Economía Social y Solidaria.....	123
4.1.2 Empresas sociales de mujeres.....	126
4.2 COOPERATIVISMO SOLIDARIO.....	130
4.2.1 Ley General de Sociedades Cooperativas.....	133
4.2.2 Cooperativismo y género.....	135
4.3 AUTO-EMPLEO .....	140
CONCLUSIONES .....	144
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	155
ANEXOS .....	160

**TESIS: LA SEGURIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES ADULTAS  
MAYORES DE LA REGIÓN PUEBLA-TLAXCALA, COMO PARTE DE UNA VEJEZ  
PLENA Y DIGNA; ESTUDIO DEL ENVEJECIMIENTO DE 1990 AL 2020.**

## RESUMEN

Esta tesis aborda como eje central la seguridad económica de las mujeres adultas mayores de la Región Puebla-Tlaxcala por considerarla un tema prioritario e insoslayable debido al envejecimiento demográfico que estamos viviendo, se analiza el contexto actual de los adultos mayores a nivel mundial, nacional y regional. Partiendo de una perspectiva de género se logra la interseccionalidad de los conceptos pobreza, género y vejez, identificando que las mujeres mayores son las que padecen más la pobreza, ya que las desigualdades de género se enfatizan con la edad que culminan con la feminización de la pobreza. Esta investigación parte del estudio de tres enfoques teóricos sobre el envejecimiento: la Teoría de la Economía Política del Envejecimiento, la Teoría del Ciclo Vital y la Teoría del Envejecimiento Exitoso y Saludable, mediante los que se identifican los factores estructurales que han provocado las inequidades socioeconómicas en los adultos mayores. Se toman en cuenta los actores y factores que intervienen en la seguridad económica de las personas adultas mayores, así como sus fuentes de ingreso, a la vez se analiza la participación laboral de los adultos mayores de 1990 al 2020.

Se considera la intervención del Estado mexicano en la protección de los derechos económicos de los adultos mayores por medio del actual sistema de pensiones, así como las instituciones gubernamentales y programas dirigidos a la atención de este sector.

Incluye un análisis comparativo de la vejez entre México y el Reino Unido, mediante el cual se identificaron estrategias y políticas públicas que pueden implementarse para prevenir los problemas económicos de la vejez en las generaciones futuras. Finalmente, se consideran la economía solidaria, el cooperativismo solidario y el auto-empleo como alternativas económicas que las mujeres adultas mayores pueden adoptar para mejorar sus condiciones y calidad de vida, para lograr una vejez plena y digna.

**Palabras clave:** adultos mayores, seguridad económica, feminización de la pobreza, teorías, participación laboral, sistema de pensiones, comparativo entre México y Reino Unido, alternativas económicas.

## ABSTRACT

This thesis addresses as the main source the economic security of older women at the Puebla-Tlaxcala Region, because it is a priority and unavoidable issue due to the demographic aging that we are experiencing, first we analyzed the current context of older adults at the global, national and regional. Starting from a gender perspective, the intersectionality of the concepts poverty, gender and old age is achieved, identifying that older women are the ones who suffer the most from poverty, since gender inequalities are emphasized with age that culminate with the feminization of the poverty. This research is based on the study of three theoretical approaches of aging: The Political Economy Theory of Aging, the Life Cycle Theory and the Successful and Healthy Aging Theory, through which the structural factors that have caused socioeconomic inequities in older adults are identified. The actors and factors that intervene in the economic security of the elderly are taken into account, as well as their sources of income, also the elderly labor participation from 1990 to 2020 is analyzed.

It makes a research about the intervention of the Mexican State in the protection of the economic rights of the elderly through the current pension system, as well as government institutions and programs aimed at the care of this sector.

It includes a comparative analysis of old age between Mexico and the United Kingdom, through which strategies and public policies were identified, and can be implemented to prevent the economic problems of old age in future generations. Finally, the solidarity economy, solidarity cooperativism and self-employment are considered as economic alternatives that older women can adopt to improve their conditions and quality of life, to achieve a full and dignified old age.

**Keywords:** older adults, economic security, feminization of poverty, theories, labor participation, pension system, comparative between Mexico and the United Kingdom, economic alternatives.

## INTRODUCCIÓN

En esta tesis se aborda la seguridad económica de los adultos mayores por considerarla un tema prioritario en la vejez y porque es un problema que aqueja a este sector de la población en nuestro país, ya que la gran mayoría de los adultos mayores han quedado fuera de los esquemas de jubilación y no cuentan con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Cabe señalar que debido al envejecimiento demográfico que estamos viviendo alrededor del mundo, poner la atención sobre los problemas económicos de los adultos mayores es insoslayable, dentro de este contexto las mujeres son las que se encuentran en mayor desventaja, porque como se analizará en los siguientes capítulos, las desigualdades de género enfatizan la situación de pobreza de las mujeres en la vejez. Son muchos los factores que intervienen para lograr la seguridad económica de los adultos mayores, pero es importante encontrar caminos que se puedan recorrer para lograr que las mujeres adultas mayores puedan ser autónomas e independientes.

Se abordan los antecedentes de la participación laboral de los adultos mayores desde 1990, hasta la actualidad, en este contexto podemos notar como las mujeres se han quedado fuera del mercado laboral debido al rol de cuidado que se les ha asignado y debido a ello, no cuentan con una pensión o jubilación al llegar a los 60 años. Es importante mencionar que este trabajo se enfoca en la Región Puebla- Tlaxcala debido a que presenta características importantes en su población mayor de 60 años, el estado de Puebla, se encuentra en el cuarto lugar a nivel nacional con mayor número de adultos mayores, con más de 500 mil personas que rebasan la edad de 60 años, mientras que el estado de Tlaxcala cuenta con más de 160 mil PAM, además de ser el tercero con menor participación en el sistema de pensiones, por lo que cerca del noventa por ciento de su población no cuenta con un ingreso seguro en la edad adulta mayor, cabe señalar que en México alrededor del 85% de las personas mayores no cuentan con pensión o programas de asistencia a esta edad.

La educación juega un papel muy importante dentro de este contexto, puesto que las personas que tuvieron la oportunidad de permanecer en la escuela y tener una profesión tendrán mayores ingresos al llegar a la edad adulta mayor, la mayor parte de los adultos mayores de la región Puebla-Tlaxcala sólo se quedaron en la instrucción básica por lo que sus oportunidades

laborales son menores, para Puebla esta cifra representa el 55.5% y para Tlaxcala el 67.2% (INAPAM, 2015), de aquí parte la importancia de este trabajo de investigación, puesto que busca encontrar distintas alternativas económicas, así como hacer propuestas de políticas públicas que ayuden a mejorar los ingresos de las mujeres.

En el primer capítulo, se comienza por señalar las distintas definiciones de adulto mayor y palabras que se asocian, como envejecimiento, vejez, ancianidad y senectud, desde lo que marca la ley, hasta lo que señalan organismos internacionales, posteriormente, se realiza un análisis de la situación actual de los adultos mayores a nivel internacional, nacional y estatal.

Este problema se analiza por medio de tres enfoques teóricos sobre el envejecimiento: la Teoría de la Economía Política del Envejecimiento, porque pone en el centro de la investigación a los adultos mayores y porque toma en consideración el modelo capitalista como una de las causas de la pobreza en la vejez, la Teoría del Ciclo Vital, debido a que en ella se identifican las cuatro etapas de vida de una persona poniendo énfasis en las dos últimas que hablan de la vejez, además de que se incluye la perspectiva de género y por último, se considera, la Teoría del Envejecimiento Exitoso y Productivo, ya que es la promovida por organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud e instituciones gubernamentales en todos los niveles, realizando una crítica ya que se señala al individuo como el responsable de su situación, cuando el problema sobrepasa a la persona. Asimismo, se analiza la interseccionalidad de los conceptos de pobreza, género y vejez, que han derivado en lo que se conoce como feminización de la pobreza.

En el segundo capítulo se define el concepto de seguridad económica en la vejez y se identifican los factores que intervienen en esta, como la salud, educación, vivienda, entre otros, se señalan las fuentes de ingresos, además de la importancia de la participación de la familia, el Estado, el mercado y la sociedad para mejorar las condiciones de las personas adultas mayores, también se analizan las políticas públicas implementadas para apoyar a este sector y el sistema de pensiones en México.

Para la elaboración del tercer capítulo, se realizó una visita académica a la Universidad de Reading, en Reading, Inglaterra, con el propósito de analizar las políticas públicas implementadas en Reino Unido para lograr garantizar la seguridad económica del cien por ciento de los adultos mayores mediante la pensión estatal, además se identificaron las

actividades realizadas por los mayores británicos. Con base en los datos obtenidos se realizó un análisis comparativo de la vejez entre el Reino Unido y México, donde se señalan las similitudes y diferencias encontradas tanto en la población, como en el contexto social, pasando por las políticas públicas aplicadas por ambos gobiernos en cuanto a la atención de los adultos mayores.

Sin duda los antecedentes en la vida de una persona determinan las condiciones en las que el individuo llega a la vejez, condicionando su seguridad económica, en un mundo capitalista que da prioridad a las cosas por encima del individuo y que ha mantenido las desigualdades de género, dejando a las mujeres adultas dentro del trabajo no remunerado ocasionando que al llegar a su vejez no cuenten con los ingresos necesarios para solventar sus necesidades básicas, es necesario buscar alternativas que afronten esta situación y mejoren la calidad de vida de las mujeres al llegar a la vejez.

Por lo tanto, se propone que es posible lograr la seguridad económica de las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala, a través de la utilización de otras alternativas económicas e implementando nuevas políticas públicas, que mejoren las posibilidades que tienen de participar en el mercado laboral y que sean las propias mujeres mayores las que generen sus propios ingresos, es por ello, que en el último capítulo de esta tesis, se realizó un análisis de la economía solidaria, el cooperativismo solidario y el auto-empleo, como alternativas económicas, que pueden ser implementadas por las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala, tomando en consideración sus conocimientos y habilidades, esto como modelo de análisis que pueda servir como base para su posterior implementación en otros estados de la República Mexicana. Se retomaron experiencias exitosas de empresas sociales y cooperativas conformadas por mujeres como la empresa Laboratorio, la Organización Masehual Siuamej Mosenyolchicauani, Las Guardianas de la Tierra del Maíz y Ollintlali, esto con ejemplo para que las adultas mayores reconozcan que con organización y compromiso, es posible lograr los objetivos que se propongan.

Cabe señalar que se queda en la mesa de la discusión la opinión de las mujeres mayores sobre estos modelos, debido a que, a causa de la pandemia del COVID-19, los grupos de adultas mayores con los que se había propuesto trabajar, por el momento deben permanecer en casa, evitando el contagio, ya que nuevamente forman parte de los sectores más vulnerables.

Finalmente, es importante mencionar que esta investigación encuentra su relevancia al buscar alternativas económicas que mejoren las condiciones de vida de las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala, que se han visto afectadas en su economía por las desigualdades sociales que imperan en nuestra sociedad y más aún si consideramos el hecho de que el género juega un papel muy importante, ya que, dentro de la pobreza, las mujeres mayores son las más afectadas, encontrar nuevas formas de hacer economía que les permita a las mujeres adultas mayores contar con seguridad económica, a través de la generación de sus propios ingresos es un compromiso que debe ser asumido por todos.

## **CAPÍTULO I. LOS ADULTOS MAYORES EN EL CONTEXTO ACTUAL**

## 1.1 ¿QUÉ ENTENDEMOS POR ADULTO MAYOR Y ENVEJECIMIENTO?

Es importante señalar que actualmente se pueden encontrar distintas definiciones para referirse a las personas adultas mayores, comenzaremos con el análisis de lo que se señala en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores que, en su artículo tercero, primera fracción los define como aquellas personas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional. Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas establece la edad de 60 años para considerar que una persona es adulta mayor, aunque en los países desarrollados se considera que la vejez empieza a los 65 años (Gobierno de la Ciudad de México, 2019). De la misma forma, la Organización Mundial de Salud, refiere que las personas de 60 a 74 años son consideradas de edad avanzada; de 75 a 90 viejas o ancianas, y las que sobrepasan los 90 se les denomina grandes viejos o grandes longevos (Quintanar, 2010). Ahora se analizarán otros conceptos que hacen referencia a las personas de este rango de edad:

*Vejez:* Tercera fase o regresiva del ciclo vital humano y que corresponde al término del mismo. Comprende a su vez tres periodos llamados involución presenil, vejez propiamente dicha y decrepitud. La primera comienza a diversas edades según los autores: cincuenta y seis años, según Hipócrates; sesenta y tres, según Daubenton; setenta, según Flourens. En general, se fija como hecho típico al cese de las funciones reproductoras. En la mujer hay un dato exacto, que es la menopausia.

*Tercera edad:* “Es una etapa evolutiva del ser humano que tiene varias dimensiones. Es un fenómeno biológico porque afecta a la salud física y mental, y tiene una parte sociológica y económica porque se han alargado las posibilidades de vida y se debe mantener a esas personas. Es también un fenómeno psicológico, ya que se producen cambios en el funcionamiento cognitivo y emocional” (Alvarado y Salazar, 2014).

*Senectud:* Edad senil, período de la vida que comúnmente comienza a los 60 años.

*Ancianidad:* “Hace referencia a la etapa que comprende el final de la vida, la cual se inicia aproximadamente a los 60 años. Se caracteriza esta edad por una creciente disminución

de las fuerzas físicas, lo que, a su vez, ocasiona una sensible y progresiva baja de la actividad mental. El individuo va perdiendo el interés por las cosas de la vida y va viviendo más en función del pasado, que evoca constantemente ya que el presente y el futuro le ofrecen en realidad muy pocas perspectivas” (Alvarado y Salazar, 2014).

Como podemos darnos cuenta todos los términos coinciden en que la vejez se considera a partir de los 60 años de edad, y en México, como lo marca la ley, es cuando las personas pueden ser partícipes de algunos beneficios que, a través de instituciones federales, estatales y municipales, se otorgan a las personas de este sector etario, como pueden ser descuentos en el transporte público, acceso preferencial en clínicas de salud, además de descuentos en el pago de servicios públicos como agua y predial. Hay cuestiones que se detallan en las definiciones citadas anteriormente y con las cuáles no coincido, cómo en el término de ancianidad, donde se señala que el individuo pierde el interés por las cosas, porque considero que más que perderlo es que no encuentran en la familia, la sociedad, el mercado y el Estado, las oportunidades para continuar siendo productivos, ya que inclusive algunos empleadores limitan la contratación de las personas una vez que alcanzan 45 años de edad, dejando fuera de la participación laboral a las PAM.

Por su parte, INMUJERES (2015), menciona que “cuando nos referimos al envejecimiento, hablamos de un proceso natural, gradual, continuo e irreversible de cambios a través del tiempo. Estos cambios se dan en el nivel biológico, psicológico y social, y están determinados por la historia, la cultura y las condiciones socioeconómicas de los grupos y las personas. Por ello, la forma de envejecer de cada persona es diferente.

Entre los signos que determinan el envejecimiento de las personas se tienen:

- La edad física: cambios físicos y biológicos que se presentan a distintos ritmos, mismos que dependen del sexo, lugar de residencia, economía, cultura, alimentación, tipo de actividades desarrolladas y emociones.
- La edad psicológica: cambios en las emociones, sentimientos, pensamientos y el significado que para cada persona tiene la vejez. Adicionalmente se presentan cambios en los procesos psicológicos, como la memoria o el aprendizaje.
- La edad social: relacionada con los significados de la vejez, diferentes para cada grupo humano, según su historia, su cultura y su organización social”.

Cabe señalar que “la vejez en los seres humanos es un constructo biológico y social. Es un proceso fisiológico que se imbrica con diversos factores: de género, de clase, de etnia, entre otros” (Cuecuecha y Díaz, 2017). Dependiendo de dónde este situada la persona mayor serán las posibilidades que tendrá para vivir una vejez plena y digna, sobre todo el contar con los medios precisos para satisfacer sus necesidades, por lo tanto, las diferencias de clase y género serán más marcadas al llegar a la vejez.

Podemos reconocer que existen distintos niveles que intervienen en el proceso de envejecimiento y que cada uno de ellos tendrá un impacto en la vida de cada adulto mayor y determinará su calidad, sin embargo, no todos los adultos mayores en México cuentan con bienestar físico, psicológico y mental, y debemos recalcar que son las mujeres las que se encuentran en mayor desventaja, por su simple condición de mujer.

Por otra parte, la ancianidad representa un desafío, no sólo para México sino a nivel mundial, ya que no estamos preparados para enfrentar los cambios demográficos que, aunados a la problemática ambiental, representan costos elevados para el estado, en el capítulo dos abordaremos a detalle cada uno de los aspectos.

Prevalece una confusión del término envejecimiento porque se piensa que solamente los adultos mayores envejecen, para tener claro a que nos referimos cuando hablamos de envejecimiento, Alvarado y Salazar Maya (2014) lo definen como “un fenómeno presente a lo largo del ciclo vital desde el mismo proceso de la concepción hasta la muerte. Sin embargo, a pesar de ser un fenómeno natural conocido por todos los seres humanos, es difícil de aceptar como una realidad innata del ser humano”. Las autoras proponen una clasificación en tres tipos de envejecimiento, dos de ellos se promueven a través de la Organización Mundial de la Salud:

- “Envejecimiento exitoso, propuesto por Rowe, el cual hace referencia a la habilidad para mantenerse en bajo riesgo de enfermar, con un alto nivel de actividad física y mental y decididamente comprometido con la vida por medio del mantenimiento de relaciones interpersonales y de la participación en actividades significativas.

- Envejecimiento saludable, propuesto por la OMS (1998), definido como la etapa que comienza mucho antes de los 60 años. Esta solo puede obtenerse desarrollando desde edades tempranas hábitos y estilos de vida saludables, así como realizando prevención temprana de algunas enfermedades y discapacidades.
- Envejecimiento activo de la OMS (2002), enunciado como el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen. El término "activo" hace referencia a una participación continua en aspectos sociales, económicos, culturales, espirituales y cívicos, no solo a la capacidad para estar físicamente activo o participar en la mano de obra, si se quiere hacer del envejecimiento una experiencia positiva con una vida más larga" (Alvarado y Salazar Maya, 2014).

Uniando estos tres términos podemos identificar es que se habla sobre la prevención y que para poder ejercer todas nuestras capacidades tanto físicas como mentales en la vejez, es necesario mantenerse saludable, realizando actividades físicas de forma regular y además cuidando nuestra alimentación, ya que esto nos ayudará a tener movilidad e independencia, características necesarias para lograr los objetivos que se plantean en esta tesis, sin perder de vista que no solamente es el individuo el garante de una mejor calidad de vida, porque también debe intervenir la familia, el Estado, el mercado y la sociedad, como se verá en el análisis de las teorías sobre envejecimiento a continuación.

## 1.2 TEORÍAS DEL ENVEJECIMIENTO

Para esta investigación se tomaron en cuenta tres teorías que cumplen con el objetivo de analizar a la vejez de forma integral, considerando la parte económica, social y política que han disminuido las posibilidades de desarrollo de los adultos mayores en México, con especial énfasis en las desigualdades de género que provocan la feminización de la pobreza.

### 1.2.1 Teoría de la Economía Política del Envejecimiento

Esta tesis parte del “enfoque de la Teoría de la Economía Política del Envejecimiento, que desde la gerontología social analiza de forma estructural las inequidades que inciden en el estatus socioeconómico del grupo etario de los adultos mayores [...], Además sitúa a la persona adulta mayor como eje total del análisis y centra el núcleo de la investigación gerontológica en los procesos sociales que determinan la distribución de los recursos” (Bollain, 2012, p.17). Esta teoría cumple la función de señalar que, existen factores estructurales que propician las desigualdades y que, dependiendo de la trayectoria de vida de cada persona, será más fácil o difícil su vejez, cabe señalar que la educación y la salud son determinantes en la accesibilidad a los recursos.

A manera de introducción debemos señalar que esta teoría surge “a finales de la década de 1970 y a principios de la década de 1980, cuando los trabajos de Estes (1979), Guillemard (1980), Phillipson (1982), y Walker (1980, 1981) señalaron el papel del capitalismo y del Estado en la creación de sistemas de dominación y marginación de las personas adultas mayores. La corriente iniciada por estos autores adquiere una diferente denominación en el Reino Unido, donde será conocida como “teoría de la “dependencia estructurada” y en Estados Unidos, donde se llamará “teoría de la economía política”. La dependencia estructurada cuenta con autores como Townsend, Phillipson y Walker, entre otros. La teoría de la economía política del envejecimiento cuenta con académicos como Estes, Minkler, Quadagno y Olson. La autora Guillemard representa la corriente francesa y por su parte Myles constituye la más importante aportación canadiense (Estes, 1999). La teoría de la economía política del envejecimiento deja su impronta por primera vez en 1981 cuando Townsend publica el artículo *La dependencia*

*estructurada de las personas adultas mayores: la creación de la política social en el siglo XX.* El autor dirige la atención no solamente a la infra posición social y económica de las PAMS sino también a los recursos empleados por el Estado para mantenerlas en dicha posición (Johnson, 1999)” (Bollain, 2012, p.177).

Se decidió basar la investigación en esta teoría porque a pesar del paso del tiempo, la situación de las personas mayores y en especial de la mujer no ha cambiado, sigue siendo precaria, como lo señalan Estes, Guillemard, Phillipson y Walker con la adopción del capitalismo se han dejado de lado las necesidades de los adultos mayores, provocando cada vez una pobreza más marcada para este sector, el cambio a la economía capitalista ha significado el empobrecimiento de los adultos mayores, porque sus capacidades son infravaloradas y sus trabajos son menospreciados, este sistema prioriza la producción en masa a la que se le otorga un mayor valor, dejando de lado lo elaborado de forma manual y muchas veces, las creaciones de ellos como las artesanías, son abaratadas con la finalidad de tener venta y de obtener un ingreso, que por bajo que sea, les significa la oportunidad de sobrevivencia, es impresionante ver cómo se prefiere apoyar a *marcas prestigiosas* por las que se pagan miles de pesos y al momento de interesarse por un producto local no se quiere pagar el costo del trabajo por considerarlo ser considerado de menor calidad.

“La teoría de la economía política del envejecimiento considera las relaciones de nivel múltiple entre la estructura social, los procesos sociales y la población. Tal y como es aplicado en el marco de la economía política -explica Estes (2001)-, se enfatiza la relación entre los diversos niveles de análisis. Para esta corriente el desafío de la gerontología social no es simplemente comprender cómo las personas interpretan sus problemas individuales, sino tomar en cuenta cómo estos problemas individuales se vuelven asuntos públicos, generando así una respuesta social” (Bollain, 2012, p.178). En la actualidad estamos viviendo un envejecimiento demográfico, por lo que voltear la vista a los adultos mayores es algo ineludible, lograr visibilizar sus necesidades para conseguir mejorar sus condiciones de vida, pero como lo menciona Estes, no sólo desde el Estado, sino con la participación de toda la sociedad, en una respuesta compartida, el poder social puede significar un cambio positivo en las vidas de las personas mayores, porque es dentro de la sociedad que se pueden encontrar el apoyo necesario para mejorar su calidad de vida, se habla sobre una respuesta social que se puede lograr uniendo

fuerzas, desde el punto de vista de las mujeres adultas mayores, esta respuesta puede ser por medio de la solidaridad y la ayuda mutua.

Las principales premisas de la TEPE de acuerdo a Bollain (2012), son las siguientes:

*“En primer lugar, se visualiza la tercera edad como socialmente construida. Los problemas más importantes que enfrentan los adultos mayores -como la dependencia- son contruidos socialmente y resultan de las concepciones sociales del envejecimiento y de los adultos mayores.*

*En segundo lugar, el envejecimiento y la edad adulta se definen y tratan en la sociedad y la ideología juega un importante papel en el diseño de esas definiciones y opciones políticas para su tratamiento (Estes, 2001). Lo cultural y lo simbólico se refleja en las ideas, creencias, ideologías y significados que forman parte de la construcción y definición del envejecimiento como un problema creado por la sociedad. La manera en que la sociedad contempla la vejez está contruida a partir de los atributos e imputaciones de los otros, siendo estos más influyentes cuando proceden de quienes tienen suficiente poder como para imponer sus construcciones de la realidad, y por tanto controlan la realidad dominante (Estes, 1999).*

*En tercer lugar, la conciencia es producto de la cultura que conforma la experiencia de envejecer en todas las etapas del curso vital. La identidad de la persona en términos de edad, género y raza es un elemento esencial de esta conciencia y experiencia.*

*En cuarto lugar, se traslada el núcleo de la investigación gerontológica de la capacidad individual para adaptarse al envejecimiento al estudio de los procesos sociales que determinan la distribución de los recursos (Bengtson, Burgess y Parrott, 1997).*

*En quinto lugar, la TEPE considera que el estatus, los recursos de las PAMS, e incluso la trayectoria del propio proceso de envejecimiento, están condicionados por la posición del adulto mayor en la estructura social y los factores económicos y sociales (Minkler, 1999).*

*En sexto lugar, se subraya el efecto de las instituciones socioeconómicas en los individuos a lo largo del ciclo vital y en la etapa de la tercera edad (Quadagno y Reid, 1999). Las políticas públicas de ingreso, salud, cuidados de largo plazo y servicios sociales reflejan y acentúan las “oportunidades vitales”-concepto weberiano que se refiere al “conjunto factible a que los individuos se enfrentan, de las opciones que encuentran cuando deciden qué hacer” (Raya, 2002:37)- en función de la ubicación social del individuo dentro de las estructuras de clase y estatus (Estes, 1999).*

*Finalmente, el Estado organiza las relaciones de clase, género y raza/etnia a través del estado de bienestar u otras formas de Estado social cuyas políticas son el resultado de las luchas sociales (entre el Estado, el capital y el trabajo) y las relaciones dominantes de poder de un momento histórico determinado generadas a partir de las contradicciones del capital y de las crisis que crean (Estes, 2001)” (Bollain, 2012, p.179-181).*

Si partimos del hecho de que la vejez, como lo señala Bollain, es un concepto socialmente construido, al que en México se asocia con la idea de que una persona mayor de sesenta años ya se encuentra en la última etapa de la vida, donde ya no es posible aprender cosas nuevas, que es dependiente, incluso como algo viejo que ya no sirve, si bien las capacidades disminuyen, el aprendizaje que guarda cada uno de ellos tiene un enorme valor, por lo tanto, se debe apostar por cambiar esta asociación y resignificar a los ancianos desde su experiencia, sus capacidades y conocimientos pues los años significan sabiduría, que muchos de ellos están deseosos de compartir, una persona mayor, no es alguien viejo, hay que apartarnos de los viejismos asociados a la edad.

Los adultos mayores son quienes han recorrido un largo camino y que ahora conocen de la vida y puede compartir todo lo que saben con otras generaciones si les damos la oportunidad y los apoyamos, debemos de hacer conciencia y ayudarles a vivir una vejez plena y digna. También es importante que ellos se adapten a este proceso, pero la sociedad puede brindarles lo que Weber llama oportunidades vitales, es decir, otorgarles la capacidad de decidir sobre su futuro y mejorar sus condiciones económicas.

Por otra parte, en el capítulo dos se abordarán las políticas públicas aplicadas por el Estado y que son de corte asistencialista, dichas políticas que en el largo plazo son incosteables y que, en momentos de crisis, como lo que actualmente estamos viviendo debido a la pandemia COVID-19, significarán un desafío para el gobierno mexicano, porque al detenerse la economía, los ingresos por concepto de impuestos disminuirán, al igual que el pago de derechos, por lo que el dinero para gasto social se verá reducido y las carencias sociales serán mayores. Es cierto que la posición social que tenga el adulto mayor determinará las oportunidades que tenga en la vejez, aquellas personas que tuvieron la fortuna de estudiar alguna profesión y contar con un trabajo formal, tendrán una ventaja respecto de la mayoría de los adultos mayores, ya que cómo se abordará más adelante, prevalece sólo la instrucción básica, principalmente hablando de las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala. Lo mismo sucede con la salud, será más fácil mantenerse activo si se cuenta con buena salud, y esto dependerá tanto de alimentación como de haber realizado ejercicio con regularidad, pero si se trabajan en jornadas extenuantes, como las que exige el capitalismo, no se tiene tiempo para ello.

Cabe mencionar que “la TEPE es un punto de encuentro entre la economía política, la sociología -especialmente el corpus de teorías de estratificación social- y la gerontología social, aunque la academia estadounidense la sitúa claramente como una teoría de gerontología social de tercera generación. La TEPE surge como reacción a las teorías de la desvinculación y la actividad -pertenecientes a la primera generación de teorías de gerontología social- así como a las teorías de la estratificación etaria, de segunda generación” (Bollain, 2012, p.52). Esta teoría es fundamental en esta investigación porque el análisis de la vejez se realiza tomando en cuenta tres ramas diferentes, la economía política, que estudia la situación de los adultos mayores dentro del actual modelo de desarrollo, así como las oportunidades que tienen los adultos mayores para mantener su seguridad económica, por su parte, la sociología permite analizar el comportamiento de estos dentro de una sociedad clasista y elitista, mientras que la gerontología, toma en cuenta la salud y el bienestar mental de los adultos mayores, así como la interacción social, como parte sustancial para evitar las desigualdades que aquejan a este grupo etario.

Podemos apreciar que “las aportaciones de la teoría del ciclo vital que la TEPE hace suyas son, en primer lugar, situar el énfasis en los efectos que el contexto social produce en el proceso individual de envejecimiento. En segundo lugar, la concepción de las PAMS y las cohortes como una fase vital resultado de factores históricos, sociales, económicos y

medioambientales que han tenido lugar en fases anteriores de la vida, es rescatada por la TEPE bajo el prisma de la ventaja y desventaja acumulativa, resultante de y que resulta en, la estratificación. En tercer lugar, la teoría del ciclo vital introduce al discurso la variable del género y la evidencia sobre un modelo de ciclo vital elaborado de una forma no incluyente y a partir de la experiencia masculina. La TEPE asociará las aportaciones de las teorías del ciclo de vida con las relacionadas con el rol del Estado y las políticas para adultos mayores” (Bollain, 2012, p.56). Observamos que la Teoría de la Economía Política del Envejecimiento se relaciona con la Teoría del Ciclo Vital que será retomada en el siguiente apartado, y se abordan puntos medulares que, al relacionarse, han provocado el abandono de los ancianos en México.

Es prioritario conocer el contexto social en el que los adultos mayores se desenvuelven y que muestra marcadas diferencias dentro de los distintos niveles socioeconómicos y en las distintas etapas de la vida, hay diferentes factores, como se mencionó anteriormente, que determinarán las oportunidades de vivir una vejez plena y digna, por lo que cada uno de ellos será retomado, el modelo de desarrollo hasta ahora propuesto ha sido excluyente para las personas mayores, además de que ha soslayado los problemas de desigualdad que viven las mujeres, sólo se tratan de palear los problemas por medio de programas asistencialistas que no garantizan de ninguna forma, su autonomía e independencia.

### **1.2.2 Teoría del Ciclo Vital en México**

La importancia de abordar esta teoría es porque varias de sus aportaciones fueron retomadas por la TEPE y porque se deben analizar los antecedentes de la vida de una persona para proponer alternativas que les permitan mejorar su calidad de vida al llegar a la vejez, además “la perspectiva temporal de los cambios de comportamiento permite organizar una secuencia de fases del curso de vida. La duración, intensidad, inicio y final de estas fases se resumen en indicadores tales como: la edad promedio de entrada y salida de un determinado rol, la proporción de individuos de cada cohorte que realiza o no dicho cambio de rol y el tiempo de vida que se dedica a ese determinado rol individual o familiar (Gomes da Conceição e Iwakami, 1999: 341-342). Esto es, a partir de este enfoque se pueden establecer los patrones y por tanto también las divergencias. La entrada o salida de un dominio (la escuela, el trabajo) constituye

una transición del curso de vida. La perspectiva del curso de vida arroja una serie de indicadores, fundamentales -en opinión de los autores- para la planeación de las políticas públicas” (Bollain, 2012, p.83-84). Cabe señalar que, en las políticas públicas que se implementan, no se toma en cuenta este ciclo vital, es decir, no se planifica tomando en cuenta las necesidades de la población, sino lo que al parecer de los encargados puede funcionar. También se deben señalar que el género debe estar presente en el diseño de estrategias y políticas, porque los roles que desempeñan hombres y mujeres son distintos, a los hombres se les ha asociado con el trabajo productivo (remunerado) y a las mujeres con el trabajo doméstico (no remunerado), dentro de estos ciclos de vida, en este contexto muchas mujeres han sacrificado su desarrollo profesional y laboral, por dedicarse a la atención y cuidado de su familia, lo que al llegar a la vejez significa una posición de mayor desventaja.

Para esta teoría es relevante “la división del curso de vida en cuatro grandes ciclos que realiza Ham (2000) basada en los conceptos de Laslett (1996): el primer lapso es el de la infancia y la adolescencia. Se trata de la época pre-reproductiva, cuando los roles y metas físicas y sociales son crecer, fortalecerse, educarse y “prepararse para la vida”, para lo cual se depende de los padres y personas mayores en cuanto a protección, sustento, oportunidades y guía. De la calidad de esta preparación depende el desempeño y los logros de la segunda etapa, la fase reproductiva. En este ciclo se llega a la madurez, es cuando se toman las tareas y los deberes de la reproducción natural y social, asumiendo las responsabilidades que esto conlleva. En esta etapa algunos de los intereses principales son el trabajo, la creación de una familia, asegurar la sobrevivencia de la descendencia, educarla y prepararla. La tercera fase es una pos-reproductiva, cuando por razones de edad se dejan los deberes, las tareas y las cargas de la segunda etapa. Se ceden las responsabilidades de sostener a la familia, viene la disminución o el retiro de la actividad y del trabajo para idealmente conducirse con autonomía e independencia y libertad. Concebida como arquetipo, es la oportunidad para llevar a cabo actividades de recreación y satisfacción. Junto con el cese de la actividad y del trabajo la necesidad de bienes y servicios siempre existe, por lo que se inicia una nueva dependencia. Finalmente se delimita un cuarto periodo, caracterizado por la pérdida notable de capacidades, de autonomía, posibilidades de adaptación y resistencia por razones de edad avanzada. Estas pérdidas se dan en razón del deterioro de la salud y las capacidades físicas y mentales, lo cual obliga a asumir grados mayores

de dependencia, menores alternativas y menor capacidad de decisión (Ham, 2000:665)” (Bollain, 2012, p.85-86).

La división que la autora hace de las etapas del ciclo vital es muy importante para este estudio, porque se consideran cuatro etapas, no sólo tres, se menciona que la infancia y la adolescencia son parte de la primera etapa, la madurez es la segunda etapa, la tercera etapa considerada post-reproductiva, es donde estaríamos situando a los adultos mayores que recientemente cumplieron los sesenta años, que conservan sus capacidades tanto físicas como mentales y que son perfectamente productivos, se menciona que en esta etapa se debería disfrutar de vacaciones y tiempo con la familia, pero este ideal sólo podrá ser posible si se cuenta con los recursos necesarios, finalmente añade una última etapa que aunque no lo menciona de forma literal hace referencia a la ancianidad, distinguida por la pérdida de funciones básicas y que conlleva a la dependencia. Podemos decir que esta investigación está enfocada en las personas de la tercera etapa, aquellas que aún se valen por sí mismos y que son capaces de desempeñar distintas funciones para generar su propio ingreso y con ello satisfacer sus necesidades presentes y futuras, con lo que se prevendría la posibilidad de sufrir carencias y violencia en la cuarta etapa de vida.

Se menciona que “las diferencias entre las trayectorias de vida de los integrantes de las poblaciones pobres y no pobres muestran que factores como la residencia urbana o rural, el acceso a la educación, el empleo, la migración, los patrones de formación familiar y los roles de género configuran oportunidades muy divergentes. Así, el medio rural implica en general carencia de trabajo asalariado y de Seguridad Social e índices de dependencia demográfica desfavorables por un mayor peso relativo de niños y adultos mayores. Por su parte, los pobres de las áreas urbanas presentan una pirámide demográfica que coincide con la rural (ambas reflejan la salida de los jóvenes de la pobreza) y se diferencia de la pirámide envejecida de la población urbana no pobre. La falta de trabajo asalariado redundará en lo inmediato, pero también en el futuro, puesto que impide acceder a pensiones y jubilaciones al final de la vida productiva” (Bollain, 2012, p. 87-88). Esta autora refiere que los antecedentes determinan las circunstancias en las que el individuo llega a la vejez, una de las condicionantes del acceso o no a esquemas de pensión o jubilación en la edad adulta mayor tendrá que ver con las oportunidades de empleo que la persona haya tenido, es decir, si una persona estuvo a lo largo de su vida en una zona

rural, no tuvo la oportunidad de estudiar y además es mujer, muy difícilmente contará con una pensión al llegar a la etapa pos-reproductiva, si .

La teoría del ciclo vital contempla la perspectiva de género como parte del análisis en la vejez, al respecto, “Arber y Ginn señalaron en 1995 el valor de considerar género y edad de forma conjunta; argumentaron Bury y Moen en sus publicaciones de 1995 y 1996 respectivamente, que la interacción de género, ritmo biográfico, envejecimiento, y medio ambiente político, puede ayudar a relacionar las elecciones individuales (la acción individual) con las restricciones del medio social, así como los aspectos macro y micro del ciclo vital según género.

En este sentido, observa Binstock (2001) que el ciclo vital esperado está estereotipado en función de la experiencia del hombre: comienza con el periodo educativo, seguido de años de trabajo productivo y finaliza con el retiro. Este ciclo vital está tan incorporado a las instituciones y a los individuos que se olvida que la secuencia del ciclo vital es una invención relativamente reciente (del siglo XX) y que caracteriza la experiencia del hombre, no de la mujer” (Bollain, 2012, p.49). Sin duda, las mujeres viven de forma distinta la vejez, ya que todas las desigualdades sociales de ser mujer se acentúan en esta etapa, por ejemplo, una menor participación en los esquemas de jubilación y pensión se debe a que las mujeres han dedicado su tiempo al trabajo no remunerado, al trabajo doméstico y de cuidados, lo que causa una mayor dependencia de la familia y del Estado al verse forzadas a participar en los programas gubernamentales de corte asistencialista para poder subsistir.

Es por ello que, “a medida que las mujeres han buscado la equidad, han tratado de adaptarse a este modelo de ciclo vital masculino, procurando al mismo tiempo el trabajo del hogar que tradicionalmente les ha sido adjudicado; lo cual ha resultado en una participación ocupacional restringida que ha culminado en una vejez con menor disponibilidad de recursos para las mujeres” (Bollain, 2012, p.49-50). Como se mencionó, en el entramado económico los ancianos y en especial las mujeres han quedado rezagados, por lo que se deben buscar políticas públicas que logren cambiar esta situación, “de hecho, la equidad se entiende como la justa asignación de recursos y por ende la inequidad económica es un “negativo social porque es producto de los vulnerables o de los relativamente privados de recursos (O’Rand, 2001:208-209)” (Bollain, 2012, p.50), aún no se ha logrado una distribución equitativa de la riqueza y

persisten desigualdades de género, estos problemas deben ser atendidos de manera urgente por el estado y la sociedad para mejorar la calidad de vida de las ancianas en nuestro país, reconociendo en ellas, las valiosas aportaciones que han hecho a lo largo de su vida, tanto en su familia como en la comunidad.

### **1.2.3 Teoría del Envejecimiento Exitoso y Productivo**

La teoría del envejecimiento exitoso y productivo “es reciente y expande el marco de las teorías de la actividad y la continuidad hacia tres componentes fundamentales que Rowe y Kahn sintetizaron en su publicación de 1997 de la siguiente manera: baja probabilidad de enfermedad y de incapacidad relacionada con la enfermedad, alta capacidad funcional física y cognitiva, y compromiso activo con la vida” (Bollain, 2012, p.35). Este tipo de envejecimiento es promovido actualmente por instituciones gubernamentales, apostando por la prevención, motivando a las personas a cambiar sus hábitos alimenticios, consumiendo comida saludable y realizando ejercicio regularmente, en la medida en que cuidemos de nuestra salud, se mejorarán las condiciones en las que se llegará a la tercera y cuarta etapa de vida del ciclo vital, para las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala, esta teoría es un desafío, puesto que ellas dedicaron todo su tiempo a su familia y difícilmente practicaron algún deporte o ejercicio de forma regular.

Sin embargo, se afronta la crítica por parte de “Holstein (1999) y [...] Estes (2001), quienes observan que el marco del envejecimiento productivo descarga la responsabilidad en el individuo, tanto en el ámbito del trabajo como en el de la salud, generando expectativas laborales (especialmente para las mujeres) hasta el final de la vida” (Bollain, 2012, p.36). Si bien cada persona es responsable de cuidar de su salud y de mantenerse activo, la decisión no sólo es individual, como lo vimos en la Teoría de la Economía Política del Envejecimiento, es una cuestión estructural en la que intervienen distintos factores pero que, a causa del capitalismo y el patriarcado, las inequidades se han acentuado en la vejez, lo que ha provocado el empobrecimiento de las mujeres adultas mayores.

### **1.3 SITUACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES A NIVEL MUNDIAL Y NACIONAL**

Esta tesis está enfocada en los adultos mayores, que actualmente es un tema muy importante y que está teniendo mucha relevancia, debido a que los países están experimentando un envejecimiento demográfico, por lo tanto, para proponer alternativas que promuevan la seguridad económica en la población adulta mayor es necesario conocer el contexto internacional y nacional sobre los procesos de envejecimiento y las proyecciones sobre su crecimiento. “A escala mundial, cada segundo dos personas cumplen 60 años, es decir, el total anual es de casi 58 millones de personas que llegan a los 60 años. Dado que actualmente una de cada nueve personas tiene 60 o más años de edad, y las proyecciones indican que la proporción será una de cada cinco personas hacia 2050, el envejecimiento de la población es un fenómeno que ya no puede ser ignorado. Algunos datos clave sobre el envejecimiento: para 2050, habrá por primera vez más personas de edad que niños menores de 15 años. En 2012, había 810 millones de personas de 60 o más años de edad, que representaban un 11.5% de la población mundial. Según las proyecciones, esa cantidad llegaría a 1,000 millones dentro de menos de diez años y se duplicaría con creces para 2050, en que llegaría a 2.000 millones de personas, las cuales constituirían un 22% de la población mundial. En el último decenio, la cantidad de personas de 60 o más años de edad aumentó en 178 millones. En el lapso 2010-2015, la esperanza de vida es de 78 años en los países desarrollados y de 68 años en las regiones en desarrollo. De cada tres personas de 60 o más años de edad, dos residen en países en desarrollo. Hacia 2050, casi cuatro de cada cinco personas de 60 o más años de edad residirían en el mundo en desarrollo. Hacia 2050, habría 64 países donde las personas de edad constituirían más del 30% de la respectiva población” (UNFPA y HelpAge International, 2012, p.3).

El fijar la atención en el envejecimiento es insoslayable, porque las tendencias de crecimiento lo demuestran, es primordial implementar políticas públicas que atiendan a este sector y afrontar los desafíos en materia económica y social que esto representa, principalmente para los países que, como México, se consideran en vías de desarrollo porque es donde se concentra el mayor número de adultos mayores. El crecimiento de las PAM, está siendo exponencial, para México, la situación es crítica porque el trabajo informal prevalece en la

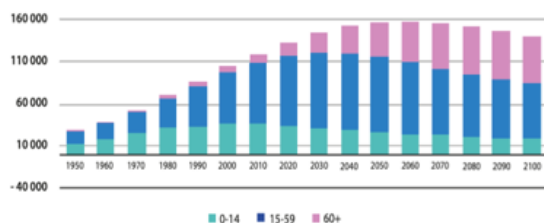
región y cada vez son menos personas las que pueden tener acceso a una pensión o jubilación como beneficio de su trabajo.

Al respecto el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon señaló “Las repercusiones sociales y económicas de este fenómeno son profundas y exceden en mucho el ámbito inmediato de la propia persona de edad y de su familia, pues involucran de manera sin precedentes a la sociedad en general y a la comunidad mundial” (UNFPA y HelpAge International, 2012, p.3).

Por otra parte, podemos ver que las mujeres superan en número a los hombres cuando hablamos de la tercera edad. “Actualmente, a escala mundial, por cada 100 mujeres de 60 o más años de edad, hay solamente 84 hombres en ese grupo de edades; y por cada 100 mujeres de 80 o más años, hay solamente 61 hombres de la misma edad. Los hombres y las mujeres experimentan la vejez de manera diferente. Las relaciones entre los géneros estructuran todo el curso de la vida, e influyen sobre el acceso a los recursos y las oportunidades, con repercusiones a la vez sostenidas y acumulativas. A escala mundial, un 47% de los hombres de edad y un 23,8% de las mujeres de edad están participando en la fuerza laboral” (UNFPA y HelpAge International, 2012, p.4). Podemos apreciar que el número de mujeres de edad es mayor que los hombres y en la medida en la que avanzan en la edad, menor es la cantidad de hombres, lo que denota una mayor esperanza de vida para las mujeres, pero también implica un incremento en las cifras de pobreza en este sector.

Para seguir con este apartado analizaremos las tendencias sobre el crecimiento de la población en México desde 1950 con proyección al 2100. En la gráfica 1, observamos que el color rosa representa a los adultos mayores y podemos observar el crecimiento de este sector

*Grafica 1.1 Población total y por grupos de edad (miles). México, 1950-2100*



Fuente: datos de United Nations. World Population Prospects-2012. New York, Population Division, United Nations

conforme pasa el tiempo, pero que a partir de 2030 tomará un vuelco al comenzar a revertirse la pirámide poblacional, llegando al final de la gráfica a percibir un incremento importante en el

número de adultos mayores con respecto a los jóvenes. En el supuesto de que los jóvenes trabajen para el sector formal, el dinero que estarán cotizando no va a alcanzar para cubrir las pensiones y los servicios médicos que requieran los ancianos.

De acuerdo a “la Encuesta Intercensal 2015, en México hay 12.4 millones de personas de 60 y más años, lo que representa 10.4% de la población total y de acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), aumentará 14.8% en 2030, lo que significa un monto de 20.4 millones” de ancianos (INEGI, 2016). Cabe señalar que “en 1990, la población de 60 y más años alcanzó 5.0 millones de habitantes, de los cuales 52.9%, es decir, alrededor de 2.6 millones eran mujeres. En un lapso de 20 años, la población adulta mayor del país ha aumentado de manera constante, prácticamente se duplicó (10.1 millones), sobre todo para el grupo de mujeres ya que concentran 53.5% de la misma (5.4 millones). En términos absolutos, la diferencia entre ambos sexos muestra una mayor brecha, que pasa de 300 mil a 700 mil mujeres más que la población masculina en el periodo” (INEGI, 2010). Por su parte, el INMUJERES (2015), refiere que se prevé que para 2050 las mujeres de 60 años y más representen 23.3% del total de población femenina y los hombres constituyan 19.5% del total de la masculina.

Estos institutos nacionales señalan puntualmente que con el pasar de los años ha aumentado la población adulta mayor, por lo tanto, proponer alternativas y políticas que atiendan a este sector es necesario, tomando en cuenta una tasa alta de fecundidad, aunado a una mayor esperanza de vida, esto representa un reto para el conjunto de la sociedad puesto que, al mantenerse esta tendencia, pronto habrá más ancianos que jóvenes.

Ahora bien, “de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, en el país hay 95 hombres por cada 100 mujeres. Para el caso de la población de 60 y más años el indicador muestra un aumento de mujeres en dicha relación, debido a la mayor sobrevivencia de la población femenina, ya que en 1990 había 89 hombres por cada 100 mujeres, en 2000 se ubica en 88.0 y se reduce a 87.0 para 2010” (INEGI, 2010). Se puede observar que las mujeres representamos el sector más grande de la población y que con el paso del tiempo se sigue aumentando esta brecha, por lo que es importante este trabajo de investigación desde un enfoque de género, pues son las mujeres ancianas las que dentro del modelo capitalista han sufrido mayor desigualdad y se tiene una deuda en cuanto a la seguridad económica.

### 1.3.1 La región Puebla-Tlaxcala y sus adultos mayores

Esta tesis contempla el estudio de las mujeres adultas mayores de la Región Puebla-Tlaxcala, para adentrarnos en las razones por las que se decidió referir el estudio en esta región empezaremos por señalar que Puebla “tiene una superficie total de 33,919 Km<sup>2</sup> que representa el 1.7% de la nacional; ocupa el vigésimo primer lugar en el país. En cuanto a su integración territorial, Puebla cuenta con 4,930 localidades” (INAFED, 2020a), y 217 municipios. Está localizada “al Sureste del Altiplano de la República, entre la Sierra Nevada y al Oeste de la Sierra Madre Oriental ... [limita] al Norte con Veracruz, al sur con Oaxaca y Guerrero; al oeste con Morelos, Estado de México, Tlaxcala e Hidalgo y al este con Veracruz. Se han precisado 11 tipos de clima y se cuenta con tres tipos de ecosistema templado-frío, subhúmedo y algunas zonas áridas, existen bosques y selvas, así como superficie agrícola.

En cuanto a la distribución de la población de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 el 72% de la población vive en localidades urbanas y el 28% en rurales (INEGI, 2010). En el caso de los adultos mayores la población varía, un 67.6% viven en zonas urbanas mientras que el 32.2% en zonas rurales, el total de la población adulta mayor es de 514,436 personas, las cuales representan el 8.9% de la población total, donde el 53.7% son mujeres y el 46.2% son hombres (INAPAM, 2015).

Por su parte, el estado de Tlaxcala, “cuenta con una superficie de 4 060.923 Kilómetros cuadrados, lo cual representa el 0.2 % del territorio nacional. Es la entidad federativa más pequeña, sólo mayor que el Distrito Federal. Está dividida en 60 municipios, con 794 localidades”. Esta localizada “en la meseta central del país, en una posición estratégica entre el Distrito Federal y los Estados de México y Puebla, principales centros de consumo, y el puerto de Veracruz el más importante de México en materia de tránsito de mercancías, tanto de exportación como de importación” (INAFED, 2020b). El clima es templado la mayor parte del año, cuenta con bosques, matorrales y pastizales, “únicamente el 17% de su superficie está cubierta de vegetación natural, la otra parte son cultivos agrícolas, asentamientos humanos y dedicados a otro tipo de actividades, y es en las áreas naturales donde se localiza la mayor diversidad y abundancia de fauna” (INAFED, 2020b).

Por otra parte, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, el 78% de la población vive en localidades urbanas y el 22% en rurales (INEGI, 2010). Lo mismo ocurre con los adultos mayores ya que un 78.4% vive en zonas urbanas y un 21.5% en zonas rurales (INAPAM, 2015), es importante señalar que es “en las localidades urbanas donde se aprecia claramente la mayor sobrevivencia femenina con una razón de 82.6 hombres por cada 100 mujeres” (INMUJERES, 2015). El Consejo Estatal de Población (2016), menciona que en el estado habitan 120 mil 610 personas adultas mayores, de las cuáles 64 mil 399 son mujeres, es decir, las mujeres representan más del 50% de la población de este grupo de edad.

Se habla de la región Puebla-Tlaxcala porque que existen características económicas, físicas y demográficas similares, porque su modelo de producción incide en el desarrollo y bienestar de sus habitantes. Esta región es la cuarta a nivel nacional en términos económicos y poblacionales, además por su cercanía a la ciudad de México sus actividades son esenciales para el desarrollo del país, su población hace intercambio y consumo de bienes y servicios diariamente, ya que hay actividades que generan una sinergia en la región, existen parques industriales que comparten el territorio, actividades intermunicipales, relaciones académicas y administrativas, que provocan una relación estrecha entre ambos estados.

Cabe destacar que este trabajo se enfoca en la Región Puebla- Tlaxcala ya que actualmente presenta características importantes en su población mayor de 60 años, el estado de Puebla, se encuentra en el cuarto lugar a nivel nacional con mayor número de adultos mayores, con más de 500 mil personas que rebasan la edad de 60 años, mientras que el estado de Tlaxcala es el tercero con menor participación en el sistema de pensiones, por lo que cerca del noventa por ciento de su población no cuenta con un ingreso seguro en la edad adulta mayor, lo que coincide con los datos a nivel nacional ya que refieren que en México alrededor del 85% de las personas mayores no cuentan con pensión o programas de asistencia a esta edad.

La educación juega un papel muy importante dentro de este contexto, puesto que las personas que tuvieron la oportunidad de permanecer en la escuela y tener una profesión tendrán mayores ingresos al llegar a la edad adulta mayor, la mayor parte de los adultos mayores sólo se quedaron en la instrucción básica por lo que sus oportunidades laborales son menores para Puebla las personas mayores que se quedaron en el primer peldaño educativo son el 55.5% y para Tlaxcala el 67.2%, además para las mujeres la situación es peor ya que en Puebla el 20%

de ellas son analfabetas contra el 12% de hombres y en Tlaxcala el 17% son analfabetas, frente al 7% de los hombres (INAPAM, 2015), por lo que es importante abordar la problemática de la seguridad económica en la vejez, porque muchos de ellos no cuentan con la calificación necesaria para desempeñarse en ciertos sectores de la economía, de aquí parte la importancia de este trabajo de investigación, puesto que busca encontrar distintas alternativas económicas y hacer propuestas de políticas públicas que ayuden a las mujeres mayores a generar sus propios ingresos.

En la Región se comparte ideología y se cuentan con población indígena, pero son sus mujeres adultas mayores las que tienen mayores coincidencias puesto que desafortunadamente, por haberse dedicado al trabajo doméstico, al llegar a los 60 años se enfrentan a una situación precaria, por no contar con una pensión contributiva, un trabajo formal y por no haber tenido la oportunidad de asistir a la escuela o de acreditar sus conocimientos, lo cual vimos reflejado en las cifras de analfabetismo, esto las obliga a depender de su familia, del estado y comunidad, quedando en estado de vulnerabilidad, dependencia y exclusión social. Cabe señalar que se ha tenido la oportunidad de trabajar con grupos de adultas mayores de ambos estados y se tiene acercamientos con autoridades municipales y estatales para presentar los resultados de este trabajo, con el objetivo de que las alternativas económicas y políticas públicas propuestas sean consideradas para mejorar la seguridad económica de las mujeres adultas mayores de la Región Puebla-Tlaxcala.

Asimismo, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, realizó un análisis del perfil de los adultos mayores de cada estado, y dentro de las propuestas de políticas públicas para la región Puebla-Tlaxcala se retoman las siguientes por ser importantes para este trabajo ya que abordan la seguridad económica:

*“3. Actualmente el mayor porcentaje de personas mayores se encuentra entre los 60 y 70 años de edad, se hace necesario favorecer oportunidades laborales a las que pueda acceder este sector de la población y pueda contar con un ingreso económico en un ambiente de trabajo digno para ellos.*

*5. Promover programas orientados a la población femenina en el marco de respeto de sus derechos, con un enfoque de género; considerando la prevención de la salud, cuidados, educación, cultura, inclusión laboral y prevención de maltrato.*

*9. Promover y fomentar una cultura de ahorro a través de acciones que comprometan la participación del sector privado y la sociedad civil en beneficio directo a la economía de las personas adultas mayores.*

*12. En virtud del número de municipios que presenta el Estado, se deberá promover la accesibilidad a servicios de salud, de educación, de inclusión laboral, culturales y recreativos” (INAPAM, 2015, p. 261-262).*

Estas propuestas resaltan la importancia de brindar a los adultos mayores la oportunidad de contar con un trabajo digno y es a partir de un cambio en las relaciones económicas que se puede lograr esto, por lo que este trabajo se enfoca principalmente en buscar los caminos para lograr la seguridad de las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala, porque son ellas las que viven en una situación de pobreza y de desigualdad, debido a que no cuentan con ingreso permanente, en esta investigación se exploran diferentes alternativas que parten de una matriz social y ponen en el centro al individuo, impidiendo que sea el capital el que rija las actividades. Actualmente no se cuenta con instituciones federales ni estatales que, más allá del asistencialismo, busquen mejorar las oportunidades de ingreso de las mujeres mayores, por lo que buscar su autonomía y seguridad económica es necesario e indispensable.

## 1.4 PARTICIPACIÓN ECONÓMICA Y LABORAL DE LOS ADULTOS MAYORES.

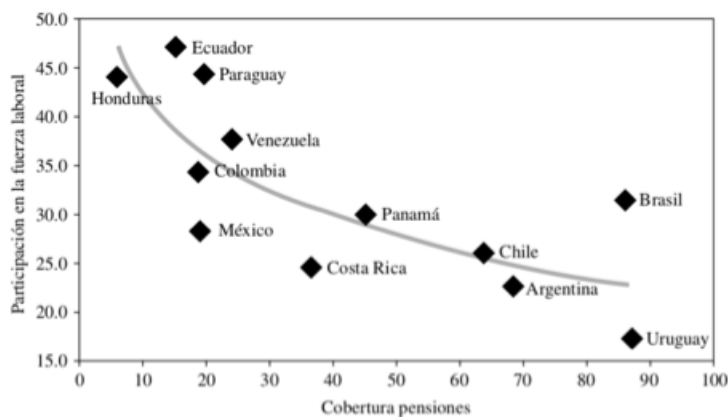
### 1.4.1 Antecedentes sobre la participación laboral de los adultos mayores

Para comenzar con el análisis de la participación de los adultos mayores dentro de la economía tomaré como antecedentes lo señalado por Bertranou (2006), en su libro *Envejecimiento, empleo y protección social en América Latina*, donde nos habla “sobre las tendencias generales en los indicadores laborales y protección social de los adultos mayores a partir de los inicios de los noventa en 12 países de América latina: (i) las tasas de participación tienden a crecer, debido principalmente a la mayor participación de las mujeres; (ii) los mayores de 60 años tienen bajas tasas de desempleo, pero éste se muestra en aumento; (iii) los mayores de 60 años encuentran una salida laboral mayoritariamente a través del empleo informal, principalmente por el comportamiento de los

hombres; (iv) el empleo asalariado es relativamente reducido entre los adultos mayores y tiende a decrecer, y (v) la jornada laboral de los mayores de 60 se reduce levemente a medida que avanzan en la edad. Otro aspecto relevante es la forma en que se realiza la transición del empleo al retiro, dado que

hay factores institucionales que permiten alentar o desalentar la participación laboral de los mayores. En efecto, como se ha mencionado, las reformas realizadas a los sistemas de pensiones durante los 90 han “endurecido” los requisitos de acceso a las pensiones, lo que se está reflejando en que los adultos mayores con cobertura de prestaciones de la seguridad social tienden a recibirlas más tardíamente”.

Grafica 1.2 Participación laboral y cobertura previsional mayores de 60 años, 2000,2003



Fuente: Bertranou (2006).

A pesar de que a través de los años se ha incrementado la participación de las mujeres esto no ha significado un mejoramiento en su calidad de vida al llegar a la vejez, porque generalmente buscan empleos temporales y de medio tiempo, además de que los empleadores limitan cada vez más la edad en la que una persona puede acceder a un empleo.

Se aprecia en la gráfica anterior que en ese tiempo en México cerca del 20% de la población adulta mayor tenía acceso a una pensión y cerca del 28% participaba activamente en el mercado. Desafortunadamente esto ha cambiado drásticamente y la tendencia es a la baja, es decir, actualmente existen menos personas jubiladas y las políticas de jubilación han cambiado, a la vez el trabajo que actualmente desempeñan los jóvenes es temporal, en el sector informal o por honorarios lo que provocará en un futuro adultos mayores sin protección social. Aunado a esto, los empleadores quieren extender la vida laboral de las personas, restringiendo la salida temprana, ya que el dinero destinado a la seguridad social es insuficiente.

Debemos señalar que “el proceso del envejecimiento en México se ha hecho visible desde mediados de los noventa y continuará durante toda la primera mitad del siglo XXI (CONAPO, 2004), ya que se vislumbra un aumento en la esperanza de vida. En 1990 se ubicaba en 70 años promedio para ambos sexos y se espera llegue a 77 años en 2030 (CONAPO, 2010), lo cual da muestra de los logros alcanzados esencialmente en materia de salud” (Ramos, 2017, p.88). Como lo vimos en las proyecciones sobre el envejecimiento demográfico, la esperanza de vida es cada vez mayor, lo que nos debe ocupar y preocupar es que la vejez se viva con calidad, que las adultas y adultos mayores tengan la posibilidad de satisfacer sus necesidades y deseos, es importante concientizar a la población de su valía y mejorar su vida. En este sentido, derivado de algunos estudios realizados por el INAPAM (2015), se contempla una esperanza de vida para las mujeres de la región Puebla-Tlaxcala de 77 años, lo que demuestra, que estas cifras han sido alcanzadas antes de lo esperado.

Continuando con el análisis, “para 1990 comienza a apreciarse un contingente mayor de infantes y jóvenes, pero al mismo tiempo también de adultos. En 2015 la presencia de menores disminuye, señalando aún un componente importante en edades jóvenes, pero con un aumento en las edades adultas mayores. Se prevé que en 2030 se hará más evidente el envejecimiento de la población, pues el grupo de jóvenes y adultos reflejará una disminución [...] El crecimiento de la población adulta mayor y la participación en el mercado de trabajo se encuentran

estrechamente vinculados, ya que el aumento de la esperanza de vida incide en el comportamiento individual en cuanto a la decisión de permanecer más tiempo en el trabajo” (OIT, 2009). En este contexto se dice que “el país en estos años cuenta con un potencial productivo de población importante para su economía” (Ramos, 2017, p.89). Hemos llegado al 2020, y no se ha aprovechado la bonanza demográfica de jóvenes, porque no hay empleo suficiente para satisfacer la demanda, y ya se comienzan a notar las consecuencias del envejecimiento demográfico en nuestro país, provocando una marcada pobreza entre las personas mayores y haciéndolos cada vez más dependientes de sus familiares y del estado.

#### **1.4.2 Participación económica y laboral de los adultos mayores en México**

“Existen múltiples factores que se vinculan a la toma de decisiones para que una persona de 60 años y más se encuentre en el mercado laboral, incluyendo los demográficos, económicos, sociales, arreglos familiares y residenciales. Sin embargo, una de las características que se mantiene presente en todas las edades de la Población Económicamente Activa (PEA) es la menor participación de las mujeres y entre la población adulta mayor las diferencias por sexo son aún más marcadas, aunque pueden participar en el sector informal de la economía, y contribuyen indiscutiblemente al sustento del hogar sin un reconocimiento social (CEPAL, 2001). El trabajo se destaca como el principal generador de recursos monetarios en la población en general. Con respecto a los adultos mayores, el derecho a una pensión o jubilación es una forma de seguridad económica y se encuentra asociada con las actividades laborales que las personas han realizado a lo largo de su vida; en ese sentido, el trabajo y la pensión o jubilación son la fuente principal de ingresos de las personas de 60 años y más, sin embargo, cuando hay ausencia o insuficiencia de recursos económicos y de prestaciones laborales, provocan que dicha población siga inserta en el mercado laboral a edades cada vez más avanzadas (Montoya, 2009)” (Ramos, 2017, p.92). Podemos identificar que aún en nuestros días se mantiene una menor participación de las mujeres en el sector laboral lo que tiene repercusiones en la edad adulta, además de que los ingresos son menores y significarán una pensión menor, pero se debe reconocer que el mayor número de mujeres que actualmente tienen 60 años o más se dedicaron principalmente al trabajo no remunerado, lo que las deja fuera de cualquier esquema de jubilación.

“La Encuesta Intercensal 2015 señala que del total de la población de 60 años y más, 27.2 por ciento corresponde a personas económicamente activas (PEA), en tanto que 72.4 por ciento son no económicamente activas (PNEA). Por sexo, resalta que de los hombres 43.5 por ciento son PEA y de las mujeres 13.1 por ciento presentan esta condición [...] las mujeres de 60 años o más pertenecen a generaciones con poca participación económica y mínima experiencia laboral, además de que la informalidad es un elemento que puede acompañar la experiencia laboral de quienes tienen edad más avanzada” (Ramos, 2017, p.93). Se puede identificar que las mujeres se encuentran en una mayor desventaja respecto de los hombres porque su participación en el mercado laboral es baja o nula, con el propósito de cuidar de su familia e hijos, desatendieron la parte económica y esta les cobrará factura al llegar a la vejez.

Siguiendo con estos datos, “en México, una tercera parte de la población adulta mayor trabaja para el mercado laboral, con marcadas diferencias entre mujeres y hombres, 19.4% de ellas y 50.8% de ellos. La participación en actividades económicas se reduce conforme aumenta la edad, sin embargo, se observa que dos de cada diez hombres adultos mayores de 80 años y más continúan económicamente activos, lo mismo que 4.7% de las mujeres de esas edades” (INMUJERES, 2015). Estos datos reflejan que son muy pocas las mujeres dentro de un trabajo y que la brecha de género es muy amplia, que la mayoría de ellas no cuenta con ingresos propios, por lo que la dependencia económica forma parte de su vida.

El INMUJERES (2015), señala que, en México, “los principales grupos de ocupación en los que participan las personas adultas mayores que trabajan en el mercado laboral son: en el comercio, en servicios personales, industria, artesanía y ayudantía, así como en el área agropecuaria. La participación es considerablemente baja en otros grupos de ocupación más relacionados con el “trabajo formal”, como trabajadores y trabajadoras de la educación o funcionarias y funcionarios y en áreas de dirección”. Como podemos apreciar la mayor parte de los trabajos se dan dentro de la economía informal, provocando que las mujeres no cumplan con los requisitos necesarios para hacerse acreedor a una pensión o jubilación, que les permita vivir con calidad su vejez, en la región Puebla-Tlaxcala prevalece entre los adultos mayores la venta de productos y artesanías.

De acuerdo con “la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), durante el segundo trimestre de 2016, 33.6% de la población de 60 y más años está ocupada. La mayoría

trabaja de manera independiente (58.4%), solo cuatro de cada 10 (41.6%) trabaja de manera subordinada. Entre los que trabajan de manera independiente, la gran mayoría trabajan por cuenta propia (86.3 por ciento) y son pocos los que llegan a una edad avanzada y tienen los recursos para ser empleadores (13.7%). De los trabajadores subordinados y remunerados, 11.7% no reciben remuneración ya que la mayoría de ellos trabaja en un negocio familiar. Por su parte, las condiciones laborales de los adultos mayores que se ocupan de manera subordinada y remunerada (88.3%) no son muy favorables: casi la mitad (50.6%) no reciben prestaciones; solo 38.0% tiene acceso a los servicios de salud otorgados por su trabajo y 38.6% cuenta con contrato de trabajo” (INEGI, 2016). La mayoría de los adultos mayores trabaja para su propio beneficio o en negocios familiares, por lo que no perciben los beneficios del trabajo formal y no cuentan con ingresos seguros en esta etapa, además de que desempeñan trabajos poco calificados y sus ingresos son bajos, un porcentaje reducido de ellos tienen la posibilidad de contratar a otras personas.

Sin embargo, “la actividad más frecuente de las adultas mayores es el trabajo no remunerado. Un 62.8% de ellas se dedican a los quehaceres domésticos, actividad que muy probablemente han desarrollado toda su vida, y la cual realiza solamente 8.0% de los hombres” (INMUJERES, 2015). Estas cifras son alarmantes, porque denotan inequidades dentro de la propia familia, ya que mayormente son las mujeres las que se encargan de los cuidados y un porcentaje menor de los hombres contribuyen en el trabajo doméstico, el patriarcado ha perdurado las desigualdades de género y ha provocado que las mujeres sufran pobreza al llegar a la vejez, desafortunadamente para las mujeres que en estos momentos sobrepasan los 60 años, las oportunidades laborales son muy reducidas, por eso la mayoría se vuelven dependientes de su familia y no siempre tienen una respuesta positiva.

La participación laboral de las mujeres es muy inferior a la de los hombres cabe señalar que “en muchas situaciones, las mujeres de edad suelen ser más vulnerables a la discriminación, además de tener un deficiente acceso al empleo y a la atención de la salud, estar sujetas a malos tratos, a la denegación de su derecho a la propiedad y la herencia de bienes, y a la falta de un ingreso básico mínimo y la carencia de medidas de seguridad social” (UNFPA y HelpAge International, 2012). Es muy grave la situación en la que las mujeres llegan a la vejez, porque además de las carencias económicas, muchas veces también sufren violencia y tienen una deficiente atención en salud, por lo que las políticas públicas deben encaminarse a ayudar a la

protección de sus derechos y a brindarles seguridad económica para que puedan hacer frente a sus propias necesidades.

Al respecto, dentro del mercado de trabajo, “las mujeres son sobre todo comerciantes (38.8%) y los hombres trabajadores agropecuarios (38.5%). Los servicios personales constituyen la segunda ocupación más frecuente para las mujeres (26.6%). Quienes realizan actividades económicas lo hacen con mayor frecuencia en jornadas de 35 a 48 horas semanales (36.7% de las personas adultas mayores; 29.0% de las mujeres y 40.3% de los hombres). Las mujeres están igualmente representadas en jornadas de 15 a 34 horas, con 30.0%” (INMUJERES, 2015). Tomando como base estos datos, podemos ver que las estrategias que se planteen tendrán que tomar en cuenta actividades de comercio y servicios, pues son fundamentalmente las actividades en las que se desempeñan las mujeres, y jornadas de trabajo de tiempo parcial.

Otro punto es que existen “porcentajes importantes de personas adultas mayores, 17.2% de las mujeres y 24.4% de los hombres, que trabajan largas jornadas de más de 48 horas. Un 58.4% de los hombres y 31.6% de las mujeres reciben ingresos por trabajo o por algún negocio. La actividad económica es sobre todo importante entre las personas de edad menos avanzada; de las mujeres que tienen entre 60 y 69 años de edad, cerca de la mitad de ellas (46.7%) percibe ingresos por su actividad económica, situación en la que se encuentran casi tres cuartas partes (72.8%) de los hombres de ese grupo de edad” (INMUJERES, 2015). Vemos que el generar un ingreso propio es muy importante para los adultos mayores y en especial para las mujeres, claro que a menor edad, mayores serán las oportunidades de desempeñarse en una actividad económica que les permita obtener ingresos para satisfacer sus necesidades básicas y que les genere autonomía, en el mejor de los casos esto les permitirá ahorrar una cantidad de dinero, para que al llegar a la cuarta etapa de vida, la ancianidad, cuenten con el recurso suficiente para solventar sus necesidades sin tener que depender de terceros.

Cabe señalar que con las cifras que nos ofrece este instituto podemos identificar claramente el problema que implicará el tener una población envejecida que requiera de ingresos y que, a pesar de los esfuerzos del estado, aún no se garantiza el bienestar de las personas adultas mayores.

Por lo tanto, “se marca como principal objetivo la sostenibilidad económica de las y los adultos mayores para el goce de una vida digna. Este aspecto ya impacta en los esquemas de pensiones, de por sí insuficientes por su baja cobertura y montos precarios, por la dificultad de asegurar ingresos a las personas que logren cubrir el tiempo de cotización requerido, y que ahora viven más años, con el derecho a tener beneficios de su pensión o jubilación. Se incrementa la probabilidad de tener proporciones importantes de población adulta mayor con bajas posibilidades de garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas, no obstante su importante contribución con el trabajo no remunerado que realizan en sus hogares (90.6% de las mujeres adultas mayores y 86.1% de los hombres, realizan actividades domésticas y de producción primaria, y 60% de ambos sexos realiza actividades de cuidado o apoyo para integrantes de su hogar), cuyo valor económico y aporte a la economía nacional no se reconocen” (INMUJERES, 2010). Los desafíos a enfrentar son muchos, mayor crecimiento de la población de 60 años o más, una esperanza de vida más alta, pero con padecimientos crónico degenerativos que implican una inversión mayor en los sistemas de salud, menor tiempo para dedicarse a actividades de recreación que impacta en la salud mental de los mayores y la falta de reconocimiento de las importantes contribuciones que las mujeres realizan en la familia y en la comunidad, además que las ha dejado desprovistas de los esquemas de pensión.

Las desigualdades de género se hacen presentes en la vejez, porque el haberles asignado a las mujeres el rol de cuidado, ha ocasionado pobreza y vulnerabilidad en la población femenina, porque no cuentan con seguridad social y mucho menos con un ingreso permanente que les permita ahorrar para sus necesidades futuras.

En cuanto a los niveles de instrucción de la población que participa en el mercado laboral, “se observa que la primaria es el nivel que prevalece, reflejando poca capacitación para hacer frente a las demandas actuales del trabajo. Respecto a la población que no trabaja, las personas sin instrucción se incrementan situándolas en mayores condiciones de vulnerabilidad, consecuencia del limitado acceso a la educación que imperó en décadas pasadas. En los hombres, sin importar su condición laboral, sobresale la situación conyugal de casados o unidos, en tanto que en las mujeres prevalece la condición de ex unida o viuda, lo cual se puede explicar en parte por la mayor esperanza de vida que las mujeres llegan a alcanzar con relación a los varones” (Ramos, 2017, p.94). Como se mencionó anteriormente, las personas que actualmente tienen 60 años o más, en su mayoría sólo concluyeron el nivel básico de educación, o bien, no

tienen ninguna instrucción académica, por lo que muchos de sus conocimientos son empíricos, pero no están avalados por ninguna institución que respalde sus conocimientos. Sin embargo, en el Estado de Tlaxcala existen algunas instituciones que apoyan a estas personas a obtener un certificado que acredite lo que saben, como lo son el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado (ICATLAX) y la Delegación de la Secretaría del Trabajo; aunque sería interesante diseñar programas exclusivos para adultos mayores y ofrecerles capacitaciones en otras áreas para el auto-empleo, brindándoles mayores herramientas para realizar alguna actividad económica dentro de las figuras que se analizarán en el último capítulo de esta tesis.

El aumento de la esperanza de vida ha tenido como una de sus consecuencias extender la vida laboral de las personas, es decir, aumentar la edad al retiro del trabajo. Aunque en México la edad legal mínima para la cesantía del trabajo es entre los 60 y 65 años, esto no implica que los individuos dejen de participar en el mercado laboral, manteniéndose en el empleo por más tiempo (con bajas retribuciones) o incorporándose al trabajo informal o en negocios familiares, debido a que los apoyos de los sistemas de protección social son insuficientes y no garantizan la subsistencia de los beneficiarios. “La población de 60 años y más se encuentre inserta en el mercado de trabajo se deben, esencialmente, a que las condiciones que predominan en la mayoría de las personas adultas mayores son poco ventajosas, siendo algunas de ellas: niveles bajos de educación, falta de ingresos por alguna pensión o jubilación, así como la responsabilidad de ser los líderes o proveedores de la familia, entre otras (Ramos, 2017, p.105).

Se han nombrado las principales razones para que una PAM permanezca en el trabajo, pero la que tiene más peso es la económica, sin duda alguna, porque al no tener los recursos necesarios, se ven obligados a buscar diferentes fuentes de ingreso, ya sea por medio del emprendimiento de algún negocio, la venta de artículos y servicios, o la búsqueda de algún empleo, aunque las condiciones en las que se dan estos son precarias y en muchos casos sólo es cuestión de subsistencia, porque no contarán con prestaciones y los ingresos que generen serán bajos.

Por su parte, “la recomendación del Consejo de la OCDE sobre Envejecimiento y Empleo, adoptada en 2015, presenta una agenda amigable con los mayores en tres amplias áreas

Gráfico 1.3 The OECD policy for better work choices and opportunities at an older age



Fuente: OCDE (2019).

de política para promover el empleo a una edad avanzada. Esto incluye: 1) mejorar los incentivos para trabajar a una edad avanzada; 2) alentar a los empleadores para contratar y retener a los trabajadores de más edad; y 3) mejorar la empleabilidad de las personas mayores a través de un enfoque de ciclo de vida” (OCDE, 2019). En esta agenda, encontramos buenas propuestas, que ayudarían a las PAM a mejorar su situación económica, representan la oportunidad de inclusión en la industria principalmente, pero si tomamos en cuenta que el trabajo en México es escaso y que las compañías ofrecen pocas plazas, la prioridad será emplear a los jóvenes porque se les considera más productivos y eficientes, además de que existe una sobre oferta de mano de obra por la bonanza demográfica.

Además, se señalan algunos problemas que a los que se enfrentan los empleadores cuando contratan a PAM “en primer lugar, los trabajadores mayores tienden a ser más caros para los empleadores. En promedio en la OCDE, diez años adicionales de trabajo con el empleador actual aumentan los salarios en casi un 6%. En segundo lugar, las políticas que penalizan a las empresas por despedir a trabajadores mayores pueden reducir las tasas de contratación de trabajadores mayores. A este respecto, las normas especiales de protección laboral específicas para cada edad pueden ser contraproducentes. Las empresas también pueden tratar de evitar estas sanciones a través de diversos acuerdos de jubilación anticipada. Finalmente, las preocupaciones sobre la productividad de los trabajadores de más edad también

pueden alimentar la discriminación por edad y las actitudes negativas de los empleadores en las decisiones de contratación. La discriminación por edad está prohibida por la legislación en prácticamente todos los países de la OCDE. Sin embargo, la discriminación por edad sigue siendo muy común. En general, en los países de la OCDE, las leyes contra la discriminación por edad tienen un impacto limitado en el cambio de la cultura laboral profundamente arraigada vinculada a la edad, ya que las acciones legales siguen siendo costosas, complejas y lentas. El avance tecnológico puede ofrecer esperanza en este contexto” (OCDE, 2019). Hay políticas que en lugar de mejorar las condiciones del sector de la población al que están dirigidos, las empeoran, en el caso de las PAM, se debe buscar la reivindicación de sus saberes, así como promover el desarrollo local, el cuidado del ambiente, cómo se mencionó al inicio de esta investigación, darle un mayor impulso y significado a lo creado manualmente, regresar a las raíces y no dejarnos llevar por la mercadotecnia que ha impuesto el capitalismo, para México la situación de las PAM es diferente porque recordemos que más del 80%, están fuera de los esquemas de pensión.

De igual modo hay “un número cada vez mayor de países también que se están centrandos en alentar a los empleadores a retener y contratar trabajadores mayores. Esto incluye: extender o abolir las edades obligatorias de jubilación; lucha contra la discriminación por edad; promover una mayor formación durante toda la vida laboral; alentando los enfoques de gestión de la edad por parte de los empleadores; fortalecimiento de los servicios de empleo para personas mayores que buscan trabajo; y mejorar la salud de los trabajadores de más edad a través de buenas prácticas en el lugar de trabajo a lo largo de las carreras laborales” (OCDE, 2019). Alrededor del mundo se están implementando estrategias que buscan combatir la discriminación por edad, además de ofrecer distintas oportunidades de trabajo para que las personas cuenten con seguridad económica al llegar a la vejez, pero en México, el camino por recorrer es muy largo, porque no existe conciencia colectiva del valor que tienen los adultos mayores dentro de la sociedad y que se les debe reconocer todo lo que hicieron por su país y su familia a lo largo de su vida, aunado a la problemática del desempleo que aqueja a nuestro país.

Diferentes organismos internacionales como la OCDE y la OIT, le está apostando a alargar la vida laboral de las personas, pero no han analizado las consecuencias que esto significa para las mujeres, además estas políticas refieren a un trabajo formal, y están dejando de lado a la informalidad, que como vimos en líneas anteriores es una de las principales actividades

económicas de la población, por lo que no tendrán participación en los sistemas de pensiones. Ahora bien, tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, dependerá de los ingresos y bienes con los que cuenta una persona, la decisión que tome para su permanencia o incorporación al mercado laboral.

## **1.5 POBREZA, GÉNERO Y VEJEZ.**

Para introducirnos al tema, en primer lugar, tomaremos en cuenta el término pobreza multidimensional, que se refiere a una persona que “no tiene garantizado el ejercicio del total de sus derechos sociales y no cuenta con ingresos suficientes para adquirir los bienes y servicios mínimos para satisfacer sus necesidades. Según los resultados del Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2014 (MCS), se estimó que, en México, 5.7 millones de adultos de 60 y más años se encontraban en situación de pobreza multidimensional, lo que equivale al 43.7% de este grupo poblacional” (INEGI, 2016). Esto nos habla de la magnitud del problema en nuestro país donde casi la mitad de la población adulta mayor se encuentra en situación de pobreza, limitando las posibilidades de tener una vejez digna y plena. Esto se deriva en que la vejez es sinónimo de pobreza y que la inseguridad económica prevalece en nuestros adultos mayores. En una economía capitalista se promueve el consumo de cualquier cantidad de artículos, la producción en masa y la deslocalización, por lo que las PAM, no tienen oportunidad de ser incluidos dentro de este mundo globalizado.

No obstante, “las mujeres mayores se encuentran en una situación más desventajosa que los hombres en el plano de la seguridad social, a saber: i) un porcentaje más alto de mujeres no percibe ingresos propios; ii) un porcentaje más alto de mujeres no cuenta con pensión ni jubilación, y iii) sus ingresos por concepto de jubilación o pensión son más bajos (Rico, 2003)” (Huenchuan y Guzmán, 2006, p.12-13). Estos autores sintetizan muy bien lo que se ha estado mencionando a lo largo de este capítulo, señalando puntualmente que las desigualdades de género se harán presentes también al llegar a la edad mayor, provocando que, dentro de los pobres, las mujeres sean las más vulnerables.

Después de examinar lo anterior se resume que “la pobreza es la expresión de la desigualdad al final del ciclo de vida. La incidencia de la pobreza en las personas mayores está notablemente vinculada a características estructurales de los países” (Huenchuan y Guzmán, 2007, p.20). Las PAMS son más vulnerables a padecer pobreza porque no se les da la oportunidad de permanecer dentro del mercado laboral y dentro de la sociedad, se les va excluyendo cómo si ya no tuvieran nada que aportar, porque se piensa que su capital humano está disminuido y ya no podrán generar la misma rentabilidad que cuando eran jóvenes.

Del total de adultos mayores, en 2014, poco más de 986 mil, son vulnerables por ingresos, esto debido a que su ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar, pero no presenta carencias sociales (INEGI, 2016). Una buena parte de este grupo etario, al no contar con una pensión, se encuentra sin ingresos suficientes, lo que los coloca en una situación de desventaja y los obliga a buscar alternativas para generar sus ingresos.

Aquí podemos resaltar la fragilidad de las mujeres ya que, en este contexto, son ellas las que experimentan de una forma muy diferente la ancianidad. Para la población femenina la pobreza es más alta, (43.9%) respecto a la masculina (43.4 por ciento). La incidencia de pobreza es mayor en los adultos de edad más avanzada: uno de cada dos adultos de 75 años y más (51.1%) se encontraban en situación de pobreza multidimensional, es decir vulnerable tanto por ingresos como por carencias sociales, mientras que 40.9% de los adultos de 60 a 74 años se encontraban en esa situación (INEGI, 2016). A mayor edad, se incrementa la posibilidad de padecer pobreza y más si eres mujer, porque los trabajos temporales, precarios, el trabajo doméstico, el cuidado de la familia, las ha dejado fuera de los beneficios que la legislación del trabajo establece para los trabajadores del sector formal, incluso para muchas de ellas, el único ingreso que reciben proviene de la pensión de su conyugue cuando este fallece, o bien, de la generosidad de su familia.

Para comprender esta situación Villagómez y Sánchez (2014), señalan que “en el contexto de género y pobreza, la vulnerabilidad se define como la exposición al riesgo latente de sufrir discriminación, maltrato y violencia de género, o bien de sufrir alguna carencia económica o social que impida el desarrollo óptimo del individuo” (CONEVAL, 2013, p.7). La pobreza no sólo significa una carencia económica sino implica un riesgo de padecer violencia y discriminación para las mujeres adultas mayores, además es sinónimo de dependencia.

Al respecto, el INEGI maneja dentro del perfil sociodemográfico de los adultos mayores un indicador de dependencia de vejez, que es el cociente entre la población mayor de 65 años por cada 100 personas de 15 a 64 años de edad. Se observa que este indicador sigue aumentando, al pasar en el periodo de 7.3 a 9.7 adultos mayores por cada 100 personas en edad de trabajar. Por otra parte, se señala que con valor superior a 57.0%, y un predominio significativo de mujeres sobre la población masculina, el grupo de adultos mayores no económicamente activos manifiestan su principal razón por el hecho de atender los quehaceres del hogar (INEGI, 2010). A no ser que se realicen cambios que mejoren las oportunidades de las PAMS, la dependencia seguirá aumentando, ya nos enfrenamos a situaciones difíciles, pues muchas veces hay mujeres adultas mayores cuidando a sus padres adultos mayores, representando un peligro para ambas partes.

Cabe destacar que, a nivel mundial, de los 1.300 millones de personas que viven situaciones de pobreza, el 70% son mujeres. De los 900 millones de personas analfabetas, 2/3 son mujeres. La tasa de actividad femenina es menor que la masculina, al igual que la remuneración y que su participación en las decisiones económicas y políticas (García, 2004). Los problemas sociales en mayor medida afectan a las mujeres y más a las ancianas, muchas de ellas no tuvieron la oportunidad de estudiar porque fueron instruidas para desempeñarse como las mejores esposas, sumisas, obedientes, comprometidas con los quehaceres y el cuidado de los hijos y del esposo, las prepararon para dedicarse a su familia de tiempo completo y depender en la parte económica del marido, pero lo que no previeron es que ellas tienen una mayor esperanza de vida y que cuando el cónyuge fallece, la única opción que encuentran para tener un sustento es seguir con el cuidado de los hijos y también de los nietos, lo que implica un mayor desgaste físico y cuando ya no les es posible hacerlo, muchas veces sufren malos tratos o son abandonadas.

Como menciona Vásconez (2012), “el trabajo no remunerado que realizan las mujeres entra al proceso de acumulación y es trasladado al capital, con ello se profundiza la pobreza de las mujeres. Su participación en el mercado laboral es procíclica, en sectores de baja productividad, temporales y de gran movilidad, lo que provoca que las mujeres funcionen como un ejército de reserva flexible”. El trabajo de las mujeres ha sido invisibilizado a lo largo de los años, pues no se toma en cuenta toda la planeación y administración que requiere el hacerse cargo de una casa, por ejemplo, para hacer una comida se necesita saber los ingredientes,

comprarlos, prepararlos, cocinarlos, una vez listos, toca servirlos, posteriormente lavar los platos y cacerolas que se ocuparon, podemos imaginar cuantas horas por día serán necesarias para que este proceso se complete y al siguiente día también se tendrá que hacer lo mismo, claro con otros ingredientes. Cuando el trabajo doméstico se realiza no se reconoce, sin embargo, cuando no se hace, todos lo notan. Como se mencionó, este trabajo es absorbido por el capital, ya que no se les paga a las mujeres por realizarlo y de proporcionarle un valor monetario sería muy alto y terminaría por desarticular el sistema económico como lo conocemos. La feminización de la pobreza en nuestros días es mayor que hace una década por lo que se requieren cambios urgentes que provoquen un cambio.

El Instituto Nacional de las Mujeres (2015), también ha trabajado esta problemática y se señala que, “gran parte de las desigualdades entre mujeres y hombres adultos mayores son resultado de las desigualdades de género en otras etapas de su vida, que suelen situar a las mujeres en condiciones de desventaja en términos de bienestar social, económico y psicológico (Torres y Villagrán, s/f). Por ejemplo, menores niveles de educación asociados a estereotipos que privilegiaban la asistencia escolar de los niños sobre las niñas, y que en la edad adulta significaron menores oportunidades de incorporarse como fuerza laboral calificada. Relacionado con lo anterior, existe un mayor riesgo de sufrir pobreza en la vejez a causa de las menores oportunidades de incorporarse a trabajos remunerados y de acumular ahorros debido a la carga del trabajo doméstico no remunerado que obstaculizó su inserción en el mercado laboral; así como un menor acceso a la propiedad de recursos productivos y vivienda. Adicionalmente, la carga reproductiva asociada a una fecundidad alta puede repercutir en la salud de las mujeres debido al desgaste ocasionado, que se suma a los cambios biológicos en la etapa post reproductiva que incrementan el riesgo de enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión arterial (Tepichín, 2009; World Bank, 2005)”. Podemos observar que se han profundizado las carencias de las mujeres, se han limitado sus oportunidades de empleo, educación y crecimiento de personal a lo largo del ciclo de vida, se les ha relegado al trabajo doméstico y de cuidados, por lo que atender sus necesidades debe ser prioritario, además de ser una deuda que se tiene hacia ellas, para adentrarse en este tema se abordará lo que se ha denominado feminización de la pobreza.

## 1.6 FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

Cuando se habla de vejez “todas las culturas, en diversas épocas, han creado sus propias elaboraciones conceptuales en relación a este proceso, otorgándole un significado, valor y papel social particular. Cuestión por la que la vejez, en específico la femenina, ha sido percibida y valorada de diversas formas: con temor y rechazo o altamente estimada y con sinónimo de sabiduría [...] Otras cuestiones relevantes vinculadas a la vejez femenina son la pérdida de la belleza, la aparición de arrugas, canas y los achaques, todo ello relacionado con la pérdida de la capacidad de la atracción sexual (Cuecuecha y Díaz, 2017). De acuerdo con lo anterior hay cualidades que se valoran de la vejez, como el conocimiento y sabiduría adquirida a través de los años, sin embargo, prevalecen los estereotipos, “viejismos”, que se atribuyen a este grupo etario, como la pérdida de capacidades funcionales y características físicas atribuidas a lo que se considera socialmente aceptable, es un dualismo que por un lado enaltece, pero por el otro se sufre, en muchas ocasiones las cuestiones estéticas influyen en el ánimo de las mujeres mayores, porque al ver su piel envejecida, piensan que han perdido su atractivo y por lo tanto se subestiman, por lo que el trabajo con ellas implica también el revalorizarse.

Como mencionan Cuecuecha y Díaz (2017), en el libro Género y vejez, “la vejez aquí simbolizada por las arrugas, parece llegar a la vida de una mujer con el peso con el que arribaría una enfermedad que no tiene cura, viniendo a trastocar los valores que definen el ser mujer desde sus raíces más hondas”. Uno de sus personajes “Matilde se autodefine como “vieja”, y la vejez significa para ella una paralización prácticamente total de su vida, una pérdida de su feminidad” (Cuecuecha y Díaz, 2017). Ahora veamos, para las mujeres el llegar a la vejez implica cambiar totalmente la percepción de ellas mismas, porque se piensa en esta etapa de la vida como el último paso antes de la muerte, como el final de la vida y eso sin duda debe cambiar, puesto que las adultas mayores aún tienen mucho que ofrecer a la sociedad, ellas son las que conocen diferentes formas de sustentar la vida y hay mucho que aprenderles.

Si aceptamos que “la vejez se define diferente en cada contexto cultural. Los significados y valores que se le otorgan son construidos socialmente. Si bien hay distintas creencias culturales en torno a la vejez femenina, éstas siempre, de una u otra forma, se centran en la cuestión del cuerpo que deja de ser fértil, el cuerpo que pierde la capacidad reproductora, su

lozanía” (Cuecuecha y Díaz, 2017). Esta forma de apreciar a las mujeres sólo por su capacidad de reproducción aún prevalece en la sociedad mexicana y es necesario valorar a las mujeres por lo que son, ya que cada una de ellas posee atributos que las distinguen y que de ninguna manera se pierden al ya no poder crear vida. Por lo que debemos cambiar la percepción de la vejez, resignificarla, es decir centrarnos en lo valioso de las experiencias y conocimientos que pueden compartir y que ellas aprendieron a lo largo de los años vividos. Este tipo de pensamientos y actitudes hacia la ancianidad, ha provocado una invisibilización de las mujeres adultas mayores que es “un fenómeno propio de las sociedades patriarcales, clasistas e industrializadas contemporáneas” (Cuecuecha y Díaz, 2017). Sólo se valora lo que le es útil al capital, aquello a lo que se le pueda obtener una ganancia y represente una ventaja económica, pasando por encima de la propia humanidad y de la misma naturaleza.

Esta idea de que las mujeres sufren la pobreza en mayor medida que los hombres quedó asumida como un hecho por organismos internacionales y la comunidad académica a partir de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer organizada por las Naciones Unidas en 1995: "la pobreza tiene rostro femenino" (Naciones Unidas, 1995: 4). Dicha conferencia tuvo como resultado la Plataforma de Acción de Beijing, en donde se recogió un compromiso claro para erradicar el peso persistente que representa la pobreza sobre las mujeres (Rodríguez, 2012)”. El objetivo era lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; pero a pesar de los esfuerzos que desde ese entonces se han hecho por atacar el problema de la pobreza, este aún persiste y sigue enmarcándose en las condiciones no sólo económicas, sino también sociales y políticas de las mujeres, en especial de las adultas mayores.

Dada la mayor expectativa de vida de las mujeres, el aumento de esta variable demográfica está tornando a la vejez hacia un rostro cada vez más femenino. Actualmente la protección de las mujeres adultas mayores depende mayoritariamente de las prestaciones por viudez y las prestaciones no contributivas debido a que, en su mayoría, las mujeres no tuvieron una activa participación en el mercado laboral. Sin embargo, esto está cambiando aceleradamente. La mujer se ha ido incorporando al mercado en forma creciente, por lo que en el futuro se espera que las mujeres reciban una pensión por derecho propio y no como una extensión de los derechos de sus cónyuges. Sin embargo, “las condiciones de acceso al trabajo y los problemas de desigualdad y segregación ocupacional que perjudican a las mujeres generan una brecha de ingresos importantes si se compara con los hombres” (Bertranou, 2006). En el

actual modelo de desarrollo esta posibilidad es limitada porque las oportunidades laborales son escasas y aún se observa una disminución en la cobertura de pensiones, ya que como se mencionó anteriormente, la mayoría de los empleos a los que tienen acceso las mujeres son precarios y se desarrollan en el sector informal, sin contar con prestación alguna.

Por su parte Paredes (2015), cita a Chant quien habla de una “feminización global de la pobreza”, donde las mujeres son consideradas las más pobres entre los pobres. Y retoma a Amartya Sen quien define a la pobreza como la usencia de ciertas capacidades para funcionar y para vivir una vida humana. Es por esto que, lo que se procura en este trabajo es encontrar alternativas para que sean las adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala las que cuenten con alternativas para generar sus propios ingresos y con ello, puedan alcanzar la seguridad económica en su vejez y vivirla plena y dignamente, ya que las mujeres adultas mayores son más vulnerables a la carencia económica. Cabe señalar que, la región Puebla-Tlaxcala, es de las que menor protección social brinda a los adultos mayores, pues la mayoría han quedado fuera de los programas de jubilación, cifras revelan que este número es cerca del noventa por ciento de la población y en este sentido, más de la mitad son mujeres.

El Instituto de las Mujeres señala que, al momento de llegar a la vejez las mujeres experimentan mayores dificultades que los hombres y más si hablamos de la seguridad económica porque como lo veremos en el segundo capítulo de esta tesis, las mujeres tienen un menor acceso a recursos económicos y están en un mayor grado de dependencia respecto de su familia y el Estado.

Desde “la economía política del envejecimiento se denuncia que el modelo de seguridad social está creado para beneficiar a un hombre urbano del sector formal que cumple el papel de único proveedor del ingreso familiar, acompañado de una mujer dedicada al hogar, que ha dejado de trabajar una vez casada para dedicarse a la familia, primeramente, a la crianza de los hijos y posteriormente al cuidado de las personas mayores. La mujer que queda viuda —y ha seguido este modelo— recibe una pensión menor por ser dependiente del derechohabiente, y respecto a las mujeres que están fuera de este modelo “tradicional” y que constituyen un número creciente (divorciadas, solteras, separadas), la situación que presentan es incluso menos favorable y aumenta considerablemente su probabilidad de experimentar una situación económica precaria en la vejez. Por otra parte, el hecho de que las mujeres tengan una esperanza

de vida más extendida que los hombres significa que las mujeres mayores dependen de las prestaciones o beneficios estatales en materia de salud y de ingreso más tiempo. A la sazón, es imprescindible mencionar que las mujeres suman la mayor parte de la población mayor, fenómeno que ha sido denominado “la feminización del envejecimiento” y que tiene lugar en todos los países del mundo” (Cuecuecha y Díaz, 2017). En este párrafo se resume lo que se ha venido analizando en este capítulo y se añade al término de feminización de la pobreza, el envejecimiento, resultando así, feminización de la pobreza en la vejez. Cada vez hay más PAMS, por lo que el tiempo para modificar las políticas públicas en beneficio de ellos se estrecha cada vez más, se deben tomar acciones inmediatas que permitan mejorar la calidad de la vejez en nuestro país.

Como se menciona en líneas anteriores, el modelo económico actual relega a las mujeres al trabajo no remunerado, pero no sólo eso, ha provocado que ellas sean dependientes, en un primer momento de su esposo, y cuando él no está, por fallecimiento o abandono, la dependencia es a los hijos y al estado, que por medio de programas asistencialistas trata de apoyar a las mujeres adultas mayores, cuando estas dos fuentes fallan o son escasas, se obliga a las mujeres a insertarse en el mercado, obligándolas a emprender pequeños negocios, generalmente, en el sector informal y sin prestaciones, como única forma para su subsistencia, por lo que encontrar alternativas económicas es fundamental para gozar de una vejez plena y digna.

## **CAPÍTULO II. SEGURIDAD ECONÓMICA EN LA VEJEZ**

## 2.1 SEGURIDAD ECONÓMICA EN LA VEJEZ.

Al haber analizado y estudiado los temas anteriores se puede notar que la seguridad económica en la vejez, es un tema que aún no ha sido resuelto en la región, por lo que se necesita una urgente intervención para combatir esta problemática. A pesar de que la cuestión económica constituye un elemento clave en la vejez para lograr mejorar la calidad de vida en los adultos mayores, el tema se ha dejado desatendido, provocando carencias en este sector y con el enorme reto de enfrentar el envejecimiento demográfico. La apuesta de esta tesis es por una vejez plena y digna, esto “corresponde al ejercicio de derechos (a la seguridad social, al trabajo y a la protección familiar) de los que todo ciudadano y ciudadana debiera gozar en la última etapa de su vida (Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales, 1995)” (Huenchuan y Guzmán, 2007, p. 102).

Además, “garantizar la seguridad de los ingresos de los adultos mayores es uno de los principales objetivos de bienestar que las sociedades modernas buscan alcanzar. Durante su vida laboral, la mayoría de las personas gozan de buena salud y capacidad productiva y contribuyen al desarrollo y progreso de su país, por lo que parecería justo que al envejecer no se los dejara atrás y fueran partícipes de la prosperidad” (OIT, 2017, p. 84). Sin duda lo que los ancianos han aportado al país es mucho y debería estar garantizada su vejez libre de preocupaciones y no solamente satisfacer sus necesidades sino también sus deseos.

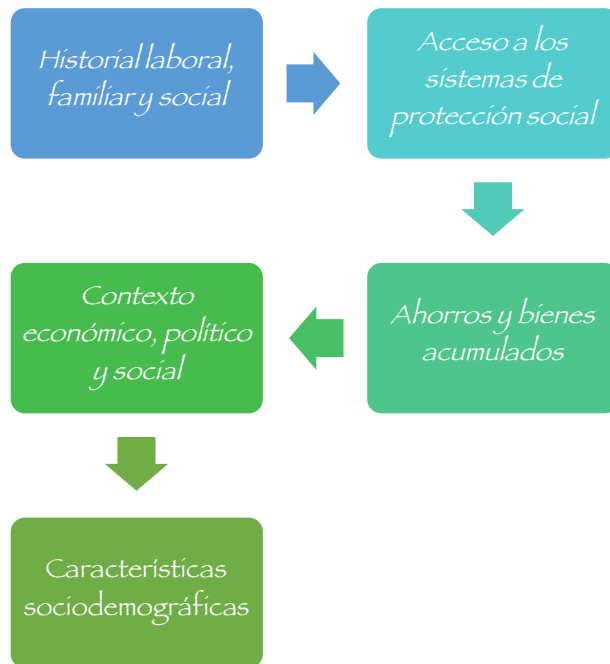
Cabe resaltar que dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, “la seguridad de los ingresos en la vejez contribuye en gran medida al cumplimiento del ODS 5, pues respalda la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y del ODS 10, ya que ayuda a reducir la desigualdad en los países y entre ellos. También contribuye indirectamente al cumplimiento de otros muchos ODS, como el ODS 11, pues la seguridad de los ingresos en la vejez puede ayudar a las familias y otras personas a acceder a una vivienda adecuada, segura y asequible, para alcanzar los objetivos establecidos por la comunidad mundial en el marco de los ODS y contribuye, entre otras cosas, al compromiso fundamental de poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones, en particular, a erradicar la pobreza extrema de aquí a 2030, para garantizar que todas las personas gocen de un nivel de vida digno (OIT, 2017). El tema es de atención prioritaria

e insoslayable, porque la esperanza de vida ha aumentado, así también el número de personas de la tercera edad es cada vez mayor y los sistemas de pensiones no están diseñados para cubrir a toda la población que alcanza la edad, el sector de la economía que genera mayores ganancias es el informal, fuera de todo esquema de protección por lo que atender este tema resulta necesario y urgente, de allí que forma parte de los ODS y que a través de algunas acciones se podría lograr un cambio en la vida de las mujeres adultas mayores principalmente, al reducir la feminización de la pobreza.

No obstante, “la mayor parte de la población mundial no goza del derecho a la seguridad de los ingresos en la vejez y siguen dándose importantes desigualdades” (OIT, 2017, p. 87), por lo que la propuesta que se plantea en esta tesis es lograr la seguridad económica de las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala, para ello tomaremos la definición propuesta por Madrigal (2010), quien la define como “la capacidad de disponer y usar de forma independiente una cierta cantidad de recursos económicos regulares y en montos suficientes para asegurar una buena calidad de vida (Guzmán, 2003). Para las personas en edad avanzada, contar con seguridad económica es fundamental para disfrutar un envejecimiento en condiciones de dignidad e independencia; además de satisfacer las necesidades de los adultos mayores, permite que tomen decisiones y continúen participando activa y significativamente en la vida cotidiana, cumpliendo roles importantes dentro de las familias (Celade, 2006; Huenchuan y Guzmán, 2006)” (Madrigal, 2010, p. 1).

Es importante subrayar que “la “seguridad económica” junto con los temas “entornos favorables” y “salud”, constituyen las tres áreas prioritarias de investigación y acción respecto de las personas mayores señaladas por Naciones Unidas en la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento celebrada en Madrid en el año 2002” (Cuecuecha y Díaz, 2017, p. 136). A pesar de la urgente necesidad de asegurar los ingresos y el empleo de las personas mayores, en México aún no se ha logrado definir políticas públicas efectivas para lograr que los adultos mayores tengan una vejez digna y cuenten con los medios suficientes para satisfacer sus necesidades, los esfuerzos se han centrado en materia de salud, pero se debe apostar por la prevención de enfermedades más que por la atención de estas.

Gráfico 2.1 Factores que influyen en la seguridad económica de los adultos mayores



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Madrigal (2010).

“Según Huenchuan y Guzmán (2006), una persona adulta mayor experimentará cierta situación económica en función de su historia laboral, de la accesibilidad que haya tenido a los sistemas de protección social, de los ahorros y bienes acumulados a lo largo de su vida, de su historia familiar, del contexto económico, político y social en el que le toque desenvolverse y, evidentemente, de sus características sociodemográficas; por lo que las desventajas que se hayan experimentado en cualesquiera de estos ámbitos se reflejarán en el grado de seguridad económica que se posea” (Madrigal, 2010, p. 1). Podemos apreciar que para que un adulto mayor cuente con seguridad económica su trayectoria de vida será decisiva, en este contexto surgen algunas interrogantes, ¿qué se puede hacer para apoyar a todos aquellos que por alguna circunstancia quedaron fuera de los esquemas de pensiones y que al llegar a la vejez no cuentan con un ingreso seguro?, ¿cómo prevenir esta situación para el futuro?, ¿qué pueden hacer los jóvenes y cómo lograr hacer frente a este reto? En esta tesis se busca resolver estos cuestionamientos, con alternativas que serán abordadas en el último capítulo y tomando como estudio de caso el sistema de pensiones aplicado en el Reino Unido.

Son muchos los factores a considerar para lograr la seguridad económica en la vejez, pero sin duda es muy importante la generación de sus propios ingresos, en especial en lo que se refiere a las mujeres, pues son ellas las que se encuentran en mayor desventaja, porque muchas de ellas no poseen bienes, su trabajo fue en el ámbito doméstico, no cuentan con protección social, ni ahorros, principalmente en la región Puebla-Tlaxcala.

De esto nos hablan Garay y Montes de Oca (2011), refieren que “a nivel individual, el envejecimiento no se vive igual en hombres y en mujeres; por ejemplo, las mujeres tienen mayor esperanza de vida, la mayoría no recibe ingresos por jubilación o pensión y presentan menores tasas de participación económica; en consecuencia, todo ello las coloca en una situación de vulnerabilidad mayor a la de los hombres. Se sabe que las redes informales de apoyo, entre ellas la familia, son de gran importancia para mitigar las dificultades económicas y de salud a las que se enfrenta la población envejecida. Es en este contexto que el arreglo familiar, en el que se encuentran las personas con 60 años o más, podría responder a una “estrategia” para sobrellevar situaciones socioeconómicas precarias” (Garay y Montes de Oca, 2011, p.1). Como se ha mencionado a lo largo de esta investigación, el papel de la familia es muy importante para que las adultas mayores cuenten con lo necesario, pero en la región al no contar con empleo suficiente incluso para los jóvenes, la mayor parte de los ingresos que la familia tiene los destinarán a la manutención y crianza de los hijos.

En este sentido, “el enfoque sociodemográfico —que ha predominado en los estudios sobre envejecimiento en México— ha estudiado el estatus socioeconómico de las personas mayores considerando las transferencias formales, que son las procedentes del estado, pero también considerando las transferencias informales, como las que se reciben y se dan a familiares, entre otros aspectos. Dentro de este enfoque se considera la línea “redes y transferencias”, y dentro de las transferencias informales figuran los materiales (recursos monetarios y no monetarios como comida, ropa y pago de servicios), instrumentales y emocionales. Las personas mayores son en ocasiones proveedores, en otras ocasiones participan en el intercambio de dar y recibir, y también a veces son receptores; finalmente, en otras ocasiones están fuera del sistema de apoyos” (Cuecuecha y Díaz, 2017, p. 137).

Sin duda, las familias en México son quienes están al pendiente de las necesidades de sus adultos mayores y les brindarán el apoyo que requieren dentro de sus posibilidades, pero si

a los gastos de un hogar como el pago por alimentos, servicios básicos y vestido, les agregamos lo que requieren los adultos mayores como consultas médicas periódicas y medicinas, los hogares no tendrán los recursos necesarios para mantener una buena calidad de vida.

Al respecto, una de las organizaciones civiles a nivel mundial que trata sobre los temas de la vejez es HelpAge International y ha propuesto diez acciones prioritarias para maximizar las oportunidades que tienen las poblaciones en proceso de envejecimiento, dentro de las cuáles podemos distinguir las siguientes respecto a la cuestión económica y el género:

*2. “Asegurar que las personas de edad puedan vivir en condiciones de dignidad y seguridad, disfrutando del acceso a servicios sociales y de salud esenciales y que puedan disponer de un ingreso mínimo mediante el establecimiento de medidas mínimas de protección social y otras inversiones sociales que prolonguen su autonomía e independencia, prevengan el empobrecimiento en la vejez y contribuyan a un envejecimiento en condiciones más saludables. Esas acciones deben basarse en una visión a largo plazo y deben apoyarse en un firme compromiso político y un presupuesto que prevenga los efectos negativos en tiempos de crisis o de cambios gubernamentales.*

*4. Invertir en los jóvenes de hoy, promoviendo los hábitos saludables y ofreciendo oportunidades de educación y empleo, acceso a servicios de salud y cobertura de seguridad social a todos los trabajadores, como la mejor inversión para mejorar las vidas de futuras generaciones de personas mayores. Es preciso promover el empleo flexible, el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida y las oportunidades de actualizar la capacitación con el fin de facilitar la integración en el mercado laboral de las actuales generaciones de personas mayores.*

*6. Incorporar el envejecimiento en todas las políticas relacionadas con cuestiones de género, y las cuestiones de género en todas las políticas relativas al envejecimiento, tomando en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y los hombres de edad avanzada” (HelpAge International, 2019, p. 1).*

Estas propuestas son sustanciales desde una perspectiva de política pública, sin embargo, la visión que se tiene va más allá, ya que el planteamiento central es que las mismas adultas mayores tengan una alternativa económica para no depender de un programa social o de su propia familia, una opción que les permita llevar a cabo un empleo digno y tener autonomía e

independencia. Esta investigación contempla actividades desde una perspectiva comunitaria y ambientalmente responsable, de las que las adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala pueden valerse para generar sus propios ingresos.

De acuerdo, a “la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (citado en Cuentas, 2002), en la región de Latinoamérica y el Caribe se evidencia que dos terceras partes de la población adulta mayor no tiene garantizados sus ingresos” (Madrigal, 2010, p. 1). Lo que señala en este estudio es realmente grave, pues a pesar de que, en México, se ha implementado una pensión universal, está sólo se cubre a 8.3 de los 15.4 millones de adultos mayores que con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018 existen hoy en México, lo más preocupante es que el monto del presupuesto que se destina a este programa, no podrá mantenerse por mucho tiempo.

No debemos olvidar que “la seguridad de los ingresos en la vejez y el acceso a las pensiones están estrechamente vinculados con las desigualdades existentes en el mercado de trabajo y en el empleo” (OIT, 2017, p. 96). Por lo que se necesita un cambio en las políticas públicas para asegurar que los adultos mayores cuenten con el dinero necesario para satisfacer sus necesidades básicas.

### **2.1.1 Análisis de los factores que intervienen en la seguridad económica**

Es posible que lo anteriormente señalado facilite la seguridad económica en la vejez, pero también es importante considerar otras variables. La primera que se abordará en este trabajo por considerarlo pertinente al tema que se trata es la infraestructura urbana, ya que en México, podemos notar que no fue diseñada para facilitar la movilidad e independencia de los adultos mayores, las banquetas están llenas de rampas para los automóviles, de escombros, basura, materiales de construcción como arena y grava, además de puestos ambulantes, ahora imaginemos a una persona que usa andadera, al transitar por las calles se verá obligada a bajar al arroyo vehicular, porque es imposible transitar por esas banquetas, si lo hiciera, correría el riesgo de caer y lesionarse, esta variable condiciona el buen desempeño de los adultos mayores.

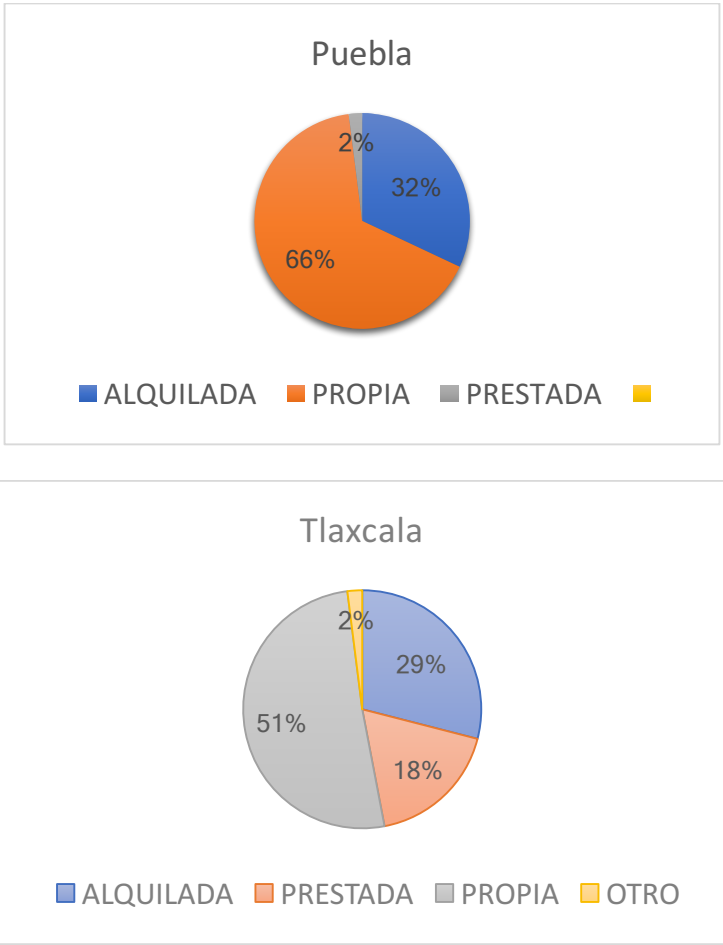
En algunos países han afrontado este desafío a partir de la invitación que les hizo la Organización Mundial de la Salud en 2007, a participar en el proyecto llamado “*Ciudades Globales Amigables con los Adultos Mayores: una guía*”, el cuál es el resultado de una investigación en la que participaron un total de 33 ciudades de todos los continentes. “Estas ciudades representan una amplia gama de países desarrollados y en desarrollo. Reflejan la diversidad de los entornos urbanos contemporáneos, incluyendo a seis de las actuales megaciudades con más de 10 millones de habitantes (Ciudad de México, Moscú, Nueva Delhi, Río de Janeiro, Shanghái y Tokio), y “cuasi mega ciudades” como Estambul, Londres y Nueva York, así como también capitales nacionales, centros regionales y pequeñas ciudades” (OMS, 2007, p. 12). Es importante considerar la dinámica de movilidad de los adultos mayores dentro de las ciudades, puesto que en la medida en que se facilite su tránsito, contarán con mayor independencia, esto les ayudará a desplazarse sin dificultades para llevar a cabo sus actividades.

La OMS señala que “una ciudad amigable con los mayores alienta el envejecimiento activo a través de la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen [...]. Se concluye que una ciudad amigable con la edad enfatiza la autonomía por encima de la discapacidad” (OMS, 2007, p. 69). En México aún no se consideran las necesidades de los ancianos como prioritarias en el diseño urbano, ya que se da prioridad a la movilidad de los automóviles a pesar de la saturación con la que nos encontramos en las calles de las ciudades, en la región Puebla-Tlaxcala podemos observar que, debido a los problemas mencionados, los adultos mayores suelen transitar sobre el arroyo vehicular, exponiendo su integridad física, pero no teniendo otra opción para trasladarse dentro de sus comunidades.

La segunda variable clave para conseguir que los adultos mayores logren transitar por una vejez sin preocupaciones, son las condiciones de vivienda, esta es “concebida como una necesidad básica y su provisión se considera factor de bienestar social [...]. En la vivienda se resumen muchas características físicas que determinan el nivel de salud y bienestar de los ocupantes (INEGI, 2010, p. 162).

Ahora, abordaremos algunos datos sobre la vivienda en los estados de Puebla y Tlaxcala (gráfica 2.2), en ellos se refleja que el 51% de los adultos mayores cuenta con casa propia, el 29% alquilada, el 18% prestada y 2 % otro tipo, y que la mayoría de ellos vive con su familia (INAPAM, 2015).

Gráfica 2.2 Distribución porcentual de la vivienda en el estado de Tlaxcala



Fuente: Elaboración propia con datos de INAPAM, 2015.

Afortunadamente en la región Puebla-Tlaxcala más de la mitad de los adultos mayores cuenta con casa propia, lo que les permite tener un techo seguro donde vivir, esto es de gran ayuda para continuar trabajando en las demás variables para conseguir la seguridad económica.

Ahora bien, es importante señalar que “un 12% de las mujeres y 9.2% de los hombres adultos mayores viven solas/os, en hogares unipersonales, lo cual puede significar que están en situación de vulnerabilidad ante cualquier emergencia o necesidad que no puedan satisfacer por ellas/os mismas/os. El estado conyugal que predomina entre las personas adultas mayores es la unión en pareja, ya sea en matrimonio o en unión libre; la viudez ocupa un lugar importante entre las personas de edad avanzada y se observa que el porcentaje de viudas casi triplica al de viudos, 37.9% de ellas y 13.7% de ellos” (INMUJERES, 2015, p. 10). Así el 59.5% de los adultos mayores que viven solos son mujeres y 67.6% de ellas están viudas. La situación conyugal de las mujeres de 60 y más años indica que la mayoría están unidas (46.8%). Es común pensar que contar con la compañía de algún miembro de la familia o del cónyuge es fuente de bienestar y seguridad en este grupo poblacional, sin embargo, podemos apreciar que más de la mitad de las personas que se encuentran solas son mujeres y lo ideal sería que ellas contaran con recursos propios para satisfacer sus deseos y necesidades, ya que ellas deben hacerse cargo de sus gastos porque no cuentan con otro apoyo, por lo que encontrar formas en las que ellas puedan conseguir un ingreso propio es necesario, también vemos que los hombres tienden a estar acompañados hasta el final de su vida, mientras que las mujeres viven solas, debido a una mayor esperanza de vida.

La tercera variable es la salud, esta representa un desafío para la vejez ya que únicamente “cuatro de cada diez personas mayores (39%) tienen acceso a servicios de salud públicos. De ellas, 31.5% utiliza el Seguro Popular o los servicios de la Secretaría de Salud, mientras que 46.5% usa el ISSSTE, IMSS, los servicios de salud de PEMEX o similares” (CONAPRED, 2017, p. 2). Entre las enfermedades que padece la tercera edad en la región Puebla-Tlaxcala prevalecen diabetes e hipertensión, además en menor medida enfermedades, reumáticas, respiratorias, cardiovasculares y neurológicas (INAPAM, 2015). Estos datos son alarmantes, pues la diabetes y la hipertensión, son crónicas y degenerativas, por lo que requieren de tratamiento prologando y traen consigo algunas otras complicaciones en el largo plazo, como la pérdida de la vista, también implica para su cuidado un gran gasto en salud que aunado al crecimiento demográfico se vuelve un grave problema social. Si en la actualidad los servicios y la atención médica están cubriendo a menos de la mitad de la población y con algunas deficiencias, resulta urgente empezar a cambiar los hábitos alimenticios y promover un

envejecimiento activo, sin embargo, la práctica deportiva en este sector ha ido disminuyendo y actualmente sólo el 25% de ellos realiza deporte (INAPAM, 2015).

Cabe señalar que “en 2014, 26% del total de la población de 60 y más años tienen discapacidad, mientras que 36.1% cuenta con alguna limitación” (INEGI, 2016, p. 1), sin embargo, las enfermedades crónicas pueden prevenirse si se tienen hábitos de vida saludables a lo largo de la trayectoria de vida. “La dificultad que reportan con mayor frecuencia es caminar, subir o bajar usando sus piernas. Las enfermedades y la edad avanzada son las principales causas de discapacidad en los adultos mayores. De 100 personas de edad con discapacidad: 44 la adquirieron por alguna enfermedad; 43 a consecuencia de la edad avanzada; 9 por accidente y 1 porque nació así” (INEGI, 2016, p. 5). La salud depende de mantenerse activo, comer saludable, hacer ejercicio con regularidad y evitar el sedentarismo, para que una persona se mantenga funcional y saludable, es necesario que realice actividades diarias que lo mantengan en movimiento, los datos señalan que la mayor parte de la discapacidad que los adultos mayores padecen fue adquirida y bien se pudo prevenir, además la imposibilidad de moverse puede evitarse si se realizan entrenamientos con regularidad.

Lo peor es que “cerca de 44% de la población adulta mayor, y la mitad de las personas adultas mayores que viven en situación de pobreza, considera que le resultaría muy difícil o imposible conseguir ayuda para que le cuiden durante un periodo de enfermedad. Esto representa un foco de atención en términos de políticas públicas en una población en proceso de envejecimiento demográfico, debido entre otras cosas a la baja cobertura de seguridad social y a la ausencia de servicios públicos para el cuidado de este grupo de población” (INMUJERES, 2015, p. 26). Actualmente se está teniendo problemas con el sistema de salud, debido a la pandemia del COVID-19, esto aunado a problemas de cambios en la operación del sistema de salud público, al desaparecer el Seguro Popular, que cómo se señaló anteriormente, era el que atendía a un mayor número de personas de la tercera edad, además del desabasto de medicamentos y materiales quirúrgicos, por eso es importante que se implementen políticas públicas que destinen recursos y acciones para la prevención de enfermedades, porque los sistemas de salud están sobrepasados en cuanto a capacidad y muchas veces se opta por priorizar la atención de los jóvenes, dejando de lado a los ancianos.

Además, “las personas de 60 años y más consideran más difícil conseguir ayuda para que las acompañen a recibir atención médica, que personas de otros grupos etarios. En este grupo de edad las diferencias entre mujeres y hombres son muy bajas (26.9% de los hombres y 27.9% de las mujeres). Las personas en situación de pobreza perciben mayor dificultad que las no pobres (33.8% y 34.4% de hombres y mujeres pobres, respectivamente y 21.7% y 22.9% de los hombres y mujeres no pobres)” (INMUJERES, 2015, p. 26). En suma, se requiere poner atención en la salud de los hombres y las mujeres de edad, para que se mantenga la calidad de vida de los mismos, enseñar a las personas a alimentarse sanamente y a cuidar su cuerpo para evitar enfermedades, promover el deporte y las actividades físicas a toda edad.

De acuerdo con el INMUJERES (2015), “la esperanza de vida saludable para la población es de 65.8 años (Manrique-Espinoza, et al., 2013). Esto significa que si la esperanza de vida de la población en general es de 74.7 años, la población que los cumpla tiene altas probabilidades de una carga de enfermedad y dependencia durante aproximadamente 9 años de su vida” (INMUJERES, 2015, p. 18). En el caso de la región Puebla-Tlaxcala, la esperanza de vida para las mujeres es de 77 años, por lo que la dependencia a su familia será de más de 10 años.

Como se ha señalado anteriormente, “tanto por cuestiones físicas como de género, mujeres y hombres viven de manera diferente el proceso de envejecimiento, lo mismo que el impacto en su salud. Las mujeres padecen enfermedades incapacitantes más graves y por más largo tiempo, ello se ve reflejado en que 3 de cada 10 adultas mayores tiene dificultad para realizar alguna tarea de la vida diaria (comer, bañarse, caminar, preparar o comprar alimentos, entre otras) frente a 2 de cada 10 hombres” (INMUJERES, 2015, p. 18). Por el sólo hecho de ser mujer, se tienen más probabilidades de dependencia, esto es a consecuencia de los ciclos de maternidad, a la doble responsabilidad que se deposita en las mujeres, desempeñarse en el mercado laboral y hacerse cargo de la familia, lo que implica un mayor desgaste físico y lo que deja poco tiempo para actividades deportivas y para el propio cuidado de la salud. En síntesis “los cambios biológicos ocurridos durante su ciclo reproductivo y el paso transicional hacia la etapa post reproductiva definida en el momento del cese de la menstruación, las condiciona a un riesgo adicional de padecer enfermedades crónicas como hipertensión arterial y diabetes mellitus, que forman parte de los padecimientos con el mayor autor reporte de diagnóstico médico en la ENSANUT 2012” (INMUJERES, 2015, p.18). Estos datos coinciden con la vejez

en la región Puebla-Tlaxcala, pues son las dos principales enfermedades que aquejan a la población, el género también conlleva a una mayor propensión de enfermedades en la tercera y cuarta etapa del ciclo de vida, provocando que la condición física se vea diezmada por estas enfermedades que imposibilitan la movilidad y limitan el desarrollo de las actividades de las mujeres.

Así mismo, “el hecho de tener una expectativa de vida más larga no representa necesariamente una ventaja para ellas, por el contrario, puede significar un periodo mayor de enfermedad o discapacidad. Desafortunadamente, las condiciones de vida que han tenido las adultas mayores, caracterizadas por desigualdades de género, son un factor importante de su estado de salud, que muestra el efecto acumulativo del deterioro físico-funcional con el paso del tiempo” (INMUJERES, 2015, p.18). Desafortunadamente, el haber vivido en condiciones de desigualdad a lo largo de la vida, les cobrará factura a las mujeres en la vejez, porque no contarán con los medios necesarios para satisfacer sus necesidades básicas por lo que tendrán que verse obligadas a atender su salud en el sector privado y si no tienen los medios vivirán las consecuencias de sus padecimientos.

Cabe destacar que, “los hogares con personas mayores consumen 50% más recursos en salud que el promedio, y las personas adultas mayores tienen una probabilidad doble de ser hospitalizadas con respecto a las más jóvenes” (INMUJERES, 2015, p.22). Además, esto queda demostrado en los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014, en la que se menciona que “en los hogares donde hay al menos una persona de 60 y más años, el gasto en salud es 50.7% más alto respecto a los hogares donde no hay adultos mayores. En los primeros, hay un desembolso mensual promedio de 857.89 pesos; de estos, 63.1% son para pago de atención ambulatoria, 20.3% para pago de hospitalización y 16.6% para medicinas” (INEGI, 2016, p.10). El peso económico de atender a un anciano, en la mayor parte de los casos es absorbido por la familia, aunque el Estado debería ser el garante de los servicios de salud accesibles y gratuitos para toda la población de la tercera edad, en la actualidad esto no está siendo cumplido, sin considerar que el envejecimiento poblacional le exigirá aún más al sector salud, que ya de por sí está rebasado.

Finalmente, la última variable a abordar es la educación debido a que el nivel de escolaridad tiene una relación directa con los niveles de pobreza, es decir, “a mayor escolaridad, menor dependencia” [...]. La tasa de analfabetismo en la vejez supera en la mayoría de los países el 15%, llegando, en algunos países, a valores cercanos al 50%” (OIT, 2009, p. 2).

En México, “el nivel educativo de las personas adultas mayores es bajo. Datos del Censo de Población y Vivienda 2010 señalan que 28.7% de las mujeres y 19.9% de los hombres adultos mayores no saben leer o escribir, situación que empeora en zonas rurales donde 53.2% de las mujeres y 37.1% de los hombres son analfabetas” (INMUJERES, 2015, p. 12). Se puede apreciar que las mujeres tienen un menor nivel educativo que los hombres, las principales causas son que algunas de ellas tenían limitado acceso a la escuela y se priorizaba la asistencia de los hombres porque ellos tendrían la responsabilidad de sostener a su familia, por su parte se pensaba que las mujeres no debían contar con otros conocimientos porque se dedicarían a la reproducción del trabajo doméstico y de cuidado, por lo que era mejor que se quedaran en sus casas aprendiendo las labores de una buena *ama de casa*.

“Según datos censales de 2010, el promedio de escolaridad de la población adulta mayor se estimó en 4.6 años, que no cubren ni la educación básica, que para esas generaciones abarcaba solo la primaria” (INMUJERES, 2015, p. 12). Este dato es de suma importancia, porque con base en ellos, podemos plantear las estrategias que se pueden implementar con las adultas mayores puesto que tendrán que ser actividades que correspondan a sus cualificaciones, además de considerar una capacitación que les brinde herramientas en áreas prioritarias para reforzar sus habilidades.

Como se señaló anteriormente los adultos mayores viven en situación de pobreza porque no cuentan con un recurso que les garantice una estabilidad económica, por eso la relevancia de este trabajo, porque actualmente no se cuenta con instituciones que, más allá del asistencialismo, busquen mejorar las oportunidades laborales de las adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala y fortalecer sus conocimientos, atendiendo estos rubros se podrían contar con un ingreso que les brinde seguridad económica.

### 2.1.2 Fuentes de ingreso de los adultos mayores

“Tradicionalmente, en el estudio de la seguridad económica se han identificado tres pilares de protección: la familia, el mercado y el Estado (OIT, 2006: 12). De estas tres fuentes de ingresos, dos son consideradas como formales y una como informal. Las fuentes formales corresponden a la participación económica (salarios y remuneraciones al trabajo) y a la seguridad social (pensiones, seguros de salud, subsidios por discapacidad), mientras que los apoyos familiares (ayuda monetaria, regalos, etc.) son reconocidos como una fuente informal de ingreso para los adultos mayores, pero cuya importancia es extremadamente alta (Guzmán, 2002; Huenchuan y Guzmán, 2007)” (Madrigal, 2010, p. 1). A estos tres pilares sumaremos a la comunidad porque son pieza fundamental para lograr un cambio en la situación económica que prevalece en la vejez mexicana, se distingue que es dentro de la familia que se atenderán los requerimientos de los adultos mayores que no son atendidos por el estado, mismo que veremos a detalle más adelante.

De acuerdo con Huenchuan y Guzmán, (2007), “la participación económica, la seguridad social y los apoyos familiares son los mecanismos que generan seguridad económica para las personas mayores” (Huenchuan y Guzmán, 2007, p. 104), como se muestra en el gráfico 2.3.

Gráfico 2.3 Fuentes de la seguridad económica en la vejez



Fuente: Huenchuan y Guzmán (2007).

Como señaló anteriormente, la mayor parte de participación económica de los adultos mayores se da en el sector informal, ya que ellos buscan su sustento a través del comercio al por menor y la oferta de servicios, porque es la forma más inmediata de generar ingresos y aunque estos sean bajos, representan una oportunidad para obtener el dinero necesario para satisfacer sus necesidades básicas, por su parte el apoyo familiar también es importante pues este puede ser tanto económico, como afectivo, sin duda, para las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala es una de las principales fuentes de ingresos, ya sea por medio del cónyuge o por parte de los hijos, porque la mayoría se dedicó al trabajo no remunerado. La seguridad social es un tema que aún está pendiente, porque en México la cobertura es realmente baja, por lo que es necesario proponer otras alternativas para lograr asegurar un ingreso en la vejez.

Dentro de las fuentes de ingreso de las personas adultas mayores también se encuentra la jubilación, la ayuda de familiares de otro país, la ayuda de familiares dentro del país, así como los programas de gobierno y otros, a continuación, en el cuadro 2.1 podemos observar esta relación.

*Cuadro 2.4 Fuentes de ingreso en la población de 65 a 69 años de edad y de 80 años y + por género, en México*

	<i>Jubilación o pensión</i>	<i>Ayuda de familiares de otro país</i>	<i>Ayuda de familiares dentro del país</i>	<i>Programas de gobierno</i>	<i>Otros</i>
Hombre 65-69	34.1	3.9	4.8	17.7	2.3
Mujer 65-69	17.6	5.9	9.5	22.5	3
Hombre 80 y +	34.8	6.1	11	56.3	3.4
Mujer 80 y +	21.2	5.6	14.4	52.7	3.2

Fuente: Cuecuecha y Díaz (2017) con base en CONAPO (2011). Diagnóstico socio-demográfico del envejecimiento en México. Ciudad de México: CONAPO.

Analizando los datos del cuadro anterior, podemos ver que mientras para las mujeres de 65 a 69 años de edad el principal ingreso proviene de los programas de gobierno para los hombres de esta edad es la jubilación, revelando claramente que las desigualdades de género obligarán a las mujeres a depender del Estado. Por otra parte, para las personas de 80 años o más la fuente principal de ingresos proviene de los programas de gobierno, en la cuarta etapa del ciclo de vida es el Estado el que apoya en mayor medida a los adultos mayores. En el cuadro 2.2 se analizará las fuentes de ingreso considerando el tipo de localidad.

*Cuadro 2.5 Fuentes de ingreso en la población de 65 a 69 años de edad, por género, por tipo de localidad rural/urbano, en México*

	<i>Jubilación o pensión</i>		<i>Ayuda de familiares de otro país</i>		<i>Ayuda de familiares dentro del país</i>		<i>Programas de gobierno</i>		<i>Otros</i>	
	<i>Ru</i>	<i>Ur</i>	<i>Ru</i>	<i>Ur</i>	<i>Ru</i>	<i>Ur</i>	<i>Ru</i>	<i>Ur</i>	<i>Ru</i>	<i>Ur</i>
Hombre	16.1	46.5	6.7	2	4.9	4.7	33.7	6.7	1.7	2.7
Mujer	6.4	24.3	8.5	3.6	8.3	10.3	43.4	10	1.4	3.9

Fuente: Cuecuecha y Díaz (2017) con base en CONAPO (2011).

Para el hombre urbano la mayor fuente de ingresos es la jubilación mientras que para el hombre rural son los programas de gobierno, en el caso de la mujer urbana también es la jubilación mientras que para la mujer rural son los programas de gobierno, pero “en general la mujer mayor tanto urbana como rural es receptora de ayuda tanto de familiares dentro como fuera del país en mayor medida que el hombre” (Cuecuecha y Díaz, 2017, p. 143).

Sin embargo, “la participación laboral de las personas mayores se encuentra directamente relacionada con la deficiente cobertura del sistema de seguridad social, que las obliga a continuar trabajando para subsistir” (Huenchuan y Guzmán, 2007, p. 105). Desafortunadamente nuestros adultos mayores se ven en la necesidad de buscar un empleo o emprender alguna actividad productiva para generar ingresos que, aunque bajos esto les permite contar los medios suficientes para atender sus necesidades de salud, alimentación y vestido, aunque no debería ser de esta manera, porque el ideal es que en la edad adulta puedan gozar de tiempo libre.

## **2.2 INTERVENCIÓN DEL ESTADO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ATENDER A LA VEJEZ EN MÉXICO.**

El gobierno de México ha implementado la Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, cambiando la edad para acceder a este apoyo económico siendo ahora a partir de los 65 años para indígenas y 68 años para las personas no indígenas, invirtiendo un presupuesto de 101,500 millones de pesos para el 2019 de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación lo que indica un crecimiento del 148%, con respecto del Programa de Pensión para Adultos Mayores del gobierno anterior (Albarrán, 2018), mismo que otorgaba este beneficio a partir de los 65 años y que excluía a las personas que cuentan con una pensión contributiva. Sin embargo, este gobierno mediante este programa otorga \$1,310 mensuales a los beneficiarios (DOF, 2020), los cuáles son depositados bimestralmente a una cuenta bancaria, es un tipo de pensión no contributiva que opera en todo el territorio nacional y de manera universal, tiene una población beneficiaria de 8.3 millones de adultos mayores (Secretaría del Bienestar, 2020), pero para poder solicitar la incorporación a este programa se debe esperar la visita domiciliaria del personal de la Secretaría del Bienestar, pero se desconoce cómo es que operan. No obstante, este dinero no es suficiente para cubrir sus necesidades de alimentación y salud, ya que el monto que reciben no llega ni a cincuenta pesos por día, además de que hay un sector de 60 a 67 años que no está cubierto, a pesar de que, cómo se mencionó en el primer capítulo, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores establece que a partir de los sesenta años se les considera adultos mayores.

De acuerdo con las reglas de operación del programa en su numeral 10 se menciona que “el programa incorporará la perspectiva de género con el propósito de contribuir al acceso de las mujeres a los beneficios de este programa en igualdad de condiciones; privilegiando, en su caso, la inclusión de medidas especiales de carácter temporal (acciones afirmativas), para solucionar las condiciones inmediatas en la vida de las mujeres, y medidas estratégicas que tiendan a la valorización de la posición que las mujeres tienen en la comunidad, modifique los patrones culturales y destierre los estereotipos que ocasionan discriminación y violencia, así como medidas que aceleren el logro de la igualdad sustantiva para el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la inclusión productiva, en la toma de decisiones, en los procesos de implementación del Programa y en general, en el logro de los objetivos planteados en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible” (DOF, 2020, p. 1). A pesar de que se menciona que se cuenta con una perspectiva de género, no se ve reflejada en las acciones emprendidas, puesto que se prioriza la condición indígena y la edad, y los problemas de género como la feminización de la pobreza no son considerados, porque no se realizan actividades en favor de la igualdad de género y ni se da atención de a las problemáticas de mujeres mayores.

Es importante señalar que “la mayor cobertura que lleva a cabo el estado mexicano es a través del asistencialismo, o programas de gobierno que no están vinculados a derechos justiciables o que puedan ser tutelados por el estado, dependen de la configuración del presupuesto y del voluntarismo político. Dichos programas asistenciales consisten en ayudas generalmente inferiores a las pensiones contributivas mínimas. Se observa que las mujeres del segmento 65 a 69 años de edad reciben ligeramente más ayuda de los programas asistenciales (22.5 por ciento) que los hombres (17.7 por ciento); si bien las cifras más altas se refieren a la población de 80 años y más, que son beneficiarios de programas gubernamentales o de corte asistencial (56.3 por ciento de las mujeres y 52.7 por ciento de los hombres). La mayor diferencia al comparar el grupo de personas mayores más joven con el grupo de edad más avanzada, es la ampliación de la cobertura por parte de los programas asistenciales” (Cuecuecha y Díaz, 2017, p. 139). Esto se debe a que “los programas sociales ocupan un lugar menos importante en general en los ingresos de los adultos mayores, pero son la primera fuente de ingresos de las personas de 80 años y más (para 71.0% de las mujeres y 67.1% de los hombres)” (INMUJERES, 2015, p. 16). Conviene subrayar que las medidas asistencialistas adoptadas por

el gobierno mexicano no apoyan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores debido a que el monto que ofrece a los adultos mayores está por debajo del mínimo a recibir por una pensión contributiva, ahora bien, en el 2019 fue el programa del gobierno que contó con mayor inversión dentro de los programas sociales que opera la Secretaría del Bienestar, este absorbió el 67% del presupuesto de la secretaría (Albarrán, 2018), lo que nos indica que esta política pública no está funcionando, puesto que el asistencialismo sólo provoca el soslayar los problemas y no resuelven la gran desigualdad que existe detrás, por lo tanto urgen políticas públicas que más allá de un estado benefactor, promueva el mejoramiento del mercado laboral, la adhesión voluntaria a un esquema contributivo y los ahorros personales.

“Respecto a los programas de gobierno de corte asistencial la tendencia es clarísima y va en sentido contrario que las pensiones contributivas, el segmento más cubierto es el rural femenino seguido del rural masculino, después el urbano femenino y finalmente el masculino urbano” (Cuecuecha y Díaz, 2017, p.141-142). Distinto a lo que se piensa, el sector al que se destinan la mayor parte del presupuesto es al rural, contando con una amplia gama de programas de distintas secretarías por lo que las mujeres del sector urbano son las que cuentan con menores opciones para obtener ayuda por parte del gobierno, es por eso, que este trabajo se enfoca en el sector urbano, porque es en este dónde se concentra el mayor número de mujeres adultas mayores y porque la cobertura de pensiones es baja.

Por su parte, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, “es la institución del Gobierno Federal rectora de la política nacional a favor de las personas adultas mayores. Su labor consiste en procurar el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, incluyendo la reducción de las inequidades de género. Entre las acciones que realiza destacan:

- *Promover los derechos de las personas adultas mayores, con el propósito de garantizar su calidad de vida en materia de salud, alimentación, empleo, vivienda, bienestar emocional y seguridad social”* (INMUJERES, 2015, p. 2).

En lo que se refiere al empleo, en las delegaciones estatales de este instituto se ofrece un servicio denominado, vinculación productiva, desafortunadamente en la región Puebla-Tlaxcala, la opción *laboral* más viable para los adultos mayores, es desempeñarse como empacadores voluntarios en las tiendas de autoservicio, actividad por la que sólo reciben propinas y los adultos no son considerados como parte de la empresa, incluso se limita el acceso,

sólo para aquellos que cuentan con seguridad social, como IMSS e ISSSTE, lo que excluye a la mayor parte de ellos puesto que, como se ha mencionado en este trabajo de investigación, a lo largo de su vida no trabajaron en el sector formal.

Cabe señalar que, actualmente estamos viviendo a nivel mundial, otro problema más que aqueja a los adultos mayores, me refiero a la pandemia del COVID19 una enfermedad que fue descubierta en Wuham, China en diciembre de 2019 y que está afectando a todos los continentes (WHO, 2020, p.1), derivado de esta enfermedad la población más vulnerable son precisamente los adultos mayores, quienes han tenido que permanecer en casa, sin la posibilidad de seguir yendo a los centros comerciales para desempeñarse como empacadores por lo que han dejado de contar con ese dinero, que tanto necesitan y que en algunos casos es su única fuente de ingresos, obligando a la familia a brindarles comida y sustento.

Algunas empresas a nivel nacional como Starbucks y Comex, se han solidarizado y ofertan algunas vacantes de tiempo parcial para adultos mayores, como promotores de venta y atención de mostrador, el problema es que los salarios son muy bajos, las vacantes son limitadas y el proceso de contratación es tedioso y tardado.

Por lo anteriormente descrito, este trabajo de tesis se centra en la búsqueda de alternativas económicas para lograr la seguridad económica de las adultas mayores tlaxcaltecas, pues son ellas las que están padeciendo la exclusión en el mercado de trabajo, además de que esto las obliga a depender de su familia, del mercado, del estado y de la comunidad para sobrevivir.

Por lo que, “la desatención y desprotección de las personas mayores en general y de las mujeres mayores en particular es un tema estructural, toda vez que la gran mayoría de la población mayor está fuera del sistema de pensiones contributivas y un tercio de la población mayor vive en situación de pobreza (Cuecuecha y Díaz, 2017, p. 149). Se debe considerar que, la economía en México, tiene problemas graves de crecimiento, desempleo y pobreza en la población y en especial en la vejez, aunado a la situación de paro de actividades debido a la pandemia mundial del COVID-19, además en lo que se refiere al sistema de pensiones contributivas que como se señaló anteriormente beneficia principalmente a los hombres urbanos y que en nuestro país la cobertura es muy baja, por lo que se sugiere cambiar el sistema por una combinación de pensiones contributivas y no contributivas, donde los emprendedores cuenten

con la opción de adherirse a un esquema de ahorros que les asegure un ingreso fijo en la vejez para satisfacer sus necesidades.

Es importante mencionar que “el gasto público en seguridad social destinado a las pensiones y otras prestaciones no relacionadas con la salud para los adultos mayores representa, en promedio, un 3,2 por ciento del PIB mundial. Este es mayor en Europa Septentrional, Meridional y Occidental, donde asciende al 10,7 por ciento. Cabe señalar que esta región registra la proporción más alta de adultos mayores, el 19,6 por ciento de la población total (OIT, 2017, p. 94). Como vimos, “los países de ingresos más altos asignan un mayor porcentaje de su PIB a las necesidades de seguridad de los ingresos de los adultos mayores” (OIT, 2017, p. 94). De acuerdo con datos de la OIT (2017), México destina 1.7% del PIB en el gasto público en protección social en relación con las pensiones de las personas que superan la edad de jubilación mientras que el Reino Unido destina el 6.6%, sin embargo, este análisis será abordado detalladamente en el tercer capítulo de esta tesis.

Al analizar “la naturaleza y consecuencias de la política social para las personas mayores y la organización por parte del estado de las relaciones de clase, género y raza/etnia a través del estado de bienestar u otras formas de estado social. Esta teoría considera que el estatus, los recursos de las personas mayores, e incluso la trayectoria del propio proceso de envejecimiento, están condicionados por su posición en la estructura social y los factores económicos y sociales. Es por lo tanto un enfoque muy útil para valorar el papel que está jugando el estado mexicano a través de los dos instrumentos de la política social —la seguridad social y asistencia social— en tutelar la seguridad económica de las personas mayores en general y de las mujeres mayores en particular, debido a que se trata de un enfoque que incluye la dimensión de género, en interacción con otras dimensiones de la estratificación como la clase y la raza/etnia” (Cuecuecha y Díaz, 2017, p. 137).

A lo largo de esta investigación hemos mencionado que en la medida en que una persona haya tenido acceso a un trabajo remunerado y formal, además de las posibilidades de cursar algún grado académico, facilitarán el acceso a una pensión y esto influirá en la seguridad económica de los adultos mayores, pero en contraste, las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala no tuvieron estas oportunidades.

Sin duda nuestro país aún está lejos de alcanzar los niveles de inversión que los países desarrollados destinan a la atención de las personas adultas mayores, pero es importante que se comiencen a tomar medidas al respecto, ya que de no hacerlo las dificultades que se experimentaran serán generadoras de un mayor índice de pobreza en este grupo etario. Por lo tanto, el promover la seguridad económica es muy importante, no solamente mediante el asistencialismo, que a pesar de que asegura un monto base, no es suficiente para abandonar el estadio de pobreza y porque además deja fuera a un gran número de personas mayores.

### **2.3 SISTEMA DE PENSIONES**

“Los sistemas públicos de pensiones han demostrado que constituye un instrumento útil para garantizar los ingresos en la vejez y combatir la pobreza y la desigualdad social [...] La forma de organización predominante de los sistemas de pensiones a nivel mundial es la combinación de regímenes contributivos y no contributivos” (OIT, 2017, p. 86). Además de que el garantizar “las pensiones para las mujeres y los hombres de edad constituyen el mecanismo más frecuente de protección social en el mundo y un elemento clave de la meta 1.3 de los ODS” (OIT, 2017, p. 83). Recordemos que dentro de la Agenda 2030, se tienen planteados objetivos que los países miembros deben cumplir y dentro de ellos se encuentra el garantizar un ingreso a las personas mayores bajo el lema de no dejar a nadie atrás.

“Una tendencia muy marcada en los países en desarrollo es la proliferación de pensiones no contributivas, como las pensiones sociales universales. Es una tendencia muy positiva, en particular en países con un alto nivel de informalidad que afrontan dificultades para extender los regímenes contributivos. Las tendencias revelan que muchos países han conseguido instaurar un nivel básico universal de seguridad de los ingresos para los adultos mayores” (OIT, 2017, p. 83). En el caso de México, el actual gobierno federal, ofrece una cantidad monetaria a las personas a partir de cierta edad, como una clase de pensión universal no contributiva, como se mencionó anteriormente, pero la cantidad que oferta es muy baja y no alcanza para cubrir las necesidades inmediatas de los mayores, hablando de los gastos en salud y en alimentación, por ejemplo.

Otros “países ofrecen prestaciones sujetas a comprobación de las pensiones a los adultos mayores que en principio no perciben otra pensión; y [...] (existen otros países que ofrecen) prestaciones sujetas a comprobación de los recursos a los adultos mayores cuyos ingresos están por debajo de un valor determinado (OIT, 2017, p. 86-87). Anteriormente en la República Mexicana los adultos mayores cuyos ingresos estaban por debajo de la línea de bienestar son los que podían participar dentro de la pensión para adultos mayores que ofrecía el gobierno federal pero a partir de 2018, el gobierno entrante cambia las reglas de operación, aumentando la edad para acceder a la pensión, pasando de 65 a 68 para la mayoría de la población e incorporando a todos aquellos que cumplen con la edad, aparentemente este esquema beneficiaría a más personas, la realidad es que cuando un adulto mayor cumple con la edad y quiere ser incorporado las reglas no son claras, ya que deben esperar la visita de un encuestador pero no se sabe cuándo y en dónde se realizan estas visitas.

Por otra parte, “la baja cobertura del sistema de pensiones ha sido generada por un esquema contributivo de seguridad social vinculado directamente a la condición laboral de las personas, que privilegia el trabajo en el sector formal de la economía, pues sus beneficios se otorgan primordialmente a la población asalariada urbana que está en el mercado formal, quedando fuera las personas que trabajan en el campo, en el sector informal de la economía, las subempleadas y las desempleadas. Por tanto, la población de adultos mayores que tiene acceso a una pensión es pequeña (Ham, 2003). La baja participación de las mujeres en el mercado laboral y su inserción en condiciones precarias llevan a que la proporción de mujeres jubiladas sea aún menor que la de los hombres” (INMUJERES, 2015, p.14). Un porcentaje muy alto de la población mexicana, cerca del 85% esta fuera de la cobertura de la pensión contributiva y el caso de las mujeres es aún más grave, ya que la gran mayoría se desempeñaron en el trabajo doméstico.

Cabe destacar que, “a nivel mundial, el 68 por ciento de las personas que superan la edad de jubilación perciben pensiones contributivas o no contributivas” (OIT, 2017, p. 83). Además, “la seguridad de los ingresos en la vejez varía mucho entre regiones: las tasas de cobertura en los países de ingresos más altos ascienden prácticamente al 100 por ciento” (OIT, 2017, p. 88), como lo comprobaremos más adelante en el estudio de caso del Reino Unido, contenido en el capítulo tres de este trabajo de investigación, donde su sistema de pensiones cubre a toda la población mayor de 67 años, sin embargo, estos países enfrentan otros problemas como

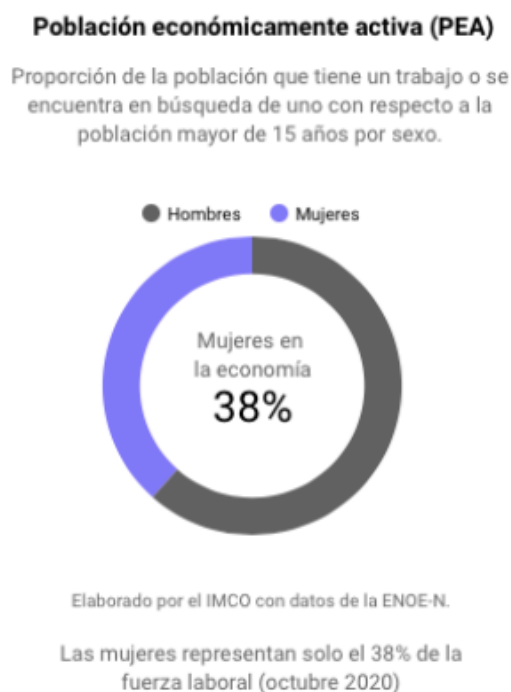
“mantener un adecuado equilibrio entre la sostenibilidad financiera y la suficiencia de las pensiones. En el otro extremo, muchos países de todo el mundo siguen esforzándose por extender y financiar sus sistemas de pensiones; estos países enfrentan barreras estructurales relacionadas con el desarrollo, los elevados niveles de informalidad, la escasa capacidad contributiva, la pobreza y un espacio fiscal insuficiente, entre otros” (OIT, 2017, p.83). Se observan las enormes diferencias que se viven dentro de los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo, ya que los primeros tienen resuelto el tema de la cobertura y lo que están haciendo es aumentar la edad de jubilación (véase en el capítulo tres), para lograr mantener el sistema, además de reforzarlo con otros pilares, mientras que en los segundos aún siguen luchando por terminar con los altos niveles de pobreza dentro de sus países.

Un dato relevante es que, “a nivel mundial, casi una cuarta parte de la población en edad de trabajar (el 24,9 por ciento) cotiza a regímenes de pensiones. En cuanto a la tasa de cobertura de los cotizantes como porcentaje de la fuerza de trabajo, el 34,5 por ciento de la fuerza de trabajo mundial cotiza a algún régimen de seguro de pensiones y por lo tanto prevé percibir una pensión contributiva al jubilarse” (OIT, 2017, p. 83). Por su parte, en México muy pocas personas serán participes de estos beneficios y en su mayoría serán hombres, por lo que las mujeres padecerán limitaciones en su vejez.

Como se mencionó anteriormente, “en los países de ingresos más bajos, en general existe solo una proporción muy reducida de trabajadores asalariados con contratos laborales formales [...]. En estos países también es más frecuente la informalidad, la evasión del pago de las cotizaciones y una gobernanza inestable, incluida la falta de capacidad institucional para garantizar el cumplimiento de la legislación. Por ello, la cobertura efectiva parece estar firmemente vinculada con el nivel de ingresos de un país, aunque en realidad los factores que influyen de forma determinante son las estructuras del mercado laboral y la aplicación de la legislación y la gobernanza” (OIT, 2017, p. 89). En México, la informalidad es uno de los principales problemas que aquejan nuestra economía, ya que 6 de cada 10 empresas se encuentran inmersas en este esquema de trabajo, por lo que se necesitan políticas públicas que contravengan este tipo de prácticas. De igual forma, “datos revelan que 82.7 por ciento de la PEA no recibe ingresos por jubilación o pensión, las condiciones económicas en las que se encuentra la población adulta mayor la obliga a seguir inserta en el mercado de trabajo como una estrategia de sobrevivencia (Ramos, 2017, p. 95).

Para analizar la situación de las mujeres dentro de este contexto debemos tomar en cuenta que “las pensiones están vinculadas al trabajo asalariado, el cual tiene un sesgo de género *per se*. Este sesgo consiste en que las mujeres están más presentes en trabajos a tiempo parcial e informales que no generan ninguna prestación o pensión contributiva al llegar a la vejez. Por otra parte, el trabajo reproductivo no remunerado —casi siempre desempeñado por las mujeres— no se reconoce como trabajo y por tanto no genera derechos a pensiones contributivas. Asimismo, tanto en países de mayor índice de desarrollo humano como en países en vías de desarrollo, las mujeres están sobre representadas en los programas asistenciales y representadas en menor proporción que los hombres en los programas contributivos de seguridad social [...], 80 por ciento o más de las personas mayores no recibe ningún tipo de transferencia por parte de su descendencia” (Cuecuecha y Díaz, 2017, p. 140-141). Si bien, se ha avanzado en la inclusión de las mujeres al mercado laboral aún la mayor parte de ellas está fuera de los sistemas de pensiones contributivas, solamente alrededor del 38% de ellas, participa dentro de la fuerza laboral.

*Gráfica 2.6 Fuerza laboral de las mujeres en México 2020*



Fuente: IMCO 2020.

Sin embargo, “la mayor exclusión de las pensiones contributivas se produce por el tipo de localidad, en mayor medida aún que por el género. Así, el segmento urbano masculino es el que registra mayor cobertura (46.5 por ciento), en segundo lugar, el segmento urbano femenino (24.3 por ciento), seguido del rural masculino (16.1 por ciento), y finalmente, en último lugar, el rural femenino (6.4 por ciento)” (Cuecuecha y Díaz, 2017, p. 141). La participación de las mujeres dentro del mercado laboral en el sector urbano es casi la mitad que la de los hombres urbanos y en las mujeres rurales apenas llega al 6%, esto refleja la gravedad de la falta de oportunidades para el desempeño de las mujeres dentro del mercado y que aún en este 2020, sigue siendo baja (gráfica 2.4).

Un dato relevante es que, “las inequidades no se presentan inter generacionalmente, esto es, entre generaciones, sino entre las personas de la misma generación, que están divididas en poblaciones insertas en el mercado laboral formal y protegidas por la seguridad social, que son generalmente hombres y mujeres urbanos que han desarrollado un trabajo en el sector formal privado o público; y poblaciones desprotegidas, cuyas filas están nutridas por hombres y mujeres rurales, o urbanos pero que se desempeñan en el sector informal” (Cuecuecha y Díaz, 2017). Cabe señalar que, “el primer grupo ostenta derechos económicos entre los que figura la pensión o jubilación de tipo contributiva. El segundo grupo carece de éstas y es destinatario de los programas asistenciales o gubernamentales, que no están basados en derechos, sino que dependen de las políticas públicas que se consensan para un determinado periodo de gobierno (Cuecuecha y Díaz, 2017, p. 147). Podemos distinguir que la cobertura de pensiones dependerá en gran medida del lugar donde haya vivido el adulto mayor, es decir, tendrán más posibilidades de contar con este beneficio aquellos que se encuentran en la ciudad, quedando fuera aquellos que se desempeñan en el campo, y en ambos casos las mujeres serán las más vulnerables, además en una misma generación podemos encontrar hombres y mujeres que tienen acceso a todas las comodidades mientras que otros apenas pueden subsistir.

Otras de las causas que provocan que las mujeres mayores sean más vulnerables que los hombres es que “las mujeres viven más años que los hombres, por lo cual en la franja de mayor edad se observa un predominio de mujeres con bajos niveles de apoyo y medios de subsistencia (UNFPA y HelpAge International, 2012; UNRISD, 2010) [...]. La cobertura de las pensiones contributivas suele ser considerablemente inferior en el caso de las mujeres que en el de los hombres y las cuantías percibidas por las mujeres tienden a ser menores (Razavi *et al.*, 2012).

El diseño de regímenes de pensiones con sesgos de género (por ejemplo, la edad de jubilación inferior para las mujeres o la aplicación de tablas de mortalidad diferenciadas por sexo para calcular el nivel de la prestación, lo cual se traduce en pensiones más bajas para las mujeres con el mismo historial de cotizaciones y la misma edad de jubilación que los hombres) puede derivar en desigualdades” (OIT, 2017, p. 96). Aunado a la baja participación de las mujeres en el mercado y en el sistema de pensiones, se agrega el hecho de que la percepción será menor por los sesgos de género existentes.

“Solamente un 8.7% de las mujeres adultas mayores está pensionada o jubilada, o recibe pensión por viudez, situación en la que se encuentra una cuarta parte de los hombres. Esta diferencia responde a la mayor actividad económica de ellos y a que las trayectorias laborales femeninas generalmente son cortas e interrumpidas debido a los eventos reproductivos y a la responsabilidad depositada en ellas para cubrir las necesidades de cuidado y trabajo doméstico dentro de los hogares, lo cual ha representado el principal obstáculo para la participación femenina en el mercado laboral” (INMUJERES, 2015, p. 13).

Este comportamiento denota una precaria participación de las mujeres dentro del trabajo asalariado y este fenómeno resulta en pobreza para la mayor parte de las mujeres mayores en México, ya que aun desempeñando el mismo trabajo que los hombres, tienen un salario menor, además muchas de ellas quedan fuera de los regímenes contributivos, por realizar empleos precarios y de baja calificación, o bien, estar dentro del comercio informal, lo que las deja más desprotegidas y dependientes de su familia y de los programas asistencialistas. Aunque muchas mujeres han luchado por pensiones iguales a las de los hombres, salen a la luz las desigualdades de género, porque las mujeres suelen dedicarle más tiempo a su familia y al trabajo de reproducción, aunque no sea reconocido como tal y, por lo tanto, en su vejez viven en condiciones de desigualdad y con mayores carencias.

Es importante señalar que “las pensiones no contributivas pueden desempeñar un papel fundamental para garantizar el acceso de las mujeres a al menos una pensión básica, aunque los niveles de la prestación suelen ser bajos y no llegan a cubrir sus necesidades, además de no contrarrestar plenamente la falta de una cobertura contributiva. Por consiguiente, hace falta redoblar los esfuerzos para asegurar la participación femenina en los regímenes contributivos (OIT, 2016a)” (OIT, 2017, p. 96). Hoy en día existe un mayor número de mujeres participando

en el mercado laboral, con mayores posibilidades de desempeñarse en un trabajo formal, aunque con el cambio en la legislación y en particular la contratación temporal y el empleo por honorarios, dificultarán en el futuro el acceso a una pensión contributiva no sólo en el caso de las mujeres, sino de todos los adultos mayores, pero en este momento es necesario atender las necesidades de las personas mayores que en la actualidad padecen pobreza, en específico a las mujeres. Por otra parte, existe un gran número de emprendedoras independientes que trabajan dentro de la informalidad, por lo que resulta urgente que el gobierno implemente políticas públicas que promuevan la inserción de estas trabajadoras a un esquema contributivo que les asegure un ingreso al llegar a la vejez.

Sin embargo, en los países en vías de “desarrollo, donde la pobreza y la informalidad son fenómenos generalizados, una proporción importante de los trabajadores adultos mayores no calificados pasan de empleos formales con protección social a empleos informales o a estar desempleados, por lo que les resulta difícil cumplir con los requisitos legales para poder percibir una pensión contributiva. En particular, el número mínimo de cotizaciones, la edad de jubilación u otros parámetros conexos deben gestionarse con cautela a fin de garantizar que el sistema de protección social cumpla el cometido de proteger a todos los adultos mayores” (OIT, 2017, p. 102-103). Como se mencionó anteriormente, estamos viviendo una crisis en el sistema de pensiones contributivas, que además de no cubrir más que a un promedio del 15% de la población adulta mayor en México, para las futuras generaciones la cobertura será menor sino se toman medidas urgentes, lo que obligará a la creación de más programas asistencialistas, por ello la relevancia de este trabajo de tesis, que busca encontrar otras formas por las cuáles las mujeres adultas mayores puedan obtener ingresos propios, dejando atrás la relación de dependencia que actualmente experimentan.

“Según Crabbe (2005) una proporción creciente de la población no cumplirá los requisitos establecidos para percibir la pensión mínima y por lo tanto los sistemas de pensiones reformados no cumplen su cometido de garantizar la protección de los ingresos en la vejez” (OIT, 2017, p. 107). Además, “en lo que se refiere a los costos de gestión de las pensiones, los costos más elevados se registraron en México y Argentina, donde representaban el 38 y el 32 por ciento de las cotizaciones, respectivamente (OIT, 2017, p. 107). Otro de los grandes problemas a los que se enfrentan nuestros adultos mayores son los requisitos que se les exige para poder acceder a una pensión contributiva, ya que además de cumplir con el número de

cotizaciones y la edad para acceder a la jubilación, deben entregar una serie de documentación con la que no muchos cuentan, por lo que el trámite resulta engorroso, muy tardado y costoso, así mismo, como fue señalado en las líneas que anteceden, dentro de los países firmantes de la OIT, México es el que tiene los mayores costos en el sistema de pensiones.

Para hacer frente a estas dificultades, “algunos países han adoptado medidas para asegurar su sistema de pensiones “introduciendo penalidades más severas por jubilarse de forma anticipada, aumentando la edad legal de jubilación e indexando la edad de jubilación en función del aumento de la esperanza de vida” (OIT, 2017, p. 101). Una política pública que se debe trabajar desde el gobierno, es promover la adhesión obligatoria a un esquema de pensiones y promover en mayor medida los ahorros personales para la vejez.

Se concluye que a pesar de que, “las pensiones o jubilaciones son una de las principales fuentes de ingresos” (Ramos, 2017, p.104), el sistema de pensiones en México, es precario y de baja cobertura, además de que está colapsando, uno de las causas que se agregan a las ya mencionadas, es el tiempo en el que una persona recibe una pensión, puesto que hay personas que llevan más de treinta años recibiendo este beneficio, por lo que seguir bajo este esquema es imposible, hay profesionistas en distintas áreas que llevan recibiendo pensión casi los mismo años que trabajaron, por lo que no podrá costearse por mayor tiempo este tipo de pensiones. Ahora bien, si se considera que, con las modificaciones a la legislación, donde se señala un mayor número de cotizaciones (actualmente se solicitan 1,250), el acceso a este tipo de seguridad social se hace aún más difícil, al respecto el presidente de México, lanzó una iniciativa de reforma al sistema de pensiones, que a pesar de que aún está sujeta a aprobación por parte del congreso y del senado mexicano, pretende disminuir el número de cotizaciones a 750, lo que permitiría que a partir de los 15 años de un trabajo formal, la persona pueda obtener una pensión, en este trabajo se considera como una buena idea pero lo que no han considerado es la sostenibilidad económica.

Este cambio tan urgente se enfrenta a algunos obstáculos como la “falta de voluntad política, el escaso espacio fiscal para financiar los regímenes de pensiones y dar prioridad a los gastos en medidas de protección social a largo plazo para los adultos mayores; altos niveles de informalidad, en particular en los países de ingresos bajos y de ingresos medios bajos; y la dificultad para ganar la confianza de los cotizantes y los beneficiarios (OIT, 2017, p. 109).

Desafortunadamente en nuestro país las decisiones de política pública dependen de la ideología de la persona que esté al frente del gobierno, que muchas de las veces no cubren con los perfiles necesarios, no se realizan procesos participativos y no se toma en cuenta las necesidades de la población, lo que se busca es ganar conciencias para permanecer en el poder, sin tener una visión de largo plazo, pero de continuar paleando los problemas, la crisis puede ser aún mayor. Otro punto es que en los países que, como México, enfrentan otros problemas estructurales como altos niveles de pobreza, violencia y falta de empleo, la protección de la vejez queda en un segundo plano.

Sin embargo, “los sistemas públicos de pensiones se han convertido en la base sobre la que se ha construido la seguridad de los ingresos de los adultos mayores. Esta también depende de la disponibilidad, la accesibilidad y del costo de otros servicios sociales como la atención de salud, la vivienda y los cuidados de larga duración. Además de los servicios sociales públicos, también pueden otorgarse prestaciones en especie, como subvenciones para la vivienda y la energía, servicios asistenciales y de cuidado a domicilio y de atención en instituciones (OIT, 2017, p. 84). En algunas instituciones dan atención preferencial a los adultos mayores (por ejemplo, en el ISSSTE e IMSS) y algunas subvenciones principalmente en los pagos del impuesto predial y del agua. Lo que se busca en esta tesis es buscar otros caminos para que el asistencialismo deje de ser la base de apoyo para los adultos mayores, en especial para las mujeres, porque de esta forma habrá mayores oportunidades de brindar una vida digna a este sector de la población.

Cabe señalar que, “el nivel de las pensiones de jubilación considerado suficiente difiere de una sociedad a otra, en particular en lo que se refiere a las actitudes predominantes frente a cuestiones como la distribución de las responsabilidades entre las personas y el Estado, la redistribución y el apoyo que se ha de brindar a los pobres y vulnerables y la solidaridad intergeneracional. Otros aspectos son la edad de jubilación, el nivel de seguridad de los ingresos que debería garantizarse y a quién, y el grado de solidaridad intergeneracional que cabría prever para la financiación de las pensiones” (OIT, 2017, p. 98-99). En el caso mexicano, lo que se requiere es una conciencia social sobre la situación de los adultos mayores, puesto que actualmente hace falta reforzar la solidaridad intergeneracional y voltear a otro tipo de estructuras económicas, más amigables con la sociedad y por supuesto, con el medio ambiente.

Para los países como México con “ingresos medios altos los debates giran en torno a cuestiones como la suficiencia de las pensiones, la sostenibilidad financiera y la forma de mantener los sistemas. Mientras que, para los países desarrollados, con estructuras de envejecimiento demográfico y regímenes de pensiones maduros, es mantener el equilibrio entre suficiencia y sostenibilidad” (OIT, 2017, p.110). Resulta necesario observar lo que se ha hecho en los países desarrollados que han logrado asegurar a la vejez un ingreso mínimo que les permita cubrir sus necesidades básicas, para que esas medidas y políticas públicas puedan apoyar la decisión de los gobiernos actuales y que no solamente surjan de ocurrencias y dejen de depender de la voluntad política, por lo que en el siguiente capítulo se analizará el sistema de pensiones del Reino Unido.

Se menciona que, “los países deben actuar con cautela al diseñar reformas, para que los sistemas de pensiones cumplan su cometido de proporcionar una seguridad económica a los adultos mayores” (OIT, 2017, p. 84). Por lo que, “para lograr este objetivo, que está estrechamente vinculado al derecho humano a la seguridad social, se necesitan mecanismos fiables que garanticen la protección sistemática contra el riesgo de vulnerabilidad que corren los adultos mayores. En el mundo en desarrollo, las fuentes de ingresos no son fiables, ni siquiera durante la edad laboral. En particular, uno de los efectos directos del fenómeno de la economía informal, que está relacionado con los problemas estructurales del desarrollo económico de muchos países” (OIT, 2017, p. 84). Como se ha venido mencionado a lo largo de este trabajo se necesitan cambios en las políticas públicas para que las personas tengan asegurados ingresos en la vejez, así como oportunidades de empleo para las personas adultas mayores, en específico de las mujeres, además se necesitan encontrar las formas para incorporar a todos aquellos que trabajan dentro de la informal a algún esquema de protección social.

Se debe agregar que “los regímenes públicos, basados en la solidaridad y la cofinanciación, son, con diferencia, la forma más generalizada de protección de los adultos mayores a nivel mundial” (OIT, 2017), por lo que en esta tesis se propone apoyar a las mujeres que deseen agruparse para iniciar alguna actividad productiva, dándoles las bases para considerar otras alternativas económicas y por medio de estas generar sus propios ingresos que les permitan vivir una vejez digna.

## **2.4 LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD EN EL CONTEXTO ECONÓMICO DE LOS ADULTOS MAYORES.**

Cómo se señaló anteriormente, dentro de los tres pilares de atención a los adultos mayores se encuentra la familia, que forma parte de las transferencias informales y brinda apoyos materiales, instrumentales y emocionales, son ellas las que absorben los gastos de alimentación, salud y vivienda, así como el cuidado de los adultos mayores. Dentro del esquema de ingresos de los adultos mayores, “la principal fuente de ingresos varía dependiendo el género, para las mujeres son las transferencias (59.3%), mientras que para los hombres es el ingreso por trabajo o negocio (58.4%). En ambos casos, los ingresos por trabajo disminuyen conforme aumenta la edad y cobran mayor importancia las transferencias y los programas sociales” (INMUJERES, 2015, p. 16). Conviene subrayar que la familia representa la red de apoyo y afecto más importante para las PAM, pero desafortunadamente no todos los familiares están dispuestos a brindar el soporte que ellos requieren, o bien, por su situación de pobreza no pueden solventar los gastos que se generan. Además, se marcan las desigualdades de género, porque como señala el Instituto Nacional de las Mujeres, ellas serán más dependientes y vulnerables a los apoyos que la familia y el Estado les pueda brindar, porque la familia les aporta transferencias monetarias para el vestido y sustento, mientras que el Estado, ofrece su apoyo mediante los programas asistenciales, y cabe señalar que conforme avanza la edad el peso es mayor para la familia.

Hablando de la importancia de la familia dentro de la vida de los adultos mayores, “la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) 2010 indica que el cuidado de personas adultas mayores se da en un 80% por miembros cercanos de la familia (esposa o esposo, hijos e hijas), un 6.5% no recibe cuidados de nadie cuando se enferma, y apenas un 11% recibe ayuda de otras personas, sean o no sus familiares” (INMUJERES, 2015, p.26). Como vemos la principal atención que los adultos mayores reciben es por parte de la familia, aunque esto implica la dedicación de tiempo y recursos extraordinarios, que muchas personas no tienen las posibilidades de brindar, se ha visto que en varias ocasiones lo que hacen los familiares es designar ciertos días de la semana a cada hijo para el cuidado del adulto mayor y ellos los trasladan a sus casas, lo que les ocasiona en muchos casos desgaste físico e inestabilidad

emocional, pero lo recomendable sería contar con servicios públicos que atiendan a este sector de población en su vivienda y no trasladar este peso económico a los hogares.

“En la medida en que las personas mayores tengan activas sus redes familiares disminuye el riesgo de una reducción simultánea de todas las fuentes de recursos económicos y no económicos, y el riesgo derivado de las fluctuaciones de su disponibilidad se distribuye entre varios agentes. No obstante, debe considerarse que los cambios en los patrones de fecundidad y nupcialidad auguran un futuro –que en algunos países ya es un presente– en el que disminuirá el número de familiares (hermanos, hijos, nietos) con los que la persona mayor puede contar y en el que será cada vez más frecuente que las personas de edad se vean forzadas a depender de ellas mismas para satisfacer sus necesidades (OIT, 2002)” (Huenchuan y Guzmán, 2007, p. 108).

Otro factor a considerar es que, el aumento de “la tasa de divorcios y de rupturas de los vínculos de pareja, [...] repercutirá en la seguridad de los ingresos en la vejez de las mujeres divorciadas y separadas, en especial si no han contribuido personalmente a un programa de jubilaciones (CEPAL, 2003). Esto se agrava con el hecho de que los hombres vuelven a casarse o unirse en mayor proporción que las mujeres, con lo cual la mujer puede perder parcial o totalmente su pensión de supervivencia” (Huenchuan y Guzmán, 2007, p. 116). Para muchas mujeres la única forma de obtener ingresos en la vejez es como una extensión de los derechos de su esposo, por lo que la situación es más crítica cuando la mujer es separada o divorciada, también se ha reducido el número de hijos dentro de las familias, por lo que en un futuro no tendrán el soporte familiar que requieran.

Hablando de la dependencia, encontramos los siguientes datos, “las estimaciones señalan que la razón de dependencia en 2016 es de 60.1 por ciento, es decir, por cada 100 personas de 15 a 59 años de edad hay 60 en edades dependientes, sin embargo, en 2020 se prevé la razón de dependencia más baja del país (59.7%), para comenzar a repuntar, llegando en 2050 hasta 73 por ciento (Ramos, 2017, p.90). Son alarmantes estas cifras porque ahora hay más personas dependientes que independientes y la situación se agravará con el paso de los años, hoy experimentamos el llamado bono demográfico, es decir, hay más jóvenes que personas mayores, pero esto se convertirá en un problema dentro de algunos años, porque toda esta juventud serán

personas mayores que tendrán aún más carencias que las que actualmente tienen los ancianos si no se toman medidas al respecto.

Por otra parte, “según datos de la Encuesta Intercensal 2015, del total de hogares donde vive al menos una persona de 60 y más años: 43.8% recibe ingresos por programas gubernamentales; en 10.7% el apoyo proviene de alguien que vive dentro del país; mientras que en 8.2% la ayuda económica es proporcionada por personas que residen fuera del país” (INEGI, 2016, p.3). Cuando se consideran los ingresos en el seno de la familia podemos identificar que un porcentaje importante de personas recibe apoyos del gobierno, y en el caso de los adultos mayores, la mayor inversión está en el programa de Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, al que en 2019 se le destinó más del 65% del presupuesto de los programas sociales, lo cual ha provocado que se agudice la pobreza y no resuelto la falta de ingresos de los ancianos, por lo que muchos siguen dependiendo de su familia.

Con lo anteriormente señalado podemos darnos cuenta de que la familia juega un papel fundamental al momento de proveer económicamente a las mujeres y mantener su estabilidad económica, familiar y social, pero desde el punto de vista de esta investigación, lo importante sería que ellas sean independientes y autónomas en ingresos.

En algunos hogares, esta población “en vez de recibir protección y apoyo puede volverse vulnerable ante dicha condición, volcando su atención al cuidado total de las actividades del hogar (como son los quehaceres domésticos y/o cuidado de menores). La situación conyugal también es importante, cuando las mujeres no tienen pareja, ya sea por viudez o separación, los ingresos que hubiesen provenido de su pareja están ausentes o son escasos, insertándolas en el mercado de trabajo” (Ramos, 2017, p. 93). Hemos visto a través de este trabajo que las mujeres son las más vulnerables y aún más aquellas que no tienen una pareja que les pueda brindar una pensión como extensión, quedando vulnerables a la buena voluntad de su familia y de los visitantes del estado para ingresar al Programa Pensión del Bienestar, además de que muchas de ellas piensan que es su obligación cuidar de sus nietos y de su familia, realizando tareas domésticas que absorben su tiempo y las mantiene sin recibir ingresos por el valioso trabajo que desempeñan por ellos, provocando mayor dependencia conforme pasan los años.

En cuanto a la conformación de los hogares en donde están insertas las personas adultas mayores, “se aprecia que la mayoría vive en un hogar familiar, resaltando los hogares nucleares

(es decir, la pareja con o sin hijos) y el hogar ampliado (hogar nuclear más otro miembro familiar)” (Ramos, 2017, p. 93). Dándonos un total de “88.1% de adultos mayores que viven en hogares nucleares, ampliados o compuestos. La estructura de parentesco en los hogares nucleares indica que 62.9% son jefa(e) del hogar, mientras que 35.8% son esposa(o) o compañera(o) y solo 1.3% son hijas(os)” (INEGI, 2016, p. 2). Esto denota que la mayoría de los adultos mayores son los responsables de proveer a su familia, por lo que contar con ingresos propios es fundamental para su sobrevivencia. La participación de la familia en la vida de los adultos mayores es esencial para mantener una buena calidad de vida, porque además de darles cariño y atenciones, muchas veces tendrán que apoyarlos económicamente ante la desprotección social en la que se encuentran.

Con respecto a lo anterior, la composición de los hogares familiares donde habitan los adultos mayores queda de la siguiente forma: “la mitad de los hombres (49.7%) en nucleares; 38.1% en ampliados y 1.7% en compuestos. Las mujeres viven con menor frecuencia en hogares nucleares y más en ampliados, 37.9 y 47.0%, respectivamente; su presencia en hogares compuestos es similar a la de los hombres adultos mayores. En ambos casos es mínima la proporción de personas que viven en hogares de corresidentes. Los datos permiten inferir que las personas adultas mayores viven en compañía de sus familiares, lo cual puede tener un papel relevante para su bienestar físico y emocional (INMUJERES, 2015, p. 9).

Por otro lado, cuando nos referimos al soporte que se brinda a los adultos mayores, por parte de la comunidad y la familia, el “contar con el apoyo cognitivo (consejos e información), que pudiera recibirse por medio de las redes sociales conformadas por los familiares, amigos, vecinos y compañeros de trabajo, sirve para reforzar las relaciones sociales que favorecen la integración social de las personas adultas mayores. Sin embargo, no es fácil que las personas consigan el apoyo que pudieran necesitar ante situaciones específicas. De acuerdo con los datos del módulo de condiciones sociales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares, (MCS-ENIGH) 2012, las personas adultas mayores, y en mayor medida las mujeres que los hombres, perciben gran dificultad e incluso imposibilidad de conseguir ayuda de redes familiares o sociales” (INMUJERES, 2015, p. 25-26). Sin duda, las redes familiares y sociales forman parte importante en la vida de los ancianos y en especial de las ancianas, porque son donde ellas tendrán la oportunidad de desempeñarse y sentirse productivas, en la región Puebla-Tlaxcala existen algunos grupos de adultos mayores en los que se trabajan principalmente

manualidades y a los que más del 90% de los asistentes son mujeres, por lo que esta capacitación que se brinda a las mujeres adultas mayores se puede encaminar a la realización de alguna actividad productiva, brindándoles herramientas para sobrevivir en este mundo globalizado y capitalista.

Finalmente, es importante mencionar que “un 77.7% de los hombres y 82.6% de mujeres adultas mayores perciben difícil o imposible recurrir a alguien para conseguir un empleo; estos porcentajes se incrementan a 78.6 y 85.9% de los hombres y mujeres en situación de pobreza, respectivamente” (INMUJERES, 2015, p. 26). En México, las oportunidades de conseguir un empleo disminuyen conforme avanza la edad y no es que ellos estén cansados o que ya no quieran participar en el mercado laboral, sino que no encuentran espacios en los cuáles puedan desempeñarse, aunado a esto, los sistemas de pensiones tanto contributivos como no contributivos son insuficientes ya que no cubren al cien por ciento de la población en edad de jubilación, las familias no cuentan con los recursos necesarios para la manutención y cuidados de los adultos mayores, por lo que la situación en la que prevalecen las mujeres mayores es de desigualdad, dependencia y vulnerabilidad, surge así la necesidad de brindarles el apoyo que requieren para garantizar su seguridad económica y que vivan una vejez digna, y esto sólo es posible con la participación de la comunidad.

En definitiva, el apoyo de la familia y la comunidad resulta fundamental para las adultas mayores, pero como se analizó muchas de las veces las transferencias que consiguen por parte de las redes familiares y comunitarias, así como del estado y del propio mercado, son insuficientes, por lo que es necesario establecer políticas públicas que incentiven y apoyen la inserción productiva de las adultas mayores y que ellas sean capaces de generar sus propios ingresos y dejar la situación de dependencia que prevalece. Si bien la familia es la institución más importante para el adulto mayor, la relación que debe prevalecer es la afectiva sobre la económica. El Estado, por su parte, debe asegurar el acceso a una pensión contributiva, además de implementar acciones para que la población económicamente activa destine parte de su ingreso a ahorros para la vejez y con ello eliminar este ciclo de feminización de la pobreza en la vejez.

**CAPÍTULO III. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA VEJEZ ENTRE  
MÉXICO Y EL REINO UNIDO**

### 3.1 VEJEZ EN EL REINO UNIDO

En el Reino Unido, los adultos mayores viven en diferentes condiciones en comparación con los habitantes mayores de México, por eso se realizó una investigación en este país, cuyo objetivo es identificar lo que se ha hecho de manera diferente en este país desarrollado y que hace posible avalar un sistema de pensiones con una cobertura total, así como garantizar una buena calidad de vida para sus ancianos. En primer lugar, se identifica el promedio de la población mayor de 60 años en el Reino Unido, que de acuerdo con el Índice Global Age Watch (2015), existen 14,9 millones de personas en este rango de edad, lo que equivale al 23% de la población, pero se espera que aumente en los próximos años.

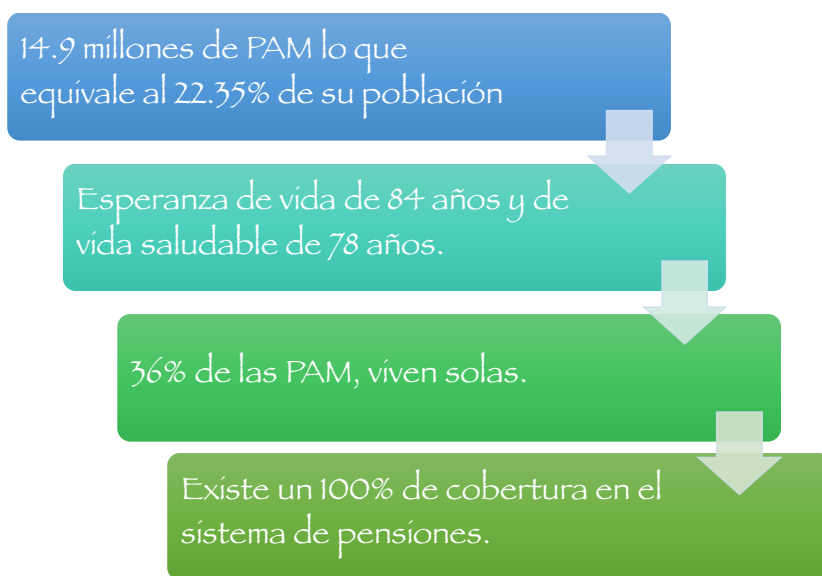
"El Reino Unido ocupa el puesto 10 en general en el Índice Global Age Watch, además ocupa el puesto 14 en el dominio de seguridad de ingresos con una cobertura de ingresos de pensiones del 100% y una tasa de pobreza en la vejez (9,3%) que está ligeramente por encima del promedio regional. Se ubica en la posición número 20 en cuanto a la capacitación, con una tasa de logro educativo superior al promedio regional entre las personas mayores (66.4%) y la tasa de empleo (59.8%) (Ken Bluestone, 2015, p.1). Mientras que México se ubica en la posición 33 en general en este índice, debido a que el número de personas que sufren pobreza es alto, de acuerdo al CONEVAL (2018) están en esta situación el 41.9% del total de su población y en la vejez estos números son aún más altos, como lo vimos en el primer capítulo de esta tesis, además de que en la región Puebla-Tlaxcala esta situación es preocupante porque los índices de pobreza en la vejez son muy altos, en especial para las mujeres adultas mayores.

Es importante resaltar que "el Reino Unido ha tomado medidas para gestionar el impacto del cambio demográfico, aumentando la edad para alcanzar la pensión estatal, misma que alcanzará los 67 años en 2028 y cuenta con un sistema para revisiones periódicas. Sobre el estado de salud de los "pensionados del Reino Unido tienen una esperanza de vida de 24 años a partir de los 60 años y una esperanza de vida saludable de 18 años" (Bluestone, 2015, p.1). Es realmente interesante conocer los datos sobre el envejecimiento en el Reino Unido porque en México la cobertura de pensiones contributivas solo llega al 5.6% de la población en edad de pensión estatal (INEGI, 2018), y la situación de las mujeres es aún peor. En lo que se refiere a

la esperanza de vida de los hombres, en la región Puebla-Tlaxcala, es de 72 años y para las mujeres 77 años, cifras inferiores a las del Reino Unido.

En cuanto a la tasa de entorno favorable, "más de un tercio de las personas mayores de 65 años (36%) viven solas, y se espera que esto aumente debido a los cambios en los patrones demográficos y familiares. Age UK y otras organizaciones han destacado los impactos de la soledad en la salud pública y la necesidad de comunidades amigables con los mayores" (Bluestone, 2015, p. 2). En México, la mayoría de los adultos mayores están dentro del círculo familiar, la mayoría está acompañada de su pareja y algún hijo, especialmente el más joven es al que se le atribuye la responsabilidad de acompañar y atender a sus padres ancianos, sin embargo, cada vez se ven más obligados a depender económicamente de ellos.

*Gráfico 3.1 Características de la vejez en Inglaterra*



Fuente: Elaboración propia.

Podemos ver que, en general, los ancianos del Reino Unido obtienen una buena pensión con la que pueden satisfacer sus necesidades básicas, hay algunas consideraciones que se abordarán más adelante, pero al ser un país desarrollado, es de esperar que las condiciones sean mucho mejor que en países en desarrollo como es el caso de México. De acuerdo al análisis realizado, el asegurar un ingreso base para toda su población hace la mayor diferencia, lo que

nos motiva a realizar una revisión de nuestras políticas gubernamentales en cuanto a la vejez se refiere y obliga a identificar acciones a emprender para que esto no sea un problema para las futuras generaciones.

Para comprender cómo se constituye el sistema de pensiones del Reino Unido, en la siguiente sección se tomarán en cuenta las bases de este sistema.

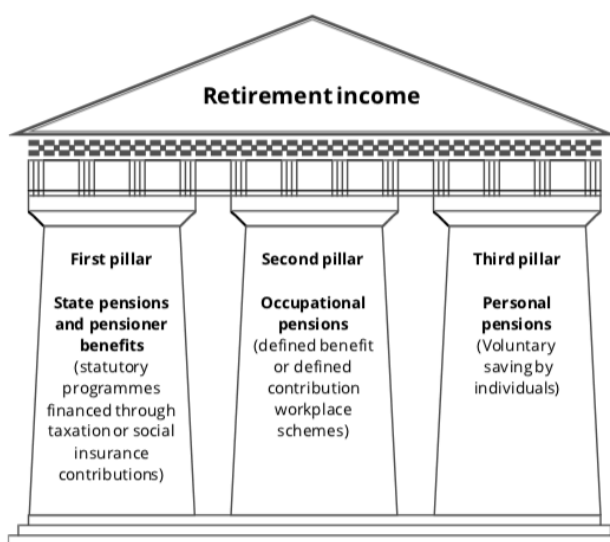
### **3.2 SISTEMA DE PENSIONES EN EL REINO UNIDO**

¿Qué es una pensión estatal en el Reino Unido? Es un "ingreso semanal para las personas mayores, el 'primer pilar' de la provisión de pensión que consiste en la Pensión del Estado, un derecho contributivo basado en el número de años calificados de contribuciones o créditos del Seguro Nacional, y Crédito de Pensión, un beneficio adquirido, que se complementa con los ingresos de los pensionistas a un nivel mínimo destinado a reducir el riesgo de pobreza. Desde 2016, el sistema se ha modificado para enfrentar los desafíos del aumento de las personas mayores" (McInnes, 2019, p. 6).

Para ser parte de este beneficio, tienen que cumplir con algunos requisitos, como tener 35 años calificados en el Seguro Nacional, de acuerdo a Thurley (2016), esto se define como "aquel en el que una persona ha pagado, ha sido tratado como habiendo pagado o acreditado suficientes contribuciones del Seguro Nacional en sus ganancias para que cuente como un año calificado. Como se mencionó anteriormente, no todas las personas cumplen con los requisitos para lograr una buena pensión, sin embargo, tienen asegurada una suma básica. Como podemos ver, todas las personas que alcanzan la edad probablemente recibirán una pensión, y "los pagos se realizarán directamente en una cuenta de banco o en una cuenta de sociedad" (Djuna Thurley, 2017, p. 4). Esta es otra diferencia con respecto a las pensiones en México, porque la gran mayoría de adultos mayores deben asistir a los pagos que programa el gobierno cada dos meses para obtener el dinero que se les otorga, esto como un programa de asistencia social, por lo que deben esperar una larga jornada para que les paguen, por otra parte, hablando de los años calificados para una pensión contributiva, en México debe haber tenido al menos 24 años para obtener una pensión contributiva.

Además, cabe señalar que las “pensiones estatales son una fuente importante de ingresos de jubilación en muchas economías avanzadas. Los sistemas de pensiones a menudo se describen en términos de una arquitectura de ingresos de jubilación respaldada por tres "pilares", como se ilustra a continuación:

Gráfico 3.2 Los tres pilares del sistema de pensiones en el Reino Unido



Fuente: *Pensions: international comparison* (McInnes, 2019)

El Banco Mundial propuso por primera vez un modelo de tres pilares en 1994. Otro organismo internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), prefiere agrupar los acuerdos de pensiones en los siguientes tres niveles, dependiendo de si la participación es obligatoria o voluntaria, o si se gestionan de forma pública o privada:

1. Ahorro público obligatorio: provisión pública del primer pilar financiada mediante impuestos o contribuciones legales al seguro social;
2. Ahorro privado obligatorio: esquemas ocupacionales para los cuales la inscripción es efectivamente obligatoria.
3. Ahorro privado voluntario: esquemas ocupacionales para los cuales la inscripción no se considera obligatoria, más ahorros personales” (McInnes, 2019, p. 4-5).

Es importante señalar que en los países en desarrollo el segundo pilar es un esquema poco disponible, debido al trabajo informal, temporal y de baja calificación, además de esquemas como la subcontratación, que deja a las personas sin beneficios de empleo y, por lo tanto, contribuciones para la pensión. Para calificar para una pensión laboral en México, debe haber contribuido durante 24 años, lo que actualmente no es posible para más del 90% de la población.

¿Qué es una pensión personal? "Estas son pensiones que las personas contratan por sí mismas, a veces son conocidas como contribuciones definidas o pensiones de "compra de dinero". La pensión que obtendrán se basará en cuánto han pagado. Sobre la pensión en el lugar de trabajo, los empleadores ahorran un porcentaje de su pago en el plan de pensiones y, en la mayoría de los casos, su empleador también agrega dinero al plan de pensiones.

En el Reino Unido, alrededor del 50% de la población depende de las transferencias públicas, pero en México las pensiones ocupacionales son las más importantes, porque la cantidad de dinero que pueden obtener es mayor. En este país desarrollado, el gobierno tiene la posibilidad de ofrecer una mejor pensión a sus ciudadanos, además, la posibilidad de aumentar la cantidad con otros esquemas, como mencionamos anteriormente, sin embargo, es el estado quien mantiene el sistema.

A continuación, sobre este tema: "La OCDE recopila datos estandarizados sobre el gasto social de cada país miembro en pensiones estatales y beneficios de jubilación. En seis países de la OCDE, el gasto social en pensiones de vejez en 2015 representó más del 10 por ciento del Producto Interno Bruto. En el Reino Unido, es del 5,2%" (McInnes, 2019, pág. 10), mientras que de acuerdo a un "estudio de la OCDE en el 2018 indica que, entre sus 36 integrantes, México es el país que menos recursos destina a su gasto social como porcentaje del PIB con apenas 7.5%; mientras que Francia se ubicó como el país que más gasto social destina como porcentaje de su PIB con 31.2 por ciento. En tanto, otro estudio de la Cepal muestra que, en el 2016, el gasto social en los 17 países latinoamericanos alcanzó, en promedio, 11.2% del PIB. Brasil, Argentina, Chile y Uruguay destinaron al gasto social entre 14.3 y 16.1% del PIB; mientras que Costa Rica destinó 12.3% y Nicaragua 10.6 por ciento. El resto no llegó a 10% del PIB" (El Economista, 2019). Al respecto cabe señalar que México destina más cincuenta por ciento del gasto social al pago del programa de pensiones para el bienestar y, sin embargo, esta medida

está propiciando mayor dependencia y pobreza en los ancianos, porque no está focalizada y deja sin recursos a muchas personas que viven en la pobreza, aumentando a su vez la desigualdad social, por lo que uno de los mayores desafíos que enfrenta el gobierno mexicano es encontrar otras formas de garantizar la seguridad económica de los adultos mayores.

### **3.2.1 Acerca de la nueva pensión estatal**

Como se mencionó anteriormente, “el Reino Unido introdujo reformas a su esquema de pensiones públicas para mejorar la suficiencia de las pensiones para los trabajadores de bajos ingresos. Como parte de las reformas, la estructura de beneficios de dos niveles (la pensión básica de tasa fija y la pensión complementaria basada en el ingreso) se fusionará en una pensión básica de tasa fija. Este nuevo beneficio conducirá a una pensión mínima mejorada. Los afiliados podrán obtener créditos adicionales a la pensión basada en el ingreso a través de fórmulas de pensión externas voluntarias” (OIT, 2017, p.99). El gobierno del Reino Unido ha cambiado los requisitos del sistema de pensiones, ahora para hombres y mujeres comienza a partir de los 67 años, en este nuevo esquema, los tres pilares mencionados previamente siguen considerándose y se reconoce que mantenerlos es un movimiento inteligente. “La nueva pensión estatal generalmente se paga cada 4 semanas en una cuenta y para obtenerla envían una carta a las personas que alcanzan la edad” (Gobierno del Reino Unido, 2020, p.1).

Esto marca una gran diferencia con el sistema de pensiones mexicano, porque la persona que cumple con los requisitos que marca la ley, debe realizar una serie de trámites engorrosos para poder obtener la pensión contributiva, esto significa inversión en tiempo y dinero, ya que muchos de los trámites que se les requiere tienen costo, y para ser beneficiario de la pensión para el bienestar se debe esperar la visita de un encuestador aunque se desconoce el procedimiento y cómo es que aplica si el carácter propuesto es universal, por lo que debería ser un derecho a partir de los 68 años.

“Hasta la introducción del NSP, ciertos empleados (y sus empleadores) pagaron contribuciones más bajas al Seguro Nacional, a cambio de renunciar al derecho a la pensión

estatal adicional. En cambio, acumularon más en una pensión privada. Esto se conocía como “subcontratación” (Parliament, 2016, p.1). La mayoría de los ciudadanos del Reino Unido se han unido a este sistema de subcontratación, ya que los beneficiará en el futuro, porque tendrán una combinación de ingresos que aumentará la cantidad que recibirán como pensión. Es importante destacar que en el Reino Unido más del 20% de su población ha alcanzado la edad de 60 años, y que en México actualmente los adultos mayores representan poco más del 10% de la población, por lo que es importante conocer las políticas públicas aplicadas por el gobierno inglés para garantizar buenos ingresos para adultos mayores, así como calidad de vida e independencia.

Sin embargo, según “el Instituto de Estudios Fiscales, en el largo plazo, la nueva pensión será menos generosa que el sistema actual para casi todos, particularmente aquellos que contribuyen por más tiempo, ya sea a través del trabajo remunerado o de responsabilidades de cuidado. Esto aumentará la importancia de los ahorros de pensiones privadas para un ingreso adecuado en la jubilación” (Thurley, Keen, McInnes y McGuinness, 2018, p.20). Se puede observar cómo los ahorros personales van adquiriendo cada vez un mayor peso con el paso del tiempo, porque cada uno de los sistemas gubernamentales que operan alrededor del mundo se están enfrentando al envejecimiento poblacional que significará mayor inversión en los sistemas de salud y de protección social, por lo que será importante apoyarse de otros esquemas. ¿Qué se puede hacer desde este momento para que las generaciones futuras no tengan que sufrir el problema de no tener estabilidad económica en la vejez? Esta investigación intentará responder a esta pregunta como uno de sus objetivos.

### **3.2.2 Mujeres en el nuevo esquema de pensiones estatales**

Para comenzar con este tema, como introducción tenemos que mencionar que también en el Reino Unido “las mujeres tienden a vivir más que los hombres, aunque la brecha se está reduciendo. El número de mujeres en el trabajo ha aumentado en las últimas décadas, sin embargo, la tasa de empleo sigue siendo menor para las mujeres que para los hombres. Las mujeres son más propensas que los hombres a pasar tiempo fuera del mercado laboral, principalmente debido a responsabilidades de cuidado y a trabajar a tiempo parcial. Además, las

empleadas tienden a ganar menos que los empleados masculinos, aunque el patrón varía según el grupo de edad” (Thurley, Keen, McInnes & McGuinness, 2018, p.1). Lejos de lo que se cree, las desigualdades de género también están presentes en este país y se replican de forma similar, donde el trabajo de un hombre es mejor pagado que el de una mujer y con menores oportunidades laborales para las mujeres, donde el trabajo doméstico y de cuidado lo asumen principalmente las mujeres. Al respecto, Thurley, Keen, McInnes & McGuinness (2018) refieren que:

*“Los resultados de las pensiones estatales para las mujeres han tendido a retrasarse respecto de los cambios en su posición social y económica. En febrero de 2018, el monto semanal promedio recibido de la Pensión estatal por parte de las mujeres fue del 82% en referencia a lo percibido por los hombres. Para los beneficiarios de la nueva Pensión estatal, la diferencia es pequeña: los montos promedio de las mujeres bajo el nuevo sistema fueron del 95% con respecto a los de los de los hombres” (Thurley, Keen, McInnes & McGuinness, 2018, p.12).*

*Históricamente, la proporción de mujeres empleadas en pensiones laborales ha sido menor que la de los hombres. Este no es el caso ahora: en 2017, proporciones casi iguales de hombres y mujeres que trabajan a tiempo completo en los sectores público y privado, tienen un plan de pensiones en el lugar de trabajo. Sin embargo, la proporción de trabajadores a tiempo parcial con una pensión laboral fue mayor entre las mujeres: en el sector público, el 82% de las mujeres que trabajaban a tiempo parcial y el 69% de los hombres que trabajaban a tiempo parcial eran miembros del plan, y el 43% de las mujeres y el 33% de hombres en el sector privado (Thurley, Keen, McInnes & McGuinness, 2018, p.1).*

Podemos ver que las posibilidades de obtener una pensión para las mujeres también han aumentado, a pesar de que hayan trabajado a tiempo parcial y hayan estado ausentes del mercado laboral por dedicarse al cuidado de sus hijos, sin embargo, aún con las reformas hechas a su sistema de pensiones, aún persiste una menor percepción en la jubilación para ellas, aun desempeñando el mismo trabajo. En el caso mexicano, el contexto es más complejo, ya que la mayoría de las mujeres mayores dedicaron toda su vida al cuidado de sus hijos y a las labores

domésticas, trabajo por el que no reciben ninguna percepción, y en muchas de las veces ni reconocimiento, por lo que es importante encontrar algunos caminos para lograr la seguridad económica de las mujeres adultas mayores y con ello puedan gozar de una vejez plena y digna.

En el Reino Unido “se han introducido políticas de vida laboral prolongada, aparentemente sin una consideración adecuada de las implicaciones de género para los diferentes grupos de trabajadores de edad” (Ní Léime y Ogg, 2019, p. 2164). Extender la vida laboral de las personas está siendo una política recurrente en muchos países, principalmente en los países desarrollados, en lo que respecta al Reino Unido ha tomado la decisión de adoptar esta medida, pero no se han tomado en cuenta las necesidades de las mujeres. A su vez, al igual que en México, para muchas mujeres en todo el mundo es difícil obtener una pensión, a veces la única forma de obtenerla es a través de pensiones heredadas por sus esposos, o bien obtener un ingreso por medio un programa de asistencia social. Ahora si analizamos la propuesta de reformar por parte del actual gobierno mexicano, podemos darnos cuenta que reducir el número de años cotizados, resuelve el problema de que más personas tendrán la posibilidad de participar dentro de la pensión contributiva, sin embargo, el tema de la sostenibilidad financiera no se ha abordado.

Asimismo, “uno de los impactos de género más importantes de la vida laboral prolongada es que a pesar del aumento en la participación laboral, las trabajadoras mayores aún tienen resultados económicos relativamente pobres en términos de ingresos, construcción de pensiones y perspectivas de empleo. Las brechas salariales de género, el trabajo a tiempo parcial y las pausas profesionales para criar hijos (así como las dificultades posteriores para volver a ingresar al mercado laboral) se combinan para colocar a las mujeres en una posición más desfavorecida que los hombres en términos de ingresos en la vejez. Datos recientes muestran que, en la Unión Europea, más del 20 por ciento de las mujeres de 65 años o más están en riesgo de pobreza o exclusión social, en comparación con el 15 por ciento de los hombres de 65 años o más (Comisión Europea, 2018). Como resultado, las mujeres pueden verse cada vez más obligadas a trabajar después de la edad de jubilación para asegurar un ingreso adecuado en la vejez” (Ní Léime y Ogg, 2019, p. 2164).

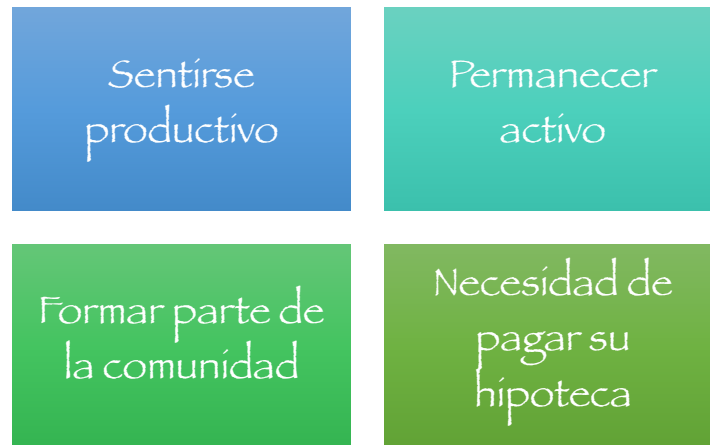
En el texto anterior podemos identificar que el riesgo de pobreza para las mujeres es alto en la UE pero en México este es aún mayor, porque la participación de las mujeres en el sector formal es aún muy baja en comparación con los hombres, además de que las diferencias en las percepciones salariales se arrastran desde la etapa reproductiva hasta la vejez, teniendo un ingreso menor que los hombres aún en el retiro, por lo que el objetivo de este trabajo, es encontrar alternativas para que las mujeres mayores de la región Puebla-Tlaxcala pueden gozar de autonomía económica a través de la generación de sus propios ingresos.

### **3.3 TRABAJAR DESPUÉS DE LA EDAD DE PENSIÓN ESTATAL**

"La extensión de la vida laboral es hoy ampliamente promovida por organizaciones políticas internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y adoptada por muchos gobiernos como una respuesta política necesaria para el envejecimiento de la población" (Ní Léime y Ogg, 2019, p. 2163). También en el Reino Unido "extender la vida laboral es una política actual clave. Este papel ha sido reconocido por el Departamento de Trabajo y Pensiones en el Green Paper *A New Deal for Welfare: Empowering people to work*, que establece su objetivo de 'proporcionar a las personas apoyo e información para que puedan tomar decisiones sensatas sobre cuándo y cómo retirarse, en función de sus propias circunstancias y aspiraciones '(2006: 69). En general, las personas mayores tienen niveles de habilidades más bajos, tienen menos probabilidades de aprender y tienen menos posibilidades de tener un empleo" (Mitton y Hull, 2006, p. 541).

Para los adultos mayores, sería mejor tener una pensión con la que puedan afrontar sus necesidades, pero teniendo en cuenta el aumento de la población, así como una mayor esperanza de vida, se deben encontrar otras formas de ayudar a los adultos mayores a mantener una buena calidad de vida.

Gráfico 3.3 Motivaciones para permanecer en el empleo



Fuente: Elaboración propia.

Es importante reconocer "cómo la vida laboral prolongada puede ser beneficiosa para algunos trabajadores y punitiva para otros. Las consecuencias involuntarias y, a menudo, a largo plazo de la prolongada vida laboral para hombres y mujeres siguen siendo en gran medida desconocidas" (Ní Léime y Ogg, 2019, p. 2164). Resulta que con el cambio demográfico es cada vez más necesario extender la vida laboral de las personas, en algunos casos, ellos son los que deciden continuar trabajando con el objetivo de sentirse productivos y también seguir siendo parte de la comunidad, pero para muchos otros, es la necesidad la que los obliga a permanecer dentro de un trabajo o iniciar un negocio.

“Los trabajadores mayores a menudo han desarrollado sus habilidades y conocimientos de manera experimental, esto significa que su aprendizaje no está acreditado y, en consecuencia, no se reconoce ni se utiliza lo suficiente. Cuando se trata de opciones para extender la vida laboral, como desarrollar su carrera o volver a capacitarse, las personas pueden enfrentar decisiones difíciles que involucran factores como las relaciones, la salud y las finanzas” (Mitton y Hull, 2006, p. 545). Las personas mayores en muchos de los casos aprendían su oficio de forma empírica, muchos de ellos se capacitaron con sus padres, por lo que sus conocimientos no están validados por ninguna institución, por lo que, al momento de preparar su currículum, no cuentan con documentación que valide sus conocimientos, sin embargo, no se puede negar la

experiencia y sabiduría que poseen, pero que en muchos de los casos es menospreciada. Por otra parte, también hay personas que continúan con el mismo trabajo, pero solicitan a sus empleadores un horario más flexible, en otros casos, cambian por trabajos de medio tiempo, porque responde a sus necesidades.

Algunos autores mencionan que, "los trabajadores de más edad están menos interesados en las promociones y más interesados en un trabajo coherente con sus valores y talentos, así como con puestos que les permitan continuar aprendiendo y que les brinden mayor flexibilidad y autonomía. Además, los trabajadores de más edad que toman la decisión de cambiar de carrera tienen más probabilidades de dar el paso para dejar los trabajos de gestión y pasar a puestos de ventas y operaciones. Debido a que estos nuevos puestos son menos estresantes que los roles gerenciales, sin embargo, es probable que estén sobre calificados para tales puestos. Sin embargo, según Johnson et al. (2009), la mayoría de los que cambiaron de trabajo y carrera después de los 50 años informaron mayores niveles de satisfacción y disfrute a medida que cambiaron a trabajos que tenían menos estrés y tenían horarios más flexibles, a pesar de que el salario y los beneficios se redujeron en comparación con sus trabajos anteriores" (Shultz, Olson y Wang, 2011, p. 247).

Se señala que, para un adulto mayor en el Reino Unido, lo importante de permanecer dentro de un trabajo, ya no es escalar de puesto, es una cuestión de mantenerse activo y dentro de la comunidad, por lo que prefieren trabajos de medio tiempo donde no se expongan a jornadas laborales extenuantes, porque sus posibilidades físicas y de salud han cambiado, por lo tanto, buscan estar tranquilos y mantener un perfil bajo, sin tantas responsabilidades, dejando el estrés para los más jóvenes, pero sin retirarse del mercado. Mientras que, en México, para los adultos mayores es una situación de supervivencia porque no se cuentan con ingresos fijos para sobrellevar los gastos del día a día.

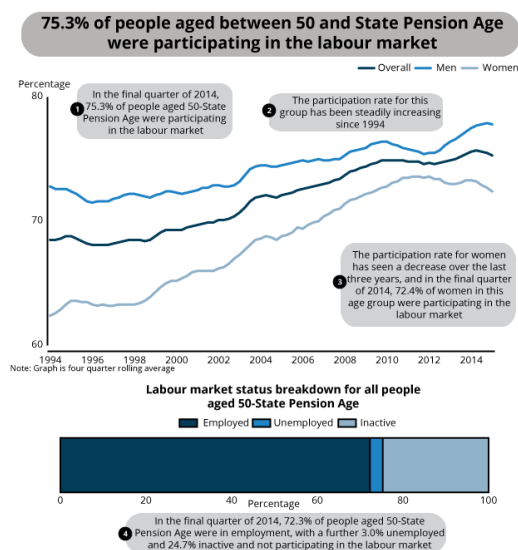
“La tasa de participación de los trabajadores mayores de 65 años en el Reino Unido también está por encima del promedio de la Unión Europea. Primero, muchas personas mayores aspiran a trabajar por más tiempo, pero a veces enfrentan barreras para hacerlo (Smeaton et al., 2009). El empleo puede ser bueno para las personas mayores en términos de salud y bienestar (Waddell y Burton, 2006), además de proporcionar ingresos, no solo mientras permanece en el trabajo, sino que también puede aumentar los ingresos en la jubilación, y puede aumentar la

producción económica (Barrell et al. al., 2011)” (Massey, 2015, p. 13). Como se ha señalado para los adultos mayores de países desarrollados como en el Reino Unido, permanecer en un trabajo significa bienestar y estar presentes en la participación social y política de su comunidad, pero para los países en vías de desarrollo es la única opción que tienen para obtener algún ingreso y con ello, cubrir sus necesidades básicas, aún hay mucho camino por recorrer para mejorar las condiciones en las que se vive la vejez en nuestros países pero es necesario empezar a tomar conciencia de la situación y más aún, emprender acciones que reviertan esta situación y desde la sociedad civil podemos hacer mucho.

“En el entorno económico actual, podemos especular que los trabajadores mayores estén sobre calificados e interesados en continuar aprendiendo y desarrollando sus habilidades, ellos proporcionarán a sus organizaciones la ventaja de sus años de experiencia para ayudar a la organización a desarrollar nuevos procesos, enfoques y productos para contribuir a la efectividad y competitividad continua de la organización en el futuro” (Shultz, Olson y Wang, 2011, p. 248). Para las empresas, mantener a los adultos mayores en sus trabajos significa ahorros en la capacitación y continuar aprovechando sus conocimientos para lograr sus objetivos y metas e incluso implementar mejoras en diferentes áreas, porque ellos darán la pauta para que se optimicen los procedimientos por lo que han aprendido a través de sus años de trabajo, pero en México, esta posibilidad es muy limitada porque la mayoría de ellos no desempeñan sus actividades en el sector formal de la economía, sin embargo, no se puede negar la sabiduría que tienen, por lo que esta tesis trata de identificar diferentes actividades económicas que sirvan para apoyarlos, en específico, a las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala, porque es el área de influencia y donde se puede encontrar a mujeres que tienen las ganas de *salir adelante*, por medio de su esfuerzo.

### 3.3.1 Tasas de participación para personas entre los 50 años y la edad de jubilación en el Reino Unido

*Gráfica 3.4 Tasas de participación para personas entre los 50 años y la edad de jubilación en el Reino Unido*



Fuente: Encuesta de población activa - Oficina de Estadísticas Nacionales (Massey, 2015).

Para analizar lo que los adultos mayores están haciendo dentro del mercado laboral, estudiaremos las tasas de participación para personas entre los 50 años y la edad de jubilación en el Reino Unido, teniendo en cuenta que a partir de esta edad es cuando comienzan a considerar las opciones que tienen, si desean mantenerse activos o bien, reclamar su pensión.

“En el último trimestre de 2014, el 75.3% de las personas de entre 50 años y la edad de pensión estatal participaban en el mercado laboral del Reino Unido. La tasa de participación para este grupo de edad ha aumentado constantemente desde 1994 cuando la tasa de participación fue del 68,5%” (Massey, 2015, p. 3). Podemos observar una alta participación de las personas al llegar a la edad de jubilación, lo que muestra también que, en el Reino Unido, las personas desempeñan sus actividades económicas dentro del mercado formal principalmente, que cuentan con una economía que les permite desempeñarse en trabajos estables y con prestaciones laborales, que inclusive los trabajos menos calificados cuentan con protección social y están inscritos en los esquemas de pensiones.

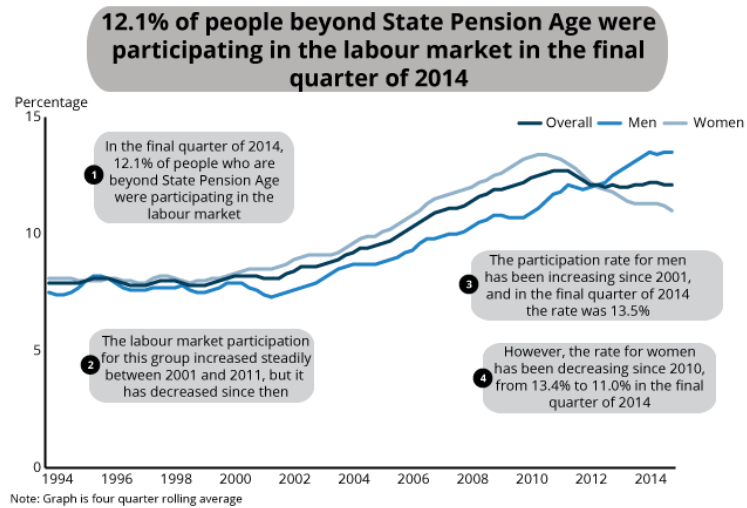
“Desglosado por género, la tasa de participación de las mujeres había estado en una fuerte tendencia al alza desde 1994, aunque la participación ha disminuido en los últimos tres años, de un pico del 73,6% en el último trimestre de 2011 al 72,4% en el último trimestre de 2014. Es probable que esto haya sido influenciado por el aumento de la Edad de Pensiones del Estado que entrará en vigencia ya que resultará en la inclusión de más mujeres mayores que tienen más probabilidades de estar inactivas” (Massey, 2015, p. 4). Con estos datos identificamos que hay ligeramente una menor participación de las mujeres que de hombres dentro del mercado formal a esta edad, lo que se verá reflejado en el acceso a la pensión, sin embargo, cabe señalar que todos los adultos mayores tienen una suma asegurada en el momento en el que cumplen con la edad de jubilación y que, aunque las mujeres hayan participado de manera intermitente en el mercado laboral, cuentan con esta prestación al cumplir con la edad de jubilación.

También se observa que la participación laboral de los ancianos ha aumentado con el tiempo, pero para las mujeres la tasa es menor, como se ha visto a lo largo de este trabajo de investigación, hay varios factores que causan esto, pero en el Reino Unido uno de ellos es la situación conyugal, por lo que para aquellos que no tienen pareja será más difícil permanecer en el trabajo, que para aquellos cuya pareja este trabajando.

“Observando el último trimestre de 2014 y desglosando la tasa de participación, el 72.3% de las personas de este grupo de edad estaban en el empleo, el 3.0% estaba desempleado, y el 24.7% restante estaba inactivo por razones que incluyen el cuidado de la familia o el hogar, estar enfermo o discapacitados o porque se han retirado (Massey, 2015, p.3). La mayor parte de este grupo de población permanece activo en algún empleo, y es importante resaltar que su tasa de desempleo es baja, por lo que las oportunidades de calificar para una buena pensión son altas. El gobierno inglés ha hecho obligatoria la inscripción de las personas en un esquema de pensiones cuando se encuentran en un trabajo, además muchas de ellas contratan un seguro que les será pagado de manera mensual una vez que lleguen a la edad de pensión, lo que incrementará sus ingresos en la vejez, recordemos que la edad de pensión variará con el paso del tiempo, en función de la esperanza de vida y con la consigna de mantener la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones.

### 3.3.2 Situación laboral de las personas que rebasan la edad de pensión en el Reino Unido (Ene-Mar 1994 a Oct-Dic 2014)

*Gráfica 3.5 Situación laboral de las personas que rebasan la edad de pensión en el Reino Unido*



Fuente: Encuesta de población activa - Oficina de Estadísticas Nacionales (Massey, 2015).

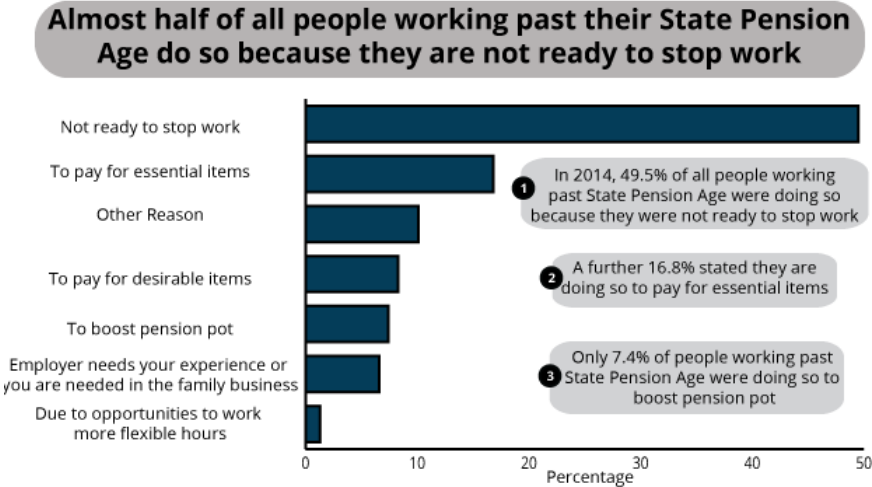
“El 12.1% de las personas que estaban por encima de la Edad de Pensión del Estado participaban en el mercado laboral en el último trimestre de 2014, de los cuales el 11.8% estaban empleados y el 0.3% estaban desempleados. La tasa de participación en el mercado laboral para este grupo aumentó de manera constante entre 2001 y 2011, pasando de 8.1% a 12.7% durante el período. Desde entonces, la tasa de participación ha disminuido a 12.1% en el último trimestre de 2014. Sin embargo, esta imagen general oculta las diferencias de género en las tasas de participación en los últimos años. Desde 2011, la tasa de participación de los hombres que están por encima de la edad de pensión estatal ha seguido aumentando, hasta situarse en el 13,5% en el último trimestre de 2014. Para las mujeres, en el mismo grupo de edad, la tasa de participación ha estado en una tendencia descendente desde 2010, de 13.4% a 11.0% en el último trimestre de 2014” (Massey, 2015, p. 4).

Se observa una tasa creciente en la participación de los adultos mayores en el mercado laboral, pero cuando hablamos de mujeres esto cambia porque ha disminuido ligeramente en los últimos cinco años. Por otro lado, el promedio de personas que trabajan después de la edad de jubilación es bajo, en comparación con aquellos que se encuentran dentro de los 50 años y la

edad de pensión, pasando del 75.3% de participación al 12.1%, sin embargo, la tendencia tiende a aumentar, debido a los cambios en el sistema de pensiones. En el Reino Unido al igual que en México la participación de las mujeres con respecto a los hombres es menor, aunque para los ingleses la brecha entre géneros es estrecha, mientras que en México la participación de mujeres en el mercado laboral es casi la mitad que la de los hombres, por lo que es necesario promover la participación de las mujeres en el trabajo remunerado para asegurar un ingreso que les otorgue autonomía y a través del cual puedan satisfacer sus necesidades básicas, en particular con las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala. En la siguiente sección se analizarán las razones por las cuales las personas trabajan después de la edad de jubilación, porque es importante conocer su motivación para mantener un trabajo.

**3.3.3 Razones para continuar en el trabajo después de alcanzar la edad de pensión en el Reino Unido, 2014**

*Gráfica 3.6 Razones de los adultos mayores para continuar en el trabajo, UK*



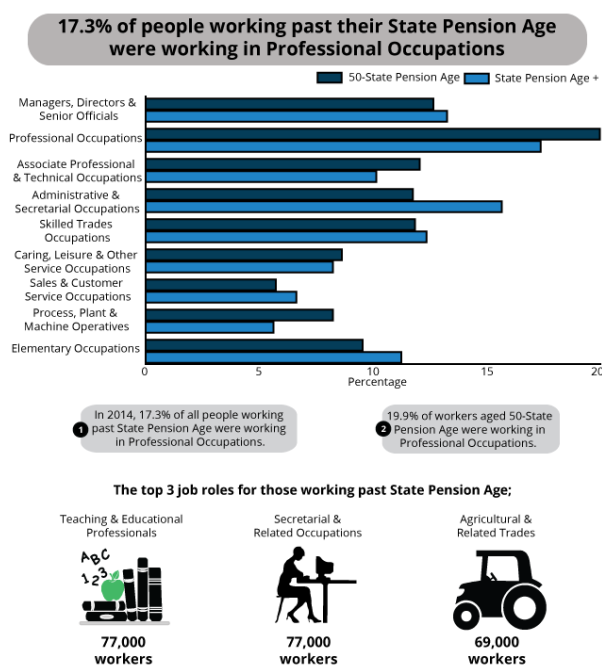
Fuente: Encuesta de población activa - Oficina de Estadísticas Nacionales (Massey, 2015).

“En 2014, el 49.5% de todas las personas que trabajaban por encima de la Edad de Pensión del Estado lo hacían porque no estaban listas para dejar de trabajar. La segunda razón más común dada para continuar trabajando era que tenían que pagar por artículos esenciales

(16,8%). Solo el 7.4% de las personas que trabajaban por arriba de la Edad de Pensión del Estado dijeron que lo estaban haciendo porque tenían que aumentar sus percepciones en el sistema de pensiones” (Massey, 2015, p.5). La primera razón que han dado refleja que continúan sintiéndose útiles, y en algunos casos puede ser el miedo a la jubilación y a quedarse solos lo que los impulsa a mantenerse en el mercado laboral,, la segunda es una razón meramente económica que coincide con el problema principal de México, la necesidad de tener un ingreso para satisfacer sus necesidades básicas y la tercera, desde el punto de vista de esta tesis, es un tema más particular, porque quieren contribuir un poco más para obtener una pensión más elevada. Otras razones dadas son: para pagar los artículos que se desean, el empleador necesita su experiencia o se les necesita en el negocio familiar, y el último, debido a las oportunidades de trabajar en horarios más flexibles. Como se discutió anteriormente, los trabajos que buscan los adultos mayores son aquellos que implican menos responsabilidad, aquellos que sean más flexibles y los que no implican desgaste físico.

*Gráfica 3.7 Actividades desempeñados por personas que rebasan la edad de pensión en Reino*

Unido



Fuente: Encuesta de población activa - Oficina de Estadísticas Nacionales (Massey, 2015).

Realizando el desglose de actividades de las personas después de la edad de pensión en el Reino Unido, se encuentra que "los trabajos profesionales son la ocupación principal la cual representa el 17.3%, mientras que el 15.6% trabajaba en ocupaciones administrativas y secretariales, y el 13,2% trabajaba como gerente, director o bien, ocupa altos puestos. En cuanto a los puestos de trabajo, los tres primeros fueron Profesionales de la enseñanza y la educación (77,000), Secretariado y ocupaciones relacionadas (77,000) y Oficios agrícolas y relacionados (69,000)" (Massey, 2015, p. 8). Se observa que los profesionistas son los que tienen una mayor oportunidad de permanecer dentro de su trabajo, por otra parte, los trabajos técnicos ocupan el segundo lugar y el trabajo menos calificado permanece en el tercer puesto. En México, existe un alto grado de analfabetismo entre la población de edad avanzada, lo que dificulta la posibilidad de acceder a un trabajo mejor remunerado, principalmente en la región Puebla-Tlaxcala, se priorizaba la educación de los hombres por encima de las mujeres, por lo que, su trabajo principalmente ha sido en el hogar y sin percibir remuneraciones.

Hay que tener en cuenta que "los trabajadores mayores tienen más probabilidades de contar con contratos indefinidos, pero también tienen más probabilidades de trabajar a tiempo parcial o de trabajar por cuenta propia que los trabajadores de otras edades" (Andor, 2012, p.1). "Unos seis millones de trabajadores mayores trabajan a tiempo parcial en la Unión Europea. Los Países Bajos tienen el mayor porcentaje de trabajadores mayores a tiempo parcial (50%), seguidos de Bélgica y el Reino Unido (31%)" (Andor, 2012, p.5). En México, lo que prevalece entre los adultos mayores es el trabajo informal y de subsistencia, porque las oportunidades de entrar al sector formal son prácticamente nulas, la discriminación por edad prevalece entre las corporaciones y empresas instaladas en territorio nacional, quienes no aceptan a personal que está por encima de la edad de jubilación, ya que los consideran poco productivos y que ocasionarán muchos gastos a los empleadores, principalmente en el área de la salud.

Ciertos autores identifican debilidades y fortalezas en los trabajadores mayores; las debilidades enlistadas "fueron la resistencia y las dificultades para adaptarse al cambio, y la mala salud, estado físico, resistencia y habilidades informáticas limitadas. En cuanto a las fortalezas, otro estudio británico [...], descubrió que los atributos "cualitativos" o motivacionales positivos se atribuían más comúnmente a los trabajadores de más edad" (Brooke y Taylor, 2005, págs. 417). La experiencia que tienen los adultos mayores es una de las cuestiones más valiosas, ya que a través del tiempo que han vivido, han ido acumulando

conocimientos, no solo de una actividad en específico o un trabajo profesional, sino también de toda una vida, de formas de producción sustentable, así como del cuidado y la conservación de la biodiversidad, en la que cada día ha representado una oportunidad de aprender algo nuevo y eso es lo que pueden ofrecer en su entorno, es verdad que las capacidades físicas disminuyen con el paso del tiempo pero aún tienen mucha vitalidad para emprender nuevos proyectos que les auguren un mejor futuro.

“Las políticas gubernamentales deberían alentar a las organizaciones empresariales a desarrollar políticas conscientes de la edad. El éxito en esto requerirá la apreciación de las tensiones (y complementariedades) en la gestión de trabajadores de diferentes edades” (Brooke y Taylor, 2005, p. 426). Esto es cierto, el gobierno tiene la responsabilidad de garantizar la igualdad de oportunidades en todas las edades, por lo que sería importante motivar y alentar la participación de las personas mayores en el mercado laboral, pero eso que no sea una forma de compensar la falta de una pensión que les asegure una suma básica, debería ser su elección para mantenerse dentro de un trabajo y que no sea la necesidad la que los fuerce a permanecer. Los gobiernos han cambiado sus requisitos para acceder a una pensión, lo que obliga a las personas a seguir más tiempo en el trabajo para enfrentar el crecimiento demográfico y el aumento de la esperanza de vida, pero estas políticas son insuficientes por lo que se analizarán algunas otras actividades económicas que pueden dar respuesta a las necesidades de este sector de la población.

### **3.4 UNRETIREMENT (SALIR DEL RETIRO)**

Actualmente, se está desarrollando una particularidad entre los adultos mayores del Reino Unido llamado “unretirement” (salir del retiro), sobre esto “Maestas (2010) encuentra que el 26% de los encuestados del Estudio de Salud y Jubilación (HRS, por sus siglas en inglés) hacen la transición de la jubilación y regresan a la fuerza laboral, es decir, no se retiran. Estiman una tasa del 5.11%, de abandono del retiro y del 2.70% para las mujeres. Además, los resultados de la estimación sugieren que la edad, la salud, la educación, las expectativas financieras, los efectos del cónyuge y el tiempo juegan un papel importante en la decisión de que un individuo regrese al trabajo después de retirarse inicialmente” (Kanabar, 2012, p.1). En un estudio

realizado por Platts, Corna, Worts, McDonough, Price & Glaser, (2019) encontraron que "el retiro era más común para los participantes hombres, más educados, con mejor salud, que poseían una casa con una hipoteca (en comparación con los que son propietarios directos) y cuyo compañero estaba en un trabajo remunerado [...]. Estos resultados sugieren que salir del retiro es una estrategia más utilizada por aquellos que ya tenían ventajas de un empleo y está práctica tiene el potencial de exacerbar las desigualdades de ingresos en la edad adulta" (Platts, Corna, Worts, McDonough, Price & Glaser, 2019, p. 439). "Sin embargo, podemos ver que la mayoría de los episodios de abandono del retiro se producen en los primeros 7 años después de la jubilación inicial" (Kanabar, 2012, p..38). La salud juega un papel central en la oportunidad que los ancianos tengan para regresar a un trabajo, mientras más saludables sean, mayor es la posibilidad de volver a formar parte de una empresa, también buscarán aquellos trabajos que no requieren tanto esfuerzo físico, además de acuerdo a los autores antes mencionados, la educación definirá las actividades que podrán desempeñar, se señala también que, a mayor edad, menores probabilidades hay de que vuelvan a trabajar. En algunos casos la cuestión financiera es la motivación para salir del retiro, cómo se explica, algunas personas tienen una hipoteca y aún hay pagos pendientes que deben realizar, o bien, la situación conyugal, si la pareja está aún dentro del trabajo es más probable que la otra persona se quede por más tiempo en su actividad laboral aun cuando ya haya alcanzado la edad de jubilación.

*Gráfico 3.8 Razones para salir del retiro*



Fuente: Elaboración propia

Como vimos este es un concepto que no tiene un equivalente en México, ya que salir del retiro se define como “pasar de una forma de jubilación a un empleo remunerado [...]. Maestas considera que, [...] la principal motivación para no retirarse es que la jubilación no cumple con sus expectativas a priori, y el papel de los shocks financieros o la planificación financiera inadecuada tienen un efecto menor” (Kanabar, 2012, p.2). Como ya hemos visto, en el Reino Unido, una de las principales razones por las que las personas adultas mayores toman la decisión de volver a trabajar, es que el retiro les resulta aburrido, están tan acostumbrados a mantenerse ocupados y realizando actividades, que el salir del trabajo no les satisface, mientras que en México la falta de una pensión, contar ahorros personales deficientes y la necesidad de obtener un ingreso para la compra alimentos y pagar por servicios de salud, son las principales motivaciones para permanecer en un trabajo o realizar alguna actividad productiva, es una cuestión de subsistencia.

En otro estudio, las respuestas de los adultos mayores "indican que mejorar sus finanzas es una motivación primaria o importante para salir del retiro (Hardy; Pattani, Constantinovici y Williams; Schellenberg, Turcotte y Ram). Además de las dificultades y problemas financieros, también son críticos los niveles de pérdida del contacto social o el ritmo diario al retirarse del trabajo remunerado (Jonsson y Andersson; Jonsson, Josephsson y Kielhofner)" (Platts, Corna, Worts, McDonough, Price y Glaser, 2019, p. 441). Otro aspecto importante que se menciona, además de la cuestión financiera, es que en el Reino Unido tiene altos niveles de soledad y el aislamiento social entre las personas adultas mayores, esto ha afectado a la población británica durante mucho tiempo, porque muchos de ellos viven solos y sin parientes o amigos cercanos que los apoyen en caso de necesitarlo, por lo que deciden continuar trabajando, para no estar solos. Por otra parte, en el caso de las mujeres retiradas, suelen dedicarse al trabajo voluntario, y es a esta actividad a la que dedican una buena parte de su tiempo libre, lo que llama la atención es que mantienen el rol de cuidadoras.

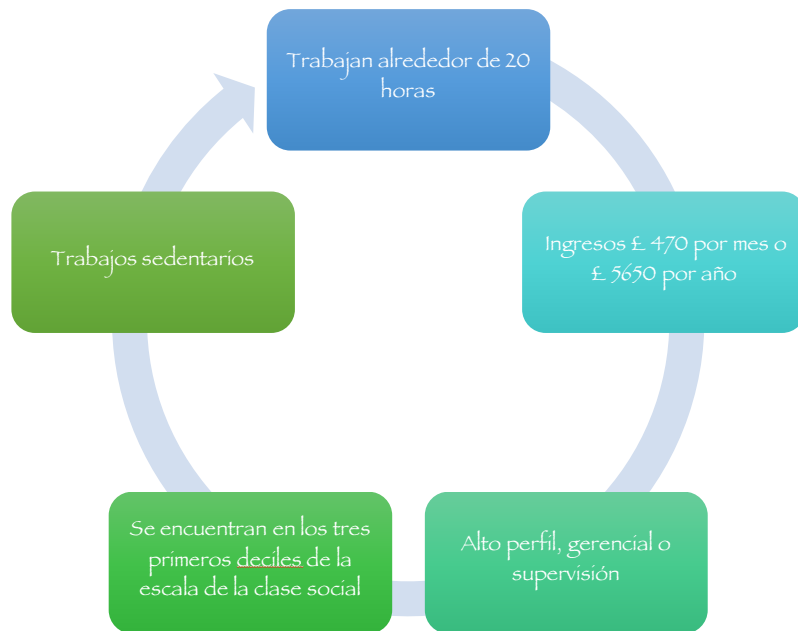
Hablando de las características de las personas que deciden salir del retiro encontramos que: “(1) una persona trabaja en promedio 20 horas por semana, (2) los ingresos obtenidos son en promedio £ 470 por mes o £ 5650 por año, (3) la mayoría de los trabajos son de un alto perfil, gerencial o supervisión, con solo una pequeña proporción de jubilados que reportan trabajos que consideran una supervisión inferior (4), la mayoría de las personas que salen del retiro se encuentran en los tres primeros deciles de la escala de la clase social y (5) en términos de

actividad laboral, la mayoría de las personas que abandona el retiro desempeñan trabajos sedentarios, y una pequeña proporción se dedica al trabajo que implica estar de pie o algún aspecto físico (Kanabar, 2012, p.37). Las horas de trabajo se reducen a la mitad, como un trabajo de medio tiempo, hablando de los ingresos en el Reino Unido, reciben una buena cantidad de dinero, teniendo en cuenta el promedio semanal, los trabajos que realizan están relacionados con lo que trabajaron durante toda su vida y son trabajos calificados y en puestos gerenciales, principalmente, en cambio para los mexicanos es una situación muy diferente porque, como se ha dicho antes, una minoría de adultos mayores han tenido un trabajo formal y el número de profesionistas es reducido, por lo que en esta tesis se busca es apoyar a aquellos que quedaron fuera del sistema de pensiones y especialmente a las mujeres.

Además, “el salir del retiro puede representar un medio para que las personas mayores con pensiones bajas, tal vez como resultado de la interrupción del historial laboral, puedan lograr un ingreso decente en la vejez (Platts, Corna, Worts, McDonough, Price & Glaser, 2019, p. 442). No hay una edad que se establezca para salir del retiro, ni una razón específica, sino factores que fomentan la posibilidad mantenerse en un empleo y de continuar generando ingresos, para algunas personas puede ser una cuestión financiera, pero lo que debe notarse es que este fenómeno es cada vez más frecuente.

Sin embargo, hay que resaltar “la falta de apoyo, para salir del retiro en la vejez, ha resultado en considerables desigualdades en el mercado laboral para los trabajadores mayores, donde el desempleo a largo plazo es mayor para este sector, que para cualquier otro grupo de edad. Se ha reconocido la necesidad de abordar las desigualdades laborales para los trabajadores de edad, particularmente a la luz del aumento de la edad de las pensiones estatales” (Bluestone, 2015). Los adultos mayores a menudo se enfrentan a discriminación por edad, algunos de los empleadores consideran que no son activos, que les es difícil aprender cosas nuevas, así como incorporarse a la era digital, pero con dedicación se puede lograr que fortalezcan sus habilidades, además se deben valorar sus conocimientos y lo que aportan a la compañía.

*Gráfico 3.9 Características de los trabajos para los adultos mayores después del retiro*



Fuente: Elaboración propia

“En resumen, salir del retiro, es un fenómeno asociado en gran medida, tanto en los Estados Unidos como en Inglaterra, con un cierto grado de ventaja socioeconómica; las probabilidades de abandonar el retiro están relacionadas con grupos de edad menores, aquellos con buena salud y con un compañero empleado” (Smeaton, Di Rosa, Principi y Butler, 2018, p.18). Varios de los autores analizados en este capítulo coinciden en que las razones por las que los adultos mayores deciden abandonar el retiro son para mantenerse activos y seguir contando con un ingreso, pero esto ocurre en mayor medida en los profesionistas, aquellos que no han dejado de trabajar por más de siete años. Ahora bien, lo importante sería que todos los ancianos gocen de una vejez plena y digna, sin preocupaciones, por lo que alentar a los jóvenes a ahorrar dinero para su edad adulta es muy importante, y para aquellos que ya son mayores y no tienen una pensión que garantice la satisfacción de sus necesidades básicas, las opciones a explorar son el autoempleo, la economía social y el cooperativismo solidario, mismas que serán abordados en el cuarto capítulo.

### **3.5 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES DE LA VEJEZ ENTRE EL REINO UNIDO Y MÉXICO**

Después de analizar el contexto de la vejez en Reino Unido, se identificaron varias diferencias con respecto a la vejez en México, por lo que a continuación se señalarán algunas de ellas. En primer lugar, la esperanza de vida es de 84 años para el Reino Unido y para México de 74.5 años, la cobertura de pensiones de este país desarrollado llega al 100%, mientras que en nuestro país apenas alcanza un promedio del 15%, la constitución de las familias es otra de las diferencias que se pudieron apreciar, porque en Inglaterra los ancianos generalmente viven solos, incluso existe un alto número de residencias para ancianos, mientras que en México la gran mayoría viven con su familia.

Otra diferencia es la cantidad de años necesarios para calificar para la pensión contributiva, para el Reino Unido deben ser 35 años, mientras que para México es en promedio 24 años, por el número de cotizaciones que se requieren, lo que dificulta la participación de las personas en este beneficio, especialmente para las mujeres que tienen un trabajo a tiempo parcial o trabajos temporales, debido al embarazo y al cuidado de su familia, poder alcanzar la pensión se vuelve casi imposible, a menos que la obtenga como una extensión de su pareja. Además, hablando de la participación laboral de las mujeres, en México el porcentaje es de apenas un 38%, mientras que en el Reino Unido es casi del 95%, lo que indica que aún hay mucho trabajo que hacer para mejorar las condiciones laborales en nuestro país.

En cuanto a las políticas públicas aplicadas por el gobierno inglés están en concordancia con el modelo de tres pilares propuesto por el Banco Mundial, que enlaza las pensiones estatales y laborales, con los ahorros personales, este modelo es muy pertinente para garantizar la plena aplicación de los derechos de las personas mayores, que significa vivir una vida libre de violencia y sin carencias sociales, pero para países en desarrollo como México, esto aún está lejos de lograrse.

Según la OCDE, el Producto Interno Bruto invertido en Reino Unido para el sistema de pensiones es superior al de México, 5.2% y 2% respectivamente, lo que explica por qué en nuestro país las pensiones son tan bajas y cubren sólo a un pequeño porcentaje de adultos

mayores mexicanos. Otra diferencia del sistema de pensiones, es que para obtener la pensión contributiva la gente en México debe entregar incontables documentos, porque el gobierno exige demasiados requisitos, con los que muchas personas mayores no cuentan y que son obstáculos que tienen que enfrentar, por ejemplo, en cuanto a su acta de nacimiento, los problemas con los que se encuentran son: a veces no cuentan con el acta, su registro fue extemporáneo, tal vez los registraron con otros nombres o tienen abreviaturas, faltas de ortografía o problemas con los nombres de sus padres, lo que les impide acceder a este beneficio, en tanto no cuenten con el documento correcto, incluso les llegan a solicitar una hoja rosa, que es con la que se registraron en un inicio al sistema de seguridad social y que muchas personas extraviaron con el paso de los años y por lo tanto deben solicitarla, mientras que los adultos mayores del Reino Unido, solo les envían una carta con los requisitos y el proceso es ágil y menos engorroso.

Sin duda, el gobierno mexicano debe trabajar en una política pública que incentive el ahorro personal y que garantice la seguridad del dinero de las personas al unirse a un esquema de ahorro financiero en la banca privada, ya que la confianza en este tipo de instituciones es baja. Como se mencionó anteriormente, el trabajo informal predomina en la sociedad mexicana, por lo que la alternativa es invertir en ahorros personales que aseguren un ingreso para las personas cuando lleguen a la vejez, ya que difícilmente tendrán acceso a una pensión laboral, además, este tipo de pensión será menor cada vez porque los jóvenes no están encontrando espacios dentro de la economía formal.

Por su parte, en ambas naciones las mujeres siguen estando en desventaja respecto a los hombres en cuanto a ingresos, porque a pesar de realizar el mismo trabajo, su salario es más bajo que el de los hombres, esto sin duda se refleja en las pensiones, porque cuanto menores son los ingresos, menor será la pensión. Por eso, muchas mujeres en todo el mundo sufren pobreza, porque no cuentan con los ingresos necesarios y México no es la excepción, por lo que este trabajo tiene como objetivo dignificar la vida de las mujeres mayores en la región Puebla-Tlaxcala.

Una política pública adoptada en diferentes países y promovida por organismos como la OCDE, es extender la vida laboral, lo que ayuda a mantener a las personas en el mercado por períodos más largos, en respuesta a una mayor esperanza de vida, pero esto tiene implicaciones en la vida de las personas, porque además de cumplir con el número de años dentro del mercado

formal, ahora también se debe cumplir con cierta edad, en México es a partir de los 60 años, mientras que en el Reino Unido a los 67 años, pero para las mujeres quizás sea aún más porque dejaron de trabajar durante ciertos períodos debido principalmente a la maternidad. Para las personas mayores de los países desarrollados, continuar trabajando es una opción para sentirse productivas y mantenerse activos, pero para las PAM que viven en países en vías de desarrollo, es un problema económico lo que las obliga a permanecer en el empleo o emprender algún negocio.

Teniendo en cuenta la experiencia y conocimientos de las personas mayores, esta tesis propone apoyar a las mujeres para que emprendan un negocio y con ello se mantengan económicamente, realizando actividades que cumplan y satisfagan sus deseos, además de que al hacerlo puede ser benéfico para su salud física y mental.

En Reino Unido las tres cuartas partes de las personas entre 50 y 65 años están participando en el mercado laboral, y también las mujeres tienen una alta participación. En México, la situación de las mujeres mayores es de pobreza, por lo que el permanecer dentro del mercado les ayudará a conseguir los recursos necesarios para subsistir.

El porcentaje de personas que continúan trabajando después de los 65 años es bajo, en el Reino Unido, y para las mujeres es un poco menor y ha ido disminuyendo con el tiempo; hay diferentes razones, algunas de ellas son que quieren disfrutar de su jubilación, tienen suficiente dinero para pagar lo básico, quieren pasar tiempo con su familia, o bien, se dedican a actividades de voluntariado. Además, en el Reino Unido las personas que trabajan después de la jubilación suelen realizar el mismo trabajo que habían estado haciendo toda su vida, para la vejez en México es diferente, ya que la mayoría no tenía un trabajo formal, un ingreso regular y será bastante difícil conseguirlo en la vejez, por lo que tendrán que encontrar otras formas de ganar dinero.

Hablando de las razones por las cuales las personas continúan trabajando después de la edad de jubilación en el Reino Unido, podemos encontrar que la razón principal es porque aún no están preparadas para dejar de trabajar, por lo que permanecen en trabajos de medio tiempo, buscan horarios más flexibles, contratos indefinidos o autoempleo. Sin embargo, como se menciona a lo largo de esta tesis, en México, la principal razón es económica, ya que muchos

de ellos no cuentan con una pensión, ni ahorros personales por lo que permanecer en una actividad productiva es una cuestión de supervivencia.

Por su parte, las personas que continúan trabajando enfrentan algunos estereotipos que se les atribuyen a este grupo de edad, por ejemplo, que ya no tienen la misma agilidad, les falta motivación, no quieren aprender cosas nuevas, la tecnología les es difícil y, en algunos casos, la gente piensa que ya no son productivos. En México existe discriminación hacia los adultos mayores, por lo que están relegados tanto de la participación laboral como comunitaria, se debe trabajar para dignificar el valor que los adultos mayores tienen para el país y para cada una de sus familias, porque aún les queda mucho por ofrecer.

Por otro lado, mientras que el grupo más grande de personas que deciden trabajar después de la jubilación en el Reino Unido son profesionales y técnicos, en México más del 25% de los adultos mayores son analfabetos, y de este grupo dos de cada tres son mujeres, la falta de educación en la población femenina obedece a desigualdades de género, porque antes se pensaba que sólo el hombre tenía que asistir a la escuela pues él sería el encargado de proveer a la familia.

El autoempleo es una forma en la que las mujeres con un nivel educativo bajo pueden tener un beneficio económico para cubrir sus necesidades, implica compromiso, formación, aprendizaje, solidaridad y apoyo, cualidades que cada una tiene. En la Unión Europea, el número de adultos mayores en autoempleo es mayor que la población económicamente activa. El número de emprendimientos en personas mayores en México es importante, lo que indica que puede ser una buena oportunidad para su implementación en la región Puebla-Tlaxcala y lo que se quiere lograr en esta tesis es incrementar las oportunidades para que las mujeres adultas mayores puedan iniciar un negocio que les genere los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades.

Las personas mayores suelen agruparse para iniciar un negocio, y la principal actividad que realizan es la agricultura, seguida de la silvicultura y la pesca, por lo que la implementación de cooperativas solidarias de producción es una opción a explorar, ya que, para las mujeres en situación de pobreza, esta es quizás la única oportunidad de salir de esta condición.

En el Reino Unido está ocurriendo un fenómeno dentro de la población de adultos mayores, que se analizó previamente y es denominado “unretirement” (salir del retiro), lo que significa que las personas mayores regresan al trabajo después de haberse jubilado, y esto ocurre pocos años después de que deciden retirarse, con una baja participación de mujeres, siendo más común entre los profesionales y personas con buena salud, esto se debe a que la jubilación no es lo que esperaban o quizás quieren obtener dinero para pagar sus facturas pendientes.

En México pocas personas vuelven a trabajar después de la jubilación, aunque no hay mucha información al respecto, lo que ocurre es que las personas no se jubilan, sino que siguen trabajando hasta que su condición física se los permite, porque necesitan seguir ganando dinero para mantenerse. De la misma forma que en el autoempleo, cuando una persona sale del retiro en el Reino Unido, busca trabajos de medio tiempo que no impliquen mucho esfuerzo físico, lo que les procura un ingreso aceptable y algunos trabajos que realizan son de gestión y supervisión. Sin embargo, la invitación de esta tesis es a proponer nuevas políticas públicas para las personas mayores, que garanticen y apoyen sus oportunidades laborales, a la vez de promover la implementación de empresas cooperativas o sociales solidarias integradas por mujeres adultas mayores, esto se analizará a detalle en el próximo capítulo.

Debido el nivel actual de empleo informal en México, dado que seis de cada diez empresas trabajan en la informalidad y por lo tanto, no ofrecen seguridad social a sus empleados y ningún otro beneficio, el gobierno debería implementar algunas políticas públicas dirigidas a motivar a las personas a invertir en un sistema de ahorro para el retiro, porque "más del 40% de los mexicanos no ahorra y solo el 21% de los que ahorran lo hacen a través del sistema financiero formal” (PENSIONISSSTE, 2018, p. 1), tomando en cuenta esta información y conociendo el alcance de la pensión universal, que es muy limitado en cuanto a monto y cobertura, la gente debería pensar en afiliarse voluntariamente a un plan de pensiones y en base al sistema de pensiones inglés, el gobierno puede requerir una cierta cantidad de años en un sistema de cotizaciones para asegurar un monto mínimo de pensión, pero no como un programa de bienestar, como el que tenemos ahora, más bien como un derecho de todos los mexicanos.

La “recomendación no. 202, adoptado por unanimidad por los mandantes de la OIT en 2012, insta a que las pensiones públicas contributivas se combinen con regímenes de pensiones no contributivas para garantizar la protección de toda la población” (OIT, 2017, p. 85). Cabe

mencionar que el gobierno mexicano ha comenzado a dar algunos pasos que podrían ayudar a mejorar la situación de los adultos mayores, como la pensión universal de ancianos, la iniciativa de reducir el número de cotizaciones para poder acceder a una pensión con 15 años de trabajo en el mercado formal y al hablar del sector empresarial, se ha legislado para eliminar la subcontratación, un sistema que ha dejado un gran número de mexicanos sin prestaciones laborales. A la vez es necesario migrar a un esquema diferente en el sistema de pensiones mexicano, que incentive tanto el ahorro personal como la adhesión obligatoria de todas las personas a un esquema de pensiones, para que se combinen los aportes gubernamentales, con los patronales, pero poniendo un mayor énfasis en los ahorros personales.

“La experiencia muestra que la cobertura universal se puede lograr creando pensiones sociales no contributivas financiadas con impuestos para todos o combinando regímenes contributivos y no contributivos” (OIT, 2017, p. 91). Como se mencionó anteriormente, los organismos internacionales han sugerido una pensión universal, pero el monto que puede asegurar el gobierno es muy bajo, y el número de ancianos se duplicará en unos años, por lo que es importante estimular el ahorro personal, la pregunta es, ¿cómo podría el gobierno crear una cultura de ahorro entre la población?

La propuesta inicial es empezar en la escuela porque, de acuerdo a esta investigación, es el primer lugar donde se pueden lograr resultados positivos. Desde nuestro punto de vista, hay tres pendientes principales en la educación: en primer lugar, la educación financiera, esta se puede implementar en la escuela secundaria y ayudaría a la población a saber cómo manejarse mejor y cómo ahorrar parte de sus ingresos para la jubilación, en segundo lugar, está la promoción de la salud y la educación emocional, para reducir los problemas de sobrepeso, enseñando a la población a mantener una alimentación sana y a ejercitarse con regularidad, además para evitar problemas sociales y tener herramientas para la racional toma de decisiones, evitando el estrés y los problemas psicológicos y mentales que actualmente aquejan a la población mexicana, y en tercer lugar, la educación vial, con el objetivo de prevenir accidentes, además de promover el uso de otras formas de movilidad más amigables con el medio ambiente.

Otra fuente importante de enseñanza es la familia, pues es el primer lugar para el aprendizaje, desde casa se debe incentivar el ahorro entre los niños, porque es donde comenzamos a conocer de la vida, todo lo que nuestros padres nos enseñan en la infancia va a

ser determinante en la edad adulta, por lo que crear una cultura en la que se tenga una visión del futuro, será determinante en la vejez, una etapa que todos tendremos que alcanzar en algún momento de nuestras vidas y que implica retos no solo físicos, sino económicos, que es lo que tienen un gran peso.

Las cooperativas son un instrumento importante, que combina la parte económica y social, surgen de la sociedad civil y pueden enfrentar problemas como los que actualmente afligen a las personas mayores mexicanas, en específico resolver los problemas de las mujeres de la región Puebla-Tlaxcala, porque se pueden realizar diferentes actividades productivas. Como vimos en el ejemplo de Quebec, en un corto período de tiempo se pueden crear este tipo de empresas y lograr mejor la economía local y con ello, la de nuestros adultos mayores. Este trabajo se enfoca principalmente en las cooperativas de productores que son las que ofrecen bienes y servicios al mercado local.

Cabe señalar que, en el Reino Unido, muchas personas invierten en la compra de una propiedad inmobiliaria grande, que le sirve a modo de ahorro para su vejez, por lo que al llegar a la edad de jubilación ponen en venta esa propiedad y con el dinero que reciben, una parte lo destinan para una vivienda modesta, o para acomodarse en una casa de retiro y el resto lo destinan a una cuenta bancaria para los gastos que se generen. En México, la mayoría de adultos mayores que cuenta con propiedades prefieren heredarlas a sus hijos e incluso lo ven como una obligación, el que cada uno de los hijos tenga un lugar donde vivir.

Finalmente es importante mencionar que las mujeres que actualmente se encuentran en la vejez, necesitan apoyo para obtener ingresos, por lo que en esta tesis se propone que puedan iniciar pequeños negocios, sin embargo, necesitarán apoyo económico y capacitación para lograrlo, además de fortalecer su participación en el mercado, esto se puede lograr a través de la asociación con otras personas, creando cooperativas solidarias o empresas sociales. Por lo tanto, en el siguiente capítulo, se proponen algunas alternativas económicas, que pueden responder a las necesidades de las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala.

**CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS  
PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ECONÓMICA DE LAS  
MUJERES ADULTAS MAYORES DE LA REGIÓN PUEBLA-  
TLAXCALA.**

En los capítulos anteriores se analizó la importancia de buscar alternativas económicas para brindar seguridad económica a las mujeres adultas mayores de la Región Puebla-Tlaxcala, partiendo desde la definición de adulto mayor, siguiendo con el estudio de tres enfoques teóricos en los que se menciona los factores estructurales que han provocado de la situación actual de pobreza en la que viven nuestros adultos mayores, aunado al envejecimiento poblacional, las desigualdades sociales y de género, manifiestan la urgencia de atender esta problemática para dignificar la vida de los ancianos, mediante la búsqueda de otras alternativas que pongan en el centro a las personas.

La pobreza se ha tornado con rostro femenino ya que debido a los ciclos de reproducción y a que las mujeres se les asignó el trabajo doméstico son pocas las que pudieron ser parte del mercado formal por lo que su participación laboral es baja y repercute en la vejez, pues no contarán con un ingreso asegurado, porque no forman parte del sistema de pensiones. Si bien la seguridad económica en los adultos mayores implica factores como salud, educación, vivienda, seguridad social e infraestructura urbana que facilite su movilidad, la inclusión laboral es muy importante para acceder a recursos por cuenta propia y cambiar esta situación.

El análisis comparativo entre México y el Reino Unido nos deja muchos aprendizajes, porque implica un gran compromiso del Gobierno Mexicano por cambiar las bases del sistema de pensiones para que las generaciones futuras cuenten con ahorros, además de una pensión contributiva, pero también exige un cambio desde los programas académicos, para concientizar a la población de la importancia de cuidar las finanzas personales para la vejez. De igual forma se pueden apreciar coincidencias y diferencias en la población, donde se identifica que para los ancianos mexicanos la principal problemática deriva en lo económico, mientras que para los ingleses es una cuestión social, que parte del núcleo familiar.

Para el cuarto capítulo se analizan alternativas económicas que parten de una matriz basada en principios y valores, donde las dimensiones sociales y económicas se conjuntan para promover el desarrollo local de sectores vulnerables dentro de los que se encuentran las mujeres adultas mayores, cuestión de suma importancia, ya que estamos atravesando por una crisis económica que no se había visto nunca y es necesario a lograr que la riqueza se distribuya de forma diferente de modo que las PAM no queden desprotegidas y excluidas.

Cabe mencionar que debido a la pandemia derivada del COVID-19 y a que se debe resguardar la integridad de las PAM, se tuvo que suspender la investigación de campo que se pretendía llevar a cabo con algunos grupos de adultas mayores de la Región Puebla-Tlaxcala con los que se trabajaría, donde se pondrían a consideración las alternativas económicas que se abordan a lo largo del capítulo, sin embargo, queda la propuesta para una investigación doctoral, que se trabajará más adelante cuando las condiciones de salud lo permitan.

## **4.1 ECONOMÍA SOLIDARIA**

Para poder responder a la necesidad de brindar seguridad económica a las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala, comenzaremos con el análisis de alternativas económicas fuera de la lógica del mercado capitalista, en primer lugar, se presenta la economía solidaria, pero ¿qué entendemos por economía solidaria? Es un “espacio de acción constituido no por individuos utilitaristas que buscan ventajas materiales, sino por individuos, familias, comunidades y colectivos de diverso tipo que se mueven dentro de instituciones decantadas por la práctica o acordadas como arreglos voluntarios, que actúan haciendo transacciones entre la utilidad material y los valores de solidaridad y cooperación, limitando (no necesariamente anulando) la competencia” (Coraggio, 2011, p.44-45). Esta forma de producción es distinta, por que lo que busca es mejorar las condiciones económicas de la población, a diferencia del capitalismo que busca solamente el enriquecimiento y el lucro sin medida, por su parte la economía solidaria esta enfocada en una forma de reproducción que pone en el centro a las personas, que valoriza a los individuos por igual y dónde todos tienen las mismas oportunidades, en este contexto, es fundamental para las mujeres adultas mayores conocer estas alternativas, porque por medio de la solidaridad, el agrupamiento y la cooperación pueden mejorar sus ingresos y con ello, sus condiciones de vida.

Este tipo de economía ha tenido un impulso importante en las últimas décadas debido a que es una forma de combatir la pobreza y la desigualdad existente, que con el paso del tiempo se acentúa cada vez más en el mundo entero, cabe señalar que esta propuesta puede ser inclusiva para las mujeres ancianas, porque se valorarán sus conocimientos y habilidades, no solamente capacidades físicas, ya que actualmente el mercado laboral deja fuera a las personas a partir de

cierta edad, en varios sectores esto ocurre una vez que cumplen los 45 años de edad, porque se les considera improductivos a los que alcanzan esta edad.

Las condiciones económicas se están debilitando con el paso del tiempo y se han complicado aún más con la pandemia que estamos viviendo derivada del COVID-19, aunado al cambio climático y a la degradación del medio ambiente, por lo que urge encontrar alternativas de desarrollo que beneficien a la mayoría, incluyendo al sector de los adultos mayores que han quedado desprotegidos.

Este tipo de economía “trata de poner límites sociales al mercado capitalista y, si es posible, construir mercados donde los precios y las relaciones resultan de una matriz social que pretende la integración de todos con un esfuerzo y unos resultados distribuidos de manera más igualitaria” (Coraggio, 2011, p. 45). Parece que hablamos de una utopía, pero creemos que es una oportunidad de cambio, un cambio para bien, como se dice en el argot cotidiano *para salir adelante*, para lograr dignificar la vida de las personas adultas mayores que tanto han aportado al país, que resulta injusto que al llegar a la vejez no gocen de las condiciones óptimas para sobrellevar los años que les restan de vida con decoro y en armonía.

Este tipo de economía significa una modificación radical a lo que actualmente entendemos por mercado, es olvidarnos de las marcas “prestigiosas” y darle oportunidad a lo hecho localmente, es fomentar el bien común, el desarrollo local, si bien, el obtener un ingreso es importante, el mayor peso lo debería tener el beneficio comunitario, es una postura de pensamiento distinta que busca cambiar la ideología de las personas para promover un beneficio colectivo, entrelazando emprendimientos económicos de autogestión, que bien pueden ser familiares, sociales o comunitarios, donde todos aporten en partes iguales para la conformación de la sociedad o empresa social solidaria, en donde cada uno de los integrantes forma parte de la misma como dueño, por lo tanto el compromiso que adquieren es mayor, además de que también aportarán sus habilidades y conocimientos.

En este tipo de economía no se habla de una aportación monetaria necesariamente, cada uno de los integrantes aportará lo que tenga y deberá ser equitativo para cada uno de los socios, todos tendrán voz y voto, contando con los mismos derechos y obligaciones. Se debe reconocer que en las mujeres adultas mayores existe una fuente de sabiduría que ha sido alimentada con

el paso de los años y que es muy valiosa, cada una de ellas tiene algo que aportar y si trabajan agrupadamente pueden lograr muchas cosas.

En la región Puebla-Tlaxcala podemos distinguir grupos mujeres adultas mayores que se dedican a la elaboración de artesanías y bordados, confeccionando prendas con bordados artesanales, aplicando técnicas como pepenado y el bordado tendido, en otras regiones se dedican a realizar piezas ornamentales en talla de madera, también se cuenta con talleres que se dedican a la producción de talavera, algunas otras se dedican a la herbolaria, es decir, tienen los conocimientos necesarios para desempeñar actividades económicas que les reditúen beneficios económicos, logrando ser incluidas por cuenta propia y se podrían fortalecer mutuamente al conformar una empresa social.

Como se mencionó anteriormente, estos emprendimientos pueden surgir en distintas áreas desde transporte, comercio, servicios y producción, lo importante es cambiar la lógica capitalista y apoyar aquellas personas mayores que tienen la intención de obtener un ingreso producto de su trabajo. En el ámbito de la economía solidaria se cambia el concepto de cliente por el de socio del proyecto, porque implica una relación de confianza entre ambos, tanto de quien vende como de quien compra, pues el vendedor se compromete a dar la mejor calidad posible en sus productos o servicios, y el comprador a pagar el precio justo. En el caso de los adultos mayores se ha comprobado que son cumplidos y lo que hacen es con el mayor cuidado y dedicación posible. Los valores que se practican en este tipo de emprendimientos son la igualdad, la cooperación, la equidad, la reciprocidad y la dignidad, encaminadas a un objetivo común, luchar contra las desigualdades sociales y disminuir el desempleo, tratando de redistribuir la riqueza, dándole la oportunidad a sectores vulnerables de conseguir los medios para mejorar su calidad de vida.

Este tipo de economía refiere un compromiso con el desarrollo local, donde cada uno de los involucrados apoye a los productores locales mediante la adquisición de sus artículos o servicios, en el caso que nos ocupa, se hace referencia a las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala, se debe priorizar el apoyo a este sector, esto implica retos importantes, el primero de ellos, que ellas puedan organizarse para la creación de una empresa solidaria, el segundo se refiere a la capacitación de las mujeres y finalmente, la sensibilización de los consumidores para otorgarle un mayor peso a lo producido localmente.

La economía solidaria pugna por el combate a la exclusión social y al desempleo en todos los niveles, y en apoyo a sectores como el caso de las adultas mayores de la Región Puebla-Tlaxcala, porque el propio sistema económico las ha dejado fuera de los esquemas de pensión y porque que, al mantener las desigualdades de género, ha provocado la feminización de la pobreza. Sin embargo, la economía solidaria promueve una distribución más equitativa de la riqueza y trata de combatir la acumulación de capitales, lo importante es atender las necesidades de la población, a la vez de cambiar de lógica, apoyando lo elaborado de forma artesanal y local.

Sin duda se necesita un cambio de enfoque de manera sistémica, para lograr mejorar las condiciones en las que las personas llegan a la vejez, dignificando su vida, las empresas sociales solidarias significan una oportunidad para las mujeres adultas mayores porque son ellas mismas las que pueden intervenir en sus vidas y a través de la asociación pueden emprender acciones en conjunto para ofertar productos y que les reditúen ganancias para lo que requieran, llámese salud, alimentación, casa, vestido o bien, para llevar a cabo actividades de ocio y recreación, es decir, una vejez sin preocupaciones.

El mundo entero clama por un cambio en las condiciones económicas y sociales que permitan reducir la brecha de desigualdad existente, esto que ha dejado a poblaciones enteras en la extrema pobreza y que, desafortunadamente, son las mujeres adultas mayores las que sufren más en este sistema económico, porque al llegar a la vejez, no cubren los requisitos necesarios para obtener una pensión y las deja en estado de vulnerabilidad ante el estado, el mercado, la familia y la sociedad.

Al respecto Noya, (2009), menciona que “para que surjan empresas sociales y consoliden sus actividades, deben tener acceso al capital” (Noya, 2009, p.90). Por lo que para afrontar las necesidades de la población, se están creando nuevos instrumentos como lo son las empresas sociales, que exigen la intervención de la sociedad y del gobierno “(a todos los niveles) a través de la participación directa (subvenciones, subsidios) o indirectamente a través de políticas públicas habilitadoras que facilitan la atracción de inversiones (incentivos fiscales, contratación pública y etc.), filantropía, instituciones financieras, incluidos bancos convencionales, cooperativas de crédito, cooperativas financieras y sociedades mutuas, así como inversores individuales” (Noya, 2009, p.93). En México, existe un instituto que promueve la creación de empresas sociales solidarias y que otorga subsidios para la compra de maquinaria y suministros

necesarios para iniciar un negocio o expandir uno existente, denominado Instituto Nacional de la Economía Social, entonces lo que se buscará más adelante es el apoyo de este tipo de instituciones para promover el emprendimiento en la vejez.

Cambiar el paradigma económico implica trabajo académico, voluntad política y un fuerte movimiento social, pero es importante generar las condiciones que mejoren la calidad de vida de la población, generando a la vez una oportunidad para que las mujeres mayores vivan una vejez con dignidad e independencia, con una posición más justa y equitativa dentro de la misma sociedad.

#### **4.1.1 Ley de la Economía Social y Solidaria**

En México, a partir del 2012, se creó la Ley de la Economía Social y Solidaria, por medio de la cual se regula el funcionamiento de las empresas sociales, este tema es realmente importante en el ámbito del desarrollo local, porque son empresas que se basan en otras formas de interacción social, que trabajan sobre valores y principios, algunos de ellos tomados de las cooperativas solidarias que operan en nuestro país. Cabe señalar que “en el Reino Unido e Italia en 2005 [...], las empresas sociales se institucionalizan como formas de propiedad mixta, ya que pueden adoptar la forma de cooperativas, organizaciones sin fines de lucro y empresas propiedad de inversionistas sujetos a la restricción sin fines de lucro” (Noya, 2009, p.196). Lo importante de este tipo de economía, como se resaltó anteriormente es que se basan en otras formas de producción que buscan mejorar las condiciones de las poblaciones en las que se encuentran inmersos y no solamente buscan el enriquecimiento desmedido, además de que representan una oportunidad para las mujeres adultas mayores.

La Ley de la Economía Social Solidaria, encuentra su fundamento en el párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en esta ley se contemplan sus objetivos en su artículo segundo los cuáles son:

*I. Establecer mecanismos para fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la Actividad Económica del Sector Social de la Economía, y*

*II. Definir las reglas para la promoción, fomento y fortalecimiento del Sector Social de la Economía, como un sistema eficaz que contribuya al desarrollo social y económico del país, a la generación de fuentes de trabajo digno, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución del ingreso y a la mayor generación de patrimonio social.*

Con la puesta en marcha de esta ley, el gobierno mexicano apostó por el impulso al sector social conformado por ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, empresas de trabajadores y las empresas que producen o presten servicios socialmente necesarios. Si bien, en este ordenamiento legal no se especifica la participación de los adultos mayores o de las mujeres, queda implícito el apoyo a estos sectores, una vez que se organizan en algunas de las figuras que contempla el sector social, y en esta investigación se analizan como alternativas económicas las empresas sociales solidarias, el cooperativismo solidario y el auto-empleo, como formas de organización que preservan los valores y que impulsan un cambio en el sistema económico para mejorar las condiciones de vida, en especial, de los sectores más vulnerables.

A través de esta ley se promueve el desarrollo integral del ser humano, la participación en el desarrollo socioeconómico del país, el fomento a la educación, creando una cultura solidaria, creativa y emprendedora, unidades productivas conformadas por procesos de democracia participativa, así como la generación de fuentes de trabajo y mejorar las condiciones de vida para todas las personas que se encuentra en territorio mexicano.

El involucrarse en la economía social solidaria implica la puesta en práctica de distintos valores: ayuda mutua, democracia, equidad, honestidad, igualdad, justicia, pluralidad, responsabilidad compartida, solidaridad, subsidiariedad, transparencia, confianza y autogestión, cabe señalar que muchos de estos valores se comparten con el cooperativismo, porque se busca una relación más armónica entre los seres humanos y también con la naturaleza. El poder cambiar el individualismo promovido por el sistema capitalista, dónde aquella persona que cuenta con bienes y un alto poder adquisitivo es quien tiene los mayores beneficios y los mejores servicios, este sistema que ha provocado la exclusión de las mujeres y en especial de las adultas

mayores, el cambio es por una sociedad donde se busque el bienestar colectivo, además de dignificar las condiciones de vida de las mujeres adultas mayores, no es una tarea sencilla pero, sin duda, es insoslayable buscar lo que se señala en la misma ley en la primera fracción del artículo 11, la preeminencia del ser humano y su trabajo sobre el capital.

En la región Puebla-Tlaxcala por medio de las delegaciones estatales del INAPAM y con la participación de los gobiernos municipales, se promueve la conformación de grupos de adultos mayores para realizar actividades en conjunto, principalmente se les capacita en actividades manuales y se les brinda activación física, a estos grupos asisten en su gran mayoría mujeres, ya que los hombres no se interesan por este tipo de actividades por considerarlas propias del género femenino, en algunas ocasiones sólo acompañan a sus esposas y las dejan en la puerta de las instalaciones. Por otra parte, si se cambia este enfoque de manualidades, por un aprendizaje que no sea sólo un pasatiempo, se podría capacitar a las mujeres en organización y finanzas, brindándoles herramientas para que puedan participar en la venta de productos o servicios, aprovechando sus conocimientos y con esto generar sus propios ingresos.

El gobierno mexicano no ha logrado posicionar a la economía solidaria dentro del sistema económico actual, aún el capitalismo sigue avanzando dentro de los mercados locales, arrasando con todo lo que se interpone en su camino, degrandando el ambiente y relegando a la gente que no considera productiva, dañando en gran medida a los adultos mayores al dejarlos fuera del mercado laboral. Considerando que alrededor del 85% de la población adulta mayor no cuenta con ingresos por jubilación o pensión y que las oportunidades laborales se reducen conforme avanza la edad, es necesario buscar alternativas económicas para dignificar la vida de los ancianos y en especial de las mujeres.

En el siguiente apartado se retoman experiencias de mujeres que han creado empresas sociales exitosas como una muestra de que con capacitación, entusiasmo, perseverancia y apoyo, se pueden alcanzar las metas propuestas y sobretodo que las mujeres adultas mayores a través de la generación de sus propios ingresos podrán contar con seguridad económica. Para poder lograrlo será necesario el apoyo del gobierno a estos emprendimientos, pero sin duda, el mayor peso lo tiene la misma sociedad al darle prioridad a lo hecho localmente, por encima de empresas transnacionales.

#### **4.1.2 Empresas sociales de mujeres**

Las empresas sociales son un medio al cuál las mujeres puedan recurrir para generar un empleo propio, con ello mejorar su economía y sus condiciones sociales, así como la de sus familias. A lo largo de este trabajo de investigación hemos enfatizado que la desigualdad social y de género impacta directamente en la vida de las mujeres lo que desafortunadamente las convierte en las más pobres entre los pobres, esto debido a que a lo largo de los años se ha mantenido la subordinación de ellas frente a los hombres, y cuando nos referimos a las mujeres adultas mayores, la situación en la que viven es aún peor, porque ya no tienen las mismas fuerzas y vitalidad para desempeñar trabajos pesados o extenuantes así como jornadas de tiempo completo, por lo que analizar otras alternativas económicas es fundamental.

Hemos mencionado que los trabajos de cuidado, manutención, salud y vivienda que debiera garantizar el Estado, se trasladan a la familia y si esta no cuenta con los recursos y medios necesarios serán las propias mujeres mayores las que tendrán que salir al mercado a buscar su propio sustento, obligándolas a realizar cualquier trabajo que les ayude a sobrevivir y con el cuál puedan tener un ingreso, cada vez se observa que el gasto público se reduce, que las coberturas de pensiones son insuficientes, que el gasto social aumenta y que los gobiernos no alcanzan a satisfacer las necesidades de la población, por lo que buscar un cambio en el sistema económico que dignifique la vida de las adultas mayores es necesario.

Las empresas sociales son una estrategia que permite dignificar el trabajo de las mujeres y colocarlas en una posición de competitividad, dándoles la oportunidad de participar en el mercado, accediendo a mejores ingresos y permitiéndoles sentirse productivas e incluso generando empleos para otras mujeres, por lo que a continuación analizaremos algunas empresas sociales creadas y dirigidas por mujeres, a manera de ejemplos para que las adultas mayores puedan darse cuenta de que es posible mejorar su situación económica accediendo por medio de la creación de una empresa social que concuerde con su sabiduría, conocimientos y valores, una muestra de que a través de la organización es posible fortalecerse mutuamente y que el desarrollo local significa una oportunidad para vivir una vejez plena y digna, donde las mujeres mayores se sientan productivas y parte de la comunidad.

#### **4.1.1.1 Laboratoria**

Esta empresa fue creada por Mariana Costa, Gabriela Rocha y Marisol Alarcón, quienes atendiendo a las necesidades de empleo de las mujeres y al darse cuenta de que la formación tecnológica es fundamental en la era digital y que además existen muchas vacantes en este ramo que no son cubiertas, formaron una empresa que se dedica a la capacitación de mujeres en programación, código y desarrollo, con el objeto de empoderar a las mujeres y darles mayores herramientas para hacer frente a los retos tecnológicos y con el objetivo de que puedan conseguir empleos formales y mejor pagados.

Esta empresa fortalece las habilidades y conocimientos de las mujeres al darles educación en el área informática para que puedan crear contenido digital como páginas web y aplicaciones, la enseñanza es a partir de un bootcamp de seis meses, esto es posible porque consideran que la formación continua y adaptarse al cambio es la base del éxito.

Hasta el momento esta empresa ha logrado colocarse en otros países como Chile y Perú, a la vez han logrado tener 1800 egresadas, con un 78% de empleabilidad actual, han entrenado a 8000 colaboradores y cuentan con más de 600 empresas empleadoras (Laboratoria, 2020). Esta empresa ha apostado por la capacitación de las mujeres en áreas que son consideradas para hombres, pero realmente todos tenemos la capacidad de desempeñarnos en cualquier área si se nos da la oportunidad, a través de esta experiencia podemos darnos cuenta que todo es posible y que se pueden crear comunidades donde el aprendizaje se comparta para que mejorar las destrezas de otras mujeres, incluyendo a las mujeres mayores, la edad no es una limitante para el aprendizaje, al contrario los años vividos implican sabiduría que debe ser compartida.

#### **4.1.1.2 SVX México**

Laura Ortiz, es socia fundadora de SVX México, cuenta con una experiencia de más de 10 años en el manejo de inversiones, ella logró gestionar un portafolio de 600 millones de dólares en “Asset Management de Corporativos e Instituciones como banquera privada. La inversión de impacto es su misión de vida” (SVX MX, 2020).

El objetivo de esta empresa es “cultivar inversiones de impacto social y ambiental con especialización en cambio climático, equidad de género y diversidad (SVX MX, 2020). Esta

compañía proporciona programas de capacitación, “educación, consultoría y estructuración de estrategia financiera e inversiones, utilizando herramientas innovadoras como las finanzas alternativas, las finanzas híbridas y el pensamiento sistémico” (SVX MX, 2020). Han logrado capacitar a más de 511 empresas en México, a 359 emprendedores y a más de 40 cooperativas rurales y empresas forestales quienes cuentan con certificaciones en capital natural, social y financiero, tienen presencia en más de 85 países, además han obtenido 12 fondos de inversión. Una vez más se resalta la capacitación como un punto relevante, mismo que se contempla en el caso de las mujeres adultas mayores porque es a través de esta que se puede lograr un impacto positivo en sus vidas, también es una muestra de que a través de la banca privada se puede acceder al capital necesario para la implementación de empresas sociales.

#### **4.1.2.3 Carrot**

La mexicana Jimena Pardo, creó la empresa social Carrot, una nueva forma de moverse, que trata de disminuir el impacto ambiental que genera el contar con un vehículo, a la vez de reducir costos de mantenimiento, la empresa se dedica al arrendamiento de autos compartidos en México.

La renta de estos vehículos puede ser por hora o por día, atendiendo a las necesidades de cada persona, cuentan con distintas unidades, pueden ser de carga o de pasajeros, desde autos compactos hasta camionetas de mudanza, resulta una herramienta viable para aquellas personas que tienen la necesidad de transportar algo de gran volumen o para aquellos que van a hacer un viaje corto en la propia ciudad, el costo, incluye seguro de cobertura amplia, es una idea innovadora y que es útil para un gran porcentaje de la población. Esta empresa da respuesta a una necesidad de movilidad, ofertando sus servicios por medio de una página web, pero lo interesante es que es una mujer que ha incursionado en la industria del transporte, cambiando la visión masculina de este sector e incursionando dentro de la misma con éxito y generando empleos para otras mujeres y hombres que comparten su visión, manteniéndose en el mercado y creciendo año con año.

Las plataformas tecnológicas son una de las oportunidades para incursionar en el mercado laboral, una idea puede convertirse en un parte aguas, las mujeres adultas mayores pueden ser capacitadas para llevar a cabo este tipo de trabajos ya que no requieren mucho

esfuerzo físico, lo que se requiere es un cambio en la mentalidad de los programas de capacitación dirigidos a las mujeres mayores porque sólo se enfocan en actividades de manualidades y ocio, más no en brindar herramientas y habilidades que enriquezcan el conocimiento que poseen.

#### **4.1.2.4 Agruppa**

La empresa Agruppa, fue creada por la colombiana Carolina Medina, el objetivo de esta compañía era abastecer a los tenderos locales, ayudando a los comerciantes a tener productos frescos en sus tiendas sin tener que madrugar para comprar en lo que conocemos como la central de abastos, la propuesta de valor es muy interesante porque al realizar una compra consolidada de mayoreo ofrecían frutas y verduras a un menor costo, además de que las compras las realizaban directamente con el productor, sin intermediarios, ahorrándoles a los tenderos tiempo y dinero, a la vez de mejorar la atención al público.

Lograron abastecer semanalmente a 700 tiendas locales, ahorrando el equivalente a 6 salarios mínimos al año, se crearon 70 oportunidades de empleo directo, tuvieron ventas por 1.2 millones de dólares entre abril de 2016 y diciembre de 2017, comercializaron 2,800 toneladas de frutas y verduras, además de 850 mil dólares en inversión y donaciones.

Sin duda el negocio sonaba rentable pero desafortunadamente no lograron mantener a la cartera de clientes y el consumo que habían proyectado, por lo que tuvieron que cerrar operaciones, lo que la creadora manifiesta es que no contaban con una estrategia de comunicación correcta, y les faltó convencer a los tenderos. Existen oportunidades de negocio que te dejan mucho aprendizaje y algunas veces eso es lo más valioso. Hay muchas formas para obtener ingresos, lo que se necesita es compromiso y capacitación, estos elementos harán que las posibilidades de una vejez digna aumenten para las mujeres.

Las empresas sociales analizadas en este apartado son un ejemplo de que existen emprendimientos impulsados y creados por mujeres, que a pesar de que el mercado está cada día más competido, hay espacio para que las mujeres adultas mayores puedan desempeñarse en lo que les apasione, sin duda alguna, ellas pueden impulsar y participar en distintos tipos de emprendimientos.

## 4.2 COOPERATIVISMO SOLIDARIO

El cooperativismo es una forma de organización social, que se rige por siete principios fundamentales para su operación: adhesión voluntaria y abierta, gobierno democrático, participación económica de los socios, autonomía e independencia, educación, capacitación e información, cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad. El cooperativismo al igual que la economía solidaria, pone énfasis en la persona y no en el valor material de las cosas, funciona en una lógica diferente al capitalismo, porque se busca mejorar no solo la situación propia de una persona sino también el entorno, la comunidad a la que se pertenece y si es posible, apoyar a otras comunidades. Cabe señalar que este pensamiento surge por la visión de Robert Owen un socialista inglés, que a través de Rochdale Society of Equitable Pioneers (Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale), se agrupan para buscar una solución a las desfavorables condiciones laborales y económicas del momento (Rivera y Labrador, 2013). Por medio de esta sociedad se comienza a impulsar la creación de entidades sociales y económicas más justas y democráticas, sentando las bases de lo que más tarde serían los principios del movimiento cooperativista.

Se habla también de valores compartidos dentro de la organización los cuáles son: ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad, honestidad, transparencia y compromiso con los demás. El cooperativismo implica compartir tus conocimientos, capacitar a aquellos que no saben, para que todos participen de una manera horizontal y de esta forma se puedan dividir las responsabilidades de manera equitativa.

Dicho lo anterior, las cooperativas solidarias representan una oportunidad para que las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala puedan implementar actividades productivas, y con ello mejorar su situación económica. Se habla de una alternativa económica que combina dimensiones sociales y económicas. Es en este contexto que el cooperativismo solidario es una alternativa económica de la que las adultas mayores se pueden valer para comenzar con pequeños emprendimientos que mediante la instrumentación de los principios y valores cooperativistas, además de la ayuda mutua puedan generar ingresos para satisfacer sus necesidades básicas y de la misma forma cumplir con sus deseos.

Alrededor del mundo se encuentran varios ejemplos del funcionamiento del cooperativismo, por ejemplo, “en la provincia canadiense de Quebec, es donde se pueden encontrar cooperativas solidarias. En un período de diez años, de 1997 a 2007, se crearon 479 cooperativas solidarias. La cooperativa solidaria se desarrolló para atraer a nuevos actores clave de la sociedad civil. En efecto, las cooperativas solidarias se pueden establecer de formas originales y en diversas ramas de la industria, incluidas las nuevas cooperativas del medio ambiente, el ocio, el comercio justo y la atención de la salud” (Noya, 2009, p.229). Es impresionante el crecimiento que tuvieron las cooperativas en este país en un periodo de tiempo relativamente corto, lo que nos hace suponer que una vez que la sociedad se organiza, se pueden obtener los resultados que se persiguen. Ahora bien, el desafío será agregar a esta clase de cooperativas, aquellas que sean creadas exclusivamente por mujeres adultas mayores, para motivarlas a ser parte del mercado a través de la creación de grupos solidarios para producir y ofertar productos o servicios para sus comunidades, es decir, insertarse en la economía local.

Como se mencionó anteriormente las cooperativas pueden presentarse en distintas ramas, desde la producción agrícola, la industria, la prestación de servicios de salud, la producción artesanal hasta actividades nuevas como el ecoturismo. De acuerdo con Noya (2009), “los tres tipos principales de cooperativas han sido cooperativas de productores, cooperativas de trabajadores y cooperativas de consumidores, siendo estas últimas las más populares”.

Para hacer frente a un mundo globalizado es necesario articular las dimensiones social y económica brindando con esto la oportunidad de incluir a más personas dentro de los beneficios del desarrollo de los países, resulta ilógico que a pesar de que las estimaciones de crecimiento han sido superadas, existen poblaciones enteras que no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, mientras que otros países se caracterizan por el número de desperdicios y desechos que generan, además de provocar la contaminación del ambiente, dentro de este contexto son las mujeres las más desfavorecidas porque a pesar de que muchas de ellas desempeñan más de un rol dentro del mercado, al trabajar para una empresa, ser madres y además apoyar en tareas comunitarias, todo este esfuerzo no les es reconocido y al llegar a la vejez no cuentan con seguridad económica y al no poder seguir reproduciendo todas las tareas antes descritas, muchas de ellas se vuelven dependientes a su familia y si esta no responde, del estado y de la comunidad.

La mayoría de estos emprendimientos se da en el ámbito local y pretenden atender las necesidades del lugar donde surgen, a través de la venta de productos o servicios producidos dentro del área de influencia, con este tipo de prácticas se desafía al mercado capitalista y se promueve la reactivación de la economía dentro de un territorio determinado, brindando mayores oportunidades de desarrollo a los miembros de la comunidad, otorgando en este sentido una oferta y demanda construida socialmente. Para esta investigación las cooperativas de producción y venta resultan factibles para atender a las mujeres mayores y que mediante la cooperación pueden fortalecer sus procesos para superar la pobreza y generar el ingreso que requieren para cubrir necesidades como vivienda, vestido y sustento.

Es importante mencionar que “las cooperativas solidarias abrieron la puerta a lo que Laville (1997) llama la combinación (hibridación) de recursos: los que llegan del mercado por la venta de servicios o productos, la redistribución de recursos por la autoridad pública (como los impuestos) y transformados en subsidios o de otro tipo, y aquellos derivados de contribuciones voluntarias (reciprocidad). Además, la presencia de miembros de apoyo - individuos u organizaciones [...] - reforzó el vínculo entre la cooperativa, su territorio y comunidad local (Noya, 2009, p.231). Sin duda, la participación social marca la diferencia, ya que se necesitará su soporte para apoyar mediante la compra a los productores locales, por su parte, el gobierno también desempeña un papel central porque será quién, además de regular los términos en los que funcionará la cooperativa, deberá crear fondos, que respalden estas iniciativas, con el propósito de reducir brecha social y económica imperantes en la sociedad mexicana y principalmente, para mejorar la situación en la que viven los ancianos.

Desde hace algunos años se comenzó a practicar este tipo de economía, “a nivel internacional, la creencia de que el modelo cooperativo era el mejor modelo organizativo para mantener un vínculo estrecho entre la economía y el territorio se extendió rápidamente. Según Draperi (2003), muchos puntos respaldan esta opinión:

- Las cooperativas son creadas por actores locales.
- Las cooperativas dependen de la participación voluntaria y conjunta.
- El capital de las cooperativas, indivisible e inalienable, no puede ser deslocalizado.

- La escala espacial de las cooperativas generalmente coincide con la escala del territorio circundante.
- El desarrollo de las cooperativas es responsabilidad de los miembros y se lleva a cabo con respecto al principio de un miembro, un voto” (Noya, 2009, 235-236).

Dentro del contexto cooperativista, se han señalado las ventajas de la creación de este tipo de sociedades y se tiene la confianza de que, al implementarse, se podrán mejorar las condiciones de vida de la población en general, marcando una lógica diferente en el consumo, donde lo que rija sea la satisfacción de necesidades y no el consumismo desmedido, donde la gente tenga mayor tiempo disponible para dedicarlo a su familia y a realizar actividades de ocio. Para las mujeres mayores supone una oportunidad de apoyarse mutuamente, una vez que llegan a la vejez poseen el tiempo y los conocimientos necesarios para emprender, además de continuar aprendiendo y compartiendo con otras mujeres, dándole un nuevo significado a sus vidas, así como una motivación para innovar en medio de una atmósfera de confianza. El hecho de que el capital social esté protegido y no puedan usarlo para otros fines, será una de las ventajas para mantener la unión y lograr los beneficios esperados.

#### **4.2.1 Ley General de Sociedades Cooperativas**

A partir de agosto de 1994, se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Sociedades Cooperativas, la cual establece en su artículo primero que tiene por “objeto regular la constitución, organización, funcionamiento y extinción de las Sociedades Cooperativas y sus Organismos en que libremente se agrupen, así como los derechos de los Socios. Sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en el territorio nacional. Este tipo de sociedades tiene una larga historia y a través de los años se ha ido perfeccionando tanto su práctica, como su ordenamiento jurídico. Cabe señalar que la ley reconoce tres clases de cooperativas: de consumidores de bienes y/o servicios, de productores de bienes y/o servicios y de ahorro y préstamo.

De acuerdo a la ley, una sociedad cooperativa es una persona moral integrada con un mínimo de cinco personas físicas, mayores de 18 años, que cuentan con capacidad jurídica, tiene personalidad jurídica propia y patrimonio propio, su duración es indefinida y es de adhesión voluntaria, además se pueden dedicar a cualquier actividad que sea lícita. Está conformada por una Asamblea General de Socios, un Consejo Administrativo, un Órgano de Control o Supervisión y un Consejo de Vigilancia. El capital social de la cooperativa se constituye por las aportaciones iniciales de los socios, cuyo monto se define en la asamblea constitutiva y se reglamenta en las bases constitutivas.

La implementación de esta ley contempla en el ámbito económico: permite mejorar los niveles de ingreso y bienestar social de los socios y sus familias, así como obtener crecientes niveles de vida, por la vía del trabajo productivo. Mientras que en el ámbito social sus objetivos son: fomentar, promover y desarrollar las capacidades, actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas de los socios, por medio de la educación y capacitación, calificando su fuerza de trabajo, así como, poner en práctica el fondo de educación cooperativa y desarrollar el espíritu de cooperación, ayuda mutua, solidaridad y democracia.

Para los efectos de esta investigación se presume que las sociedades de productores de bienes y servicios pueden responder a las necesidades de las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala, debido a que se contempla trabajar en común, aportando tanto trabajo personal físico como intelectual (Artículo 27 de la L.G.S.C.). En adhesión, estas sociedades pueden almacenar, conservar, transportar y comercializar sus productos y los rendimientos que reportan los balances se reparten de acuerdo al trabajo aportado por cada socio durante el año, tomando en cuenta que el trabajo puede evaluarse a partir de su calidad, tiempo, nivel técnico y escolar (Artículo 28 de la L.G.S.C.). Como podemos observar esta alternativa económica no sólo pone atención en el esfuerzo físico, sino toma en cuenta las capacidades de las personas y sus aportaciones hacia el funcionamiento de la sociedad, se promueve una constante capacitación y educación de los miembros, de la misma forma se invita a los socios a capacitar a sus pares para que puedan desempeñar mejor sus funciones, hablando de las mujeres mayores éstas pueden organizarse para conformar una sociedad cooperativa y por medio del trabajo compartido y solidario puedan mejorar sus condiciones de vida, si bien es necesario fortalecer sus conocimientos, la posibilidad de agruparse y apoyarse mutuamente está sobre la mesa.

#### 4.2.2 Cooperativismo y género

El cooperativismo es un movimiento económico e ideológico basado en principios y valores que promueven la equidad y la justicia social, sin embargo, no se está exento del sistema patriarcal en el que se ha desempeñado la sociedad. En este sentido, es importante retomar las experiencias de las y los cooperativistas con perspectiva de género, para conseguir una comprensión mayor de cómo lograr un cooperativismo que integre a todas las personas sin importar su género, preferencias, religión y clase social. De lo que se trata es de tener una sociedad donde todos seamos iguales y tengamos las mismas oportunidades, donde cada sector de la población encuentre los caminos para tener una vida digna, donde no existan oprimidos y opresores, donde todos caminemos en armonía hacia un mejor futuro.

Es importante poder formar cooperativas donde se reconozca la diversidad de personas, condiciones sociales, capacidades y sobre todo donde las voces de las mujeres sean escuchadas y su participación sea valorada. Con la edad es cierto que se van perdiendo algunas capacidades físicas pero esto no debe ser una limitante para el progreso y desarrollo personal de las mujeres en la vejez, es aquí donde surge una interrelación entre cooperativismo y feminismo, donde ambas corrientes de pensamiento se unen para erradicar las desigualdades económicas y de género que imperan en nuestra sociedad, es aquel donde los valores y principios cooperativistas se comparten y generan sinergias en contra del capitalismo y el patriarcado que tanto han afectados a nuestras naciones.

Cabe señalar que, a lo largo de la República Mexicana existen experiencias de gran valor en el ámbito del cooperativismo, muchas de las cuáles han sido creadas por mujeres o bien, que han sido ellas las que se han adentrado en procesos que sólo eran considerados para desempeñarse por el género masculino, sin embargo, las mujeres al participar en estos procesos productivos han abierto la puerta a otros campos. En el siguiente apartado se retomarán algunas experiencias de mujeres cooperativistas que han generado estrategias para enfrentar los retos del mundo actual, así como las diversas violencias que se ejercen contra ellas; las mujeres adultas mayores pueden identificar que estas experiencias son modelos de los que pueden partir para sus emprendimientos, que a pesar de las dificultades y adversidades a las que se enfrenten, aún hay alternativas.

#### 4.2.2.1 Organización Masehual Siuamej Mosenyolchicauani

En primer lugar, tenemos a la Organización Masehual Siuamej Mosenyolchicauani (Mujeres indígenas que se apoyan), de Cuetzalan del Progreso, Puebla, quienes decidieron organizarse tras identificar violencias por parte de sus compañeros cooperativistas en las asambleas, ya que no se escuchaban sus propuestas, su participación era poco valorada, ya que quienes dirigían y controlaban los proyectos en la cooperativa eran en su mayoría hombres. Tal como lo relatan en su libro *“Hilando nuestras historias”*, ellas deciden organizarse para mejorar la calidad de vida de sus familias y también por la defensa de su territorio.

Ellas toman la decisión de separarse de la cooperativa en la que estaban participando, y así conformar una propia, donde solamente admiten mujeres. Los procesos reflexivos de los que parten estas mujeres, permiten que se conciba de una manera diferente al cooperativismo. Esta organización es un ejemplo de que las mujeres adultas mayores se pueden organizar y lograr grandes cosas, ya que está conformada en su mayoría por mujeres mayores de 60 años, ellas son las que administran y organizan las actividades que se llevan a cabo dentro de la organización.

Esta cooperativa de mujeres indígenas nace en 1985, comenzando con 100 socias de seis comunidades, quienes en un inicio se organizaron para ofertar sus artesanías a un precio justo, ya que al participar en el mercado nacional, la gente no apreciaba sus creaciones y quería pagar un precio bajo por las mismas.

Para conocer a esta cooperativa, se realizó una entrevista a la señora Rufina Edith Villa Hernández, originaria de San Andrés Ticuilan, ella es la presidenta y socia fundadora de la Organización, dicha entrevista tuvo el objetivo de conocer de primera mano cómo lograron la cohesión que las distingue y que las mantiene unidas hasta nuestros días y que a pesar de los retos del mundo globalizado han logrado perdurar y fortalecerse con el pasar de los años.

En Cuetzalan muchas mujeres, como en el resto del país, históricamente han tenido un papel fundamental en sus núcleos familiares, aun cuando no se les permitía ser partícipes en la toma de decisiones, siempre han realizado un trabajo valioso e irremplazable, a través de su trabajo doméstico, así como en el campo.

En esta organización han experimentado épocas muy críticas, ya que el trabajo en el campo no siempre es constante, lo cual afectaba económicamente a toda la familia; ante estos contratiempos que ponían a sus integrantes en situación de vulnerabilidad y muchas veces en condiciones de vida precarias, es así como algunas de las mujeres de esta comunidad deciden tomar acciones para apoyar la economía familiar y deciden organizarse.

Posteriormente, deciden hacer la construcción de un hotel, con financiamiento del FONAES, un programa de la Secretaría de Economía, que otorga créditos a fondo perdido, dicho hotel trajo beneficios a sus socias y es con lo que actualmente se mantienen, ya que además de ofrecer los servicios de hospedaje y comida típica de la región, ofrecen sus artesanías, café orgánico, pimienta, miel e incluso prendas de vestir con bordados artesanales, además de que lograron empleos para sus socias, mejorando la economía de sus familias.

Cabe señalar que además de los beneficios económicos que les ha significado su organización, también mediante esta han participado en la defensa de su territorio, logrando detener “proyectos de muerte”, como los llama la Sra. Rufina, refiriéndose a la minería, hidroeléctricas y fracking, ya que conservan sus valores y siempre tratan de que sus prácticas respeten el ciclo natural, al respecto la presidenta menciona:

*“Para nosotras el desarrollo es que los proyectos que se realicen en nuestras comunidades se hagan con conciencia de nuestra gente, que estén informados, que sea algo de acuerdo a las necesidades de las comunidades y del municipio, que se promueva más nuestra cultura, que se difunda y se conserve con todas sus costumbres, porque somos un municipio con más del 70% de indígenas nahuas, entonces aún conservamos varias costumbres como los cargos comunitarios, la toma de decisiones en asamblea, la mano vuelta, el que se pueda pagar en especie y no en efectivo, el que existan los cargos como mayordomías y tenientes de danza, cargos que son honoríficos”.*

Para esta cooperativa lo importante no es la riqueza material, sólo quieren contar con los medios suficientes para ofrecer educación y sustento a sus hijos, además de reactivar la economía local. Como se mencionó en líneas anteriores varias de sus integrantes al igual que la presidenta, son mujeres adultas mayores, que siguen luchando por construir un futuro mejor

para ellas y sus familias, que cuentan con el entusiasmo y vitalidad necesarias para salir adelante, realizando no sólo el trabajo de su cooperativa, sino desempeñando funciones en pro de su comunidad, defendiéndola e inculcando en las nuevas generaciones la conciencia ambiental y procurando la preservación de lo que ellos consideran máspreciado, como lo son sus costumbres y tradiciones. El brindar la oportunidad y apoyo al sector de la tercera edad implica desafíos, pero el lograrlo traerá consigo beneficios incalculables para la sociedad.

#### **4.2.2.2 Trabajadores Democráticos de Occidente – TRADOC**

Esta cooperativa nace de la lucha sindical de los trabajadores de la empresa Euskadi, propiedad de los alemanes de la transnacional Continental Tire. Tras una larga negociación que duro alrededor de 3 años, lograron ser propietarios de la fábrica de llantas ubicada en El Salto, Jalisco.

Actualmente en esta llantera trabajan 120 mujeres quienes comenzaron a cambiar el rostro de la cooperativa, en una actividad que se considera exclusiva de hombres, ellas comenzaron a ganar posiciones, en un inicio participaron por el derecho que ganaron sus padres pero poco a poco se fueron incorporando más mujeres, les costó integrarse porque los hombres no querían compartir sus conocimientos y entrenamiento con ellas por lo que tenían que ser autodidactas, pero ahora el número de mujeres dentro de la empresa ha crecido, esta empresa produce 20 mil llantas diarias que abastecen el mercado nacional.

Debemos señalar que debido a la crisis económica por la que atravesamos a nivel mundial, se vieron en la necesidad de vender la empresa a su socio comercial Cooper Tire & Rubber Company, pero para conservar sus derechos laborales formaron un sindicato y aspiran en un futuro a volver a ser socios de la misma. El abrirse paso en sectores conformados por hombres, fue difícil, pero vale la pena luchar por lo que se quiere, muchas mujeres adultas mayores tienen el deseo de seguirse preparando, de incursionar en otras ramas, por ejemplo, en la tecnológica, sólo hace falta brindarles la capacitación necesaria y la oportunidad de participar.

#### **4.2.2.3 Las guardianas de la tierra del maíz**

Es un colectivo de mujeres tlaxcaltecas que decidieron agruparse para preservar las prácticas y el arte culinario del estado, ellas no cuentan con una educación especial, más bien, sus saberes han sido transmitidos de generación en generación y es lo que han querido resguardar. Las guardianas de la tierra del maíz iniciaron con solamente siete integrantes y poco a poco se fueron sumando más mujeres, actualmente son más de 90 socias, ellas están luchando por rescatar los sabores locales, la cocina y la forma tradicional del cultivo de maíz criollo, dentro de estos conocimientos se destaca el proceso de nixtamalización, la preparación del mole prieto y la salsa de molcajete. En esta organización participan mujeres adultas mayores y sus hijas, es un espacio donde se enseña a las más jóvenes tanto la preparación de alimentos como la conservación de las semillas.

Esta asociación de mujeres surge en el municipio de Contla de Juan Cuamatzi, población con orígenes nahuas y lugar donde por costumbre se les enseña a cocinar a las hijas a partir de los ocho años, ellas manifiestan que el tiempo de cocinar es una oportunidad para la convivencia familiar y un pretexto para una buena platica. A través de esta organización podemos darnos cuenta que en nuestras raíces indígenas se encuentran saberes que deben ser resguardados y más aún, retomados para poder mejorar nuestra calidad de vida, las adultas mayores de la Región Puebla-Tlaxcala cuentan con esta sabiduría y por medio de esta se pueden lograr procesos de producción sustentables, además de reactivar el desarrollo local.

#### **4.2.2.4 Ollintlali**

Es una empresa que se dedica al ecoturismo desde el año 2008, están ubicados en la zona chinampera de Xochimilco en la Ciudad de México, además de brindar servicios de turismo, se dedican a la producción de hortalizas, vegetales ecológicos y la difusión de la cultura de la chinampa, también realizan la conservación de especies nativas y endémicas. Esta cooperativa nace por el entusiasmo de una mujer que al haber nacido en esta zona quiere compartir sus conocimientos en la producción de alimentos orgánicos, para que más personas cuenten con una alimentación saludable y sustentable.

Ollintlali está inmersa en la ciudad más grande de la República Mexicana, Xochimilco, una delegación de 122 kilómetros cuadrados, que aún conserva el uso de suelo rural en un 80%. Esta cooperativa cuenta con una gran tradición familiar heredada de generación en generación en cuanto al manejo de las chinampas y la relación que tienen con la tierra, comienzan a operar con 13 chinampas en una extensión de alrededor de tres hectáreas, posteriormente incorporan paseos en trajineras o cayucos a los turistas por sus canales, además cuentan con chinampas demostrativas, temazcal autóctono, un área de campamento, renta de palapas y pesca deportiva.

Su actividad principal es la producción de vegetales y hortalizas utilizando técnicas ancestrales y agroecológicas, haciendo composta de los residuos orgánicos que se generan del mismo cultivo y, además, reciben a grupos de estudiantes que estén interesados en conocer la producción chinampera. Sin duda, es una opción productiva que han sabido diversificar y adaptar a las necesidades del entorno, lo importante en este contexto es que son actividades que conocen, que mantienen de una forma artesanal y de una producción orgánica, esta sirve como ejemplo para las mujeres adultas mayores, porque tienen y cuentan con saberes que les pueden servir para emprendimientos y les puede ayudar a obtener ingresos para mejorar su calidad de vida y romper con esos ciclos de dependencia a los que han sido orilladas.

### **4.3 AUTO-EMPLEO**

Este tema es muy importante porque representa una opción para mejorar la economía de un país, ya que mediante el autoempleo se puede elevar el crecimiento y mejorar las condiciones de vida de la población. En primer lugar, para comprender el significado del término autoempleo, tenemos la siguiente definición "es una forma de empleo en la que las personas trabajan en su propio negocio, granja o práctica profesional y reciben algún beneficio económico por su trabajo, como salarios, ganancias, algún tipo de beneficio personal o ganancia familiar (para trabajadores familiares). En el auto-empleo las personas pueden trabajar por cuenta propia (es decir, trabajar sólo ellos) o tener empleados" (OECD/The European Commission, 2014, p. 32).

En esta investigación, hacemos referencia al auto-empleo como una forma en que las personas mayores ganan dinero, como se señala a continuación “la proporción de trabajadores auto-empleados aumenta notablemente con la edad. Dadas las inquietudes de las políticas sobre los ahorros de jubilación inadecuados, especialmente entre aquellos con educación inferior, y el interés resultante en fomentar el empleo en edades más avanzadas, es importante comprender el papel que desempeñan los acuerdos de autoempleo para facilitar el trabajo entre las personas de la tercera edad" (Abraham, Hershbein y Houseman, 2020, p.2). A través del auto-empleo las mujeres adultas mayores en la región Puebla-Tlaxcala, pueden tener un ingreso, ya sea por medio de la oferta de productos que ellas mismas elaboren o bien por brindar algún servicio o por qué no, alguna capacitación, ya que ellas cuentan con la sabiduría que han adquirido a través de los años, además es una posible salida porque no debemos perder de vista que muchas de ellas quedaron fuera de la pensión contributiva.

En segundo lugar, de acuerdo con datos de la OCDE y la Comisión Europea (2017) el “4.5% de las personas mayores en los países de la OCDE fueron emprendedores nacientes entre 2012 y 2016. Esto fue inferior a la proporción de todos los adultos (6.1%). [Sin embargo], las tasas de emprendimiento nacientes para personas mayores fueron más altas durante este período en Australia (6.0%), Estados Unidos (6.7%), Canadá (6.8%), México (8.2%) y Chile (12.8%)” (OCDE / Comisión Europea, 2017, p. 79). A pesar de que en el promedio general de los países miembros la tasa es baja, para los adultos mayores mexicanos la tasa de emprendimiento es alta, debido a que al no contar con una pensión para ellos es importante tener sus ingresos propios y esto se puede ver en el promedio de personas que han comenzado un negocio, con una tasa cercana al 10%.

Siguiendo con estas cifras, tenemos que “en 2016, las personas mayores (de 50 a 64 años) tenían más probabilidades de trabajar por cuenta propia en agricultura, silvicultura y pesca (61.8%) y actividades profesionales, científicas y técnicas (42.9%). Las personas mayores tenían un poco más de probabilidades que la población adulta de participar en la creación de empresas en un equipo de tres o más personas. Entre 2012 y 2016, el 20.9% de las personas mayores involucradas en la creación de empresas en la Unión Europea trabajaban en equipos, mientras que la proporción era del 18.4% en los países de la OCDE. Aproximadamente el 30% de los empresarios senior en etapa inicial ofrecieron nuevos bienes y servicios durante el período 2012-2016 (OECD/The European Commission, 2017, p. 82). Sin embargo, “la falta de habilidades

empresariales se cita con frecuencia como una de las barreras más importantes para la creación de empresas para personas de grupos desfavorecidos y menos representados. Además, las personas mayores parecen ser tan propensas como los adultos a informar que tienen el conocimiento y las habilidades necesarias para iniciar un negocio” (OECD/The European Commission, 2017, p.85).

Existen cifras altas sobre los emprendimientos en las personas adultas mayores y como se mencionó, es más común que los adultos mayores se agrupen para comenzar un negocio y es precisamente a través de la economía social y las cooperativas solidarias que se buscará la implementación de estos negocios como una forma de autoempleo que ataque a las carencias por ingresos de las personas adultas mayores. Otro problema que enfrentan es la falta de financiamiento para iniciar sus negocios, sin embargo, hay algunas actividades que se pueden hacer que no requieren de una inversión inicial muy alta, además de que se han mencionado algunas instituciones gubernamentales que brindan apoyo para la conformación de empresas y que se puede acudir a la banca privada para buscar créditos factibles para las adultas mayores. Asimismo, será necesario brindarles capacitación a aquellas personas que estén interesadas en esta opción, en áreas como administración, finanzas, contabilidad, logística, mercadotecnia y producción, que pueden sentar las bases para el buen funcionamiento de su negocio.

Se debe agregar que “los dueños de negocios mayores de 55 años tienen casi la misma probabilidad que la población adulta de informar que su negocio es su principal fuente de ingresos. Casi el 70% de las personas adultas mayores propietarios de negocios informaron que este era su principal fuente de ingresos. Esto fue más bajo que el promedio para adultos (79%), lo que indica que los dueños de negocios mayores tenían más probabilidades de depender de otras fuentes de ingresos. Casi el 20% de los propietarios de negocios mayores informaron que su pensión es su principal fuente de ingresos y el 10% dependía de los ingresos por alquileres, ahorros e inversiones. Casi el 10% dependía del trabajo a tiempo parcial o completo para complementar los ingresos generados por sus negocios” (OECD/The European Commission, 2014, p. 69). Se puede apreciar que para la mayor parte de adultos mayores que son dueños de pequeñas empresas el dinero que obtienen por sus ventas representa su principal ingreso, en segundo lugar, está la jubilación o pensión y por último aquellos que tienen propiedades en arrendamiento, pero es importante saber qué es lo que pasa con las mujeres por lo que, ahora analizaremos qué significa el autoempleo para ellas.

Finalmente, se abordará la perspectiva de género, tomando los datos internacionales de la Unión Europea donde se menciona que “las tasas de autoempleo para las mujeres han aumentado ligeramente en la última década, aunque tienen significativamente menos probabilidades de trabajar por cuenta propia que los hombres. En 2012, había más de 9.6 millones de mujeres auto-empleadas en la UE, mientras que entre los hombres habían 21.3 millones. La tasa de autoempleo para las mujeres en la UE fue del 9.9%, muy por debajo de la tasa para los hombres del 18.4%. De una población de trabajadores independientes de casi 30.9 millones, 9.6 millones eran mujeres (31.1%). En 2012, la mayoría de las mujeres que trabajan por cuenta propia eran activas en el sector agrícola, forestal y pesquero (15,5%); en el comercio tanto en sectores mayorista y minorista (17,6%); actividades profesionales, científicas y técnicas (12,6%); actividades de salud humana y trabajo social (11.5%); y otros servicios (que incluyen reparaciones y servicios para bienes de consumo y servicios personales) (10.5%). Combinadas, estas cinco industrias representaron el 67.7% de las actividades de autoempleo de las mujeres” (OECD/The European Commission, 2014, p.36).

Podemos darnos cuenta, que la principal actividad en la que se desempeñan las mujeres dentro de la Unión Europea, es el comercio, lo que coincide con lo que realizan las mujeres en México, ya que la mayoría de las adultas mayores emprende negocios de venta de productos, algunos de ellos elaborados artesanalmente y también ofrecen servicios de alimentación, porque es lo conocen y fue el trabajo desempeñado a lo largo de su vida, como en el caso de las mujeres de Cuetzalan y de las Guardianas de la Tierra del Maíz, la elaboración de platillos típicos les ha significado un ingreso para sus familias.

A pesar de que el gobierno mexicano ha logrado incorporar a los adultos mayores, hombres y mujeres, en un tipo de pensión universal, no se cubre al 100% de este sector, además de que el monto que reciben es muy bajo, por lo que a lo largo de este capítulo se han tomado como alternativas económicas a la economía social solidaria, el cooperativismo solidario y el autoempleo, como opciones para que las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala puedan considerar como posibles fuentes de ingresos.

## CONCLUSIONES

A lo largo de esta tesis se analizó, cómo brindar seguridad económica a las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala, partiendo del entendido que una persona llega a la vejez a partir de que cumple 60 años, por lo que no debemos confundirnos con el envejecimiento, ya que este es un proceso gradual que inicia desde el momento en el que somos concebidos, por lo tanto, todos envejecemos cada día de nuestra vida.

Actualmente, a nivel mundial estamos viviendo un envejecimiento demográfico que implica grandes retos, por lo que se debe atender con urgencia las dos problemáticas principales de las PAM, las cuáles son tanto en el ámbito económico como en el de la salud. Si bien, la forma en la que una persona vivirá su vejez dependerá de distintos factores como su clase, género, etnia, educación y trabajo desempeñado, las mujeres son las que se enfrentan con mayores desventajas desde sus posiciones, porque muchas de ellas se dedicaron al trabajo de cuidado, no remunerado, por lo que no tendrán la oportunidad de contar con una jubilación o pensión, si no es a través de su pareja.

Se analizaron tres teorías: la Teoría de la Economía Política del Envejecimiento, que estudia las inequidades del estatus socioeconómico de las PAM, parte desde la mirada de Estes, Guillemard, Phillipson y Walker, quienes señalaron al capitalismo y al Estado como el responsable de la marginación de las PAM, se habla de una respuesta social que pueda hacer frente a estas desigualdades y para las mujeres adultas mayores la solidaridad y la ayuda mutua pueden ser la respuesta. A la vez se menciona que la vejez es un fenómeno socialmente construido, que provoca verla cómo una etapa de improductividad y dependencia, cuando esto no es totalmente cierto, este problema fue creado por la sociedad, por la sociedad dominante que no da cabida a las PAM por el deterioro físico y natural de sus funciones motoras.

La segunda teoría abordada, es la Teoría del Ciclo Vital en México, porque propone tomar en cuenta las etapas de la vida dentro de la planificación de las políticas públicas para que sean más certeras y que no dejen fuera a ningún sector, considerando la infancia y la adolescencia como la primera etapa en la que el individuo depende directamente de los padres y también conocida como pre-reproductiva, la segunda etapa es la madurez o etapa reproductiva, la tercera es la pos-reproductiva, caracterizada por el cese de actividades debido a la edad y el

cuarto periodo caracterizado por el deterioro de la salud y las capacidades físicas. En cuanto al género esta teoría nos habla de un ciclo vital masculino al que se ha forzado a las mujeres a pertenecer para poder subsistir.

Por su parte, en la Teoría del Envejecimiento Exitoso y Productivo, la tercera analizada, hace referencia a mantener una alta funcionalidad física y cognitiva, que es el resultado de haber mantenido hábitos de vida saludable, para las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala, esto representa un desafío que algunas instituciones intentan afrontar, porque ellas difícilmente practicaron algún deporte o ejercicio de forma regular.

Según los datos proyectados a nivel mundial se prevé que en el año 2050 la población de adultos mayores se duplique, pero entre países existen diferencias en la esperanza de vida, para los países desarrollados la esperanza de vida es de 78 años mientras que para los que están en vías de desarrollo es de 68 años y el mayor número de PAM, es decir, dos terceras partes de adultos mayores residen estos últimos, a su vez el número de mujeres de 60 años o más es mayor que el de los hombres en una relación de 100 a 84, respectivamente y el número de mujeres se incrementa en la medida que avanza la edad.

Las estimaciones para México coinciden con los pronósticos mundiales, donde el número de PAM se duplicarán para el año 2050 y del total de la población el 23.3% serán mujeres mayores de sesenta años, sin duda, los retos a los que se enfrentará nuestro país son importantes por lo que hay que voltear a ver las necesidades de las PAM. Dentro de este contexto, la educación con la que cuentan las PAM, significa mayores oportunidades para encontrar un trabajo formal, pero cabe señalar que en la región Puebla-Tlaxcala el índice de personas que se quedaron en la instrucción básica rebasa el 50% y además el número de mujeres analfabetas es alto, por lo que urge algún programa que capacite a las PAM, en específico a las mujeres, para que cuenten con herramientas y habilidades que les permitan fortalecer sus conocimientos y mejorar sus condiciones de vida.

En lo que se refiere a las tasas de participación laboral de los adultos mayores, en un inicio comenzaron a crecer por la incorporación de las mujeres al mercado, pero actualmente han comenzado a descender, además de que las desigualdades de género se enfatizan en las mujeres mayores provocando que su participación laboral sea baja, porque se han dedicado al trabajo doméstico o desempeñaron trabajos temporales o informales, porque les dedicaban

tiempo a sus familias. Por otra parte, existe un número reducido de mujeres adultas mayores que participan en el mercado, donde la prevalencia es en el comercio. Una propuesta de política pública que apoyaría a las mujeres adultas mayores es implementar programas de capacitación para el autoempleo, además de cursos básicos de finanzas, organización, informática y logística que refuercen los conocimientos, habilidades y la formación de estas mujeres y les permita tener mayores oportunidades de ser exitosas al conformar empresas sociales o cooperativas solidarias.

Además de lo anteriormente señalado, las PAM se enfrentan a distintos problemas en el mercado laboral, como la discriminación por la edad, ya que los empleadores piensan que ser anciano significa ya no ser productivo, que no se pueden afrontar el avance tecnológico y que la salud está deteriorada, porque naturalmente con la edad suelen presentarse problemas que necesitan atención médica, así como desgaste físico y mental. Por ello, es importante que desde las instituciones públicas se promueva la dignificación de los adultos mayores, además de implementar programas que promuevan la salud, que las personas tengan más opciones para una alimentación sana y para realizar ejercicio de forma regular, y desde la sociedad civil, adoptar hábitos de vida saludable, para que mejoren las expectativas en la vejez.

Las PAM son más vulnerables a padecer pobreza porque no se les da la oportunidad de permanecer dentro del mercado laboral y dentro de la sociedad. Por su parte, las mujeres adultas mayores, son las más pobres dentro de los pobres porque se han enfrentado a las desigualdades de género, por lo que en muchos de los casos sus oportunidades de pensión son pocas o nulas, si no es a través de una extensión de los derechos de su pareja. Sin embargo, las mujeres mayores poseen sabiduría y conocimientos que son muy valiosos y de los que podemos aprender. Es necesario resignificar la vejez femenina y visibilizar las incontables aportaciones que han hecho a su familia y a la sociedad en general, lograr que la pobreza ya no tenga rostro femenino.

Como hemos visto, la seguridad económica en la vejez es un tema aún pendiente en la región debido a las desigualdades acumuladas durante el ciclo vital, esto se agrava cuando nos referimos a las mujeres adultas mayores, debido a una baja participación en el mercado laboral o bien, a la reproducción del trabajo no remunerado. Sin embargo, la seguridad económica en la vejez está incluida dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, principalmente en el ODS 5, al respaldar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y el ODS 10 al reducir la desigualdad

entre los países, y en su conjunto a todos los ODS al tratar de reducir la pobreza extrema en todas sus dimensiones. Para que una persona logre contar con seguridad económica en la vejez se tienen que contemplar diversos factores desde su historia laboral, familiar y social, el acceso a los sistemas de protección social, el contexto económico, político y social, así como los ahorros y bienes acumulados, además de las características sociodemográficas, pero las fuentes principales que proporcionan seguridad económica para las PAM provienen de transferencias formales por parte del Estado o bien transferencias informales por parte de la familia.

Algunos factores que se analizaron fueron: la infraestructura en México que no está diseñada para facilitar la movilidad e independencia de las personas adultas mayores; la vivienda, que afortunadamente en la región Puebla-Tlaxcala más de la mitad de los adultos mayores cuentan con una casa propia, lo que les asegura un techo seguro donde vivir; en cuanto a la salud, sólo cuatro de cada diez adultos mayores tiene servicio médicos por lo que reforzar políticas públicas para la prevención es muy importante; y finalmente, la última variable analizada es la educación, cabe señalar que en la región una gran parte de los adultos mayores no concluyeron ni la instrucción básica y que aún existen altas tasas de analfabetismo, rebasando en el caso de las mujeres el 28%.

Dentro de seguridad económica se han identificado tres fuentes de protección: la familia y el Estado, son las principales, como se mencionó previamente, además añadiremos al mercado y por considerarlo pertinente en esta investigación también contemplamos a la comunidad, porque la participación de la sociedad puede generar los cambios que se requieren para mejorar la seguridad económica de las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala.

En cuanto a las políticas públicas vigentes el gobierno de México implementó la Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, pero esta no cubre al cien por ciento de ellos y solamente les otorga una cantidad mínima bimestralmente, que es insuficiente para satisfacer sus necesidades. Por su parte el INAPAM, cuenta con un departamento de vinculación laboral, pero las oportunidades de empleo sólo se han concretado para empaques de mercancía en tiendas de autoservicio y por esta actividad las PAM sólo reciben propinas y no se les considera parte de la empresa, misma que fue suspendida por la pandemia del COVID-19 y que ha dejado a los adultos mayores sin los recursos que recibían.

Otro aspecto a considerar es el sistema de pensiones en México, que está conformado por dos tipos: una pensión no contributiva universal otorgada por el gobierno de México (Pensión para el Bienestar), a todos los adultos mayores a partir de los 68 años y para los indígenas a partir de los 65 años, esto en forma de programa asistencialista; y otra, una pensión contributiva vinculada a la situación laboral de los adultos mayores, por lo que sólo cubre al 15% de la población, quienes tuvieron la oportunidad de desempeñarse en un trabajo formal. Para los países desarrollados como el caso del Reino Unido, la cobertura de pensiones es del 100%, en el otro extremo los países en vías de desarrollo luchan con problemas estructurales como la pobreza y la desigualdad social, por lo que no pueden destinar los recursos que se necesitan para la atención de la vejez.

Para obtener una pensión contributiva en nuestro país se requieren haber trabajado para el sector formal por al menos 24 años, lo que limita la participación de las personas en este esquema, existe una iniciativa de reducir el número de cotizaciones, lo cuál sería una reducción en la cantidad de años necesarios para jubilarse, pasarían a ser 15 años en promedio, pero la sostenibilidad financiera no está siendo contemplada.

Por otra parte, los dos pilares de ingresos para las mujeres adultas mayores son la familia y en mucho menor medida el Estado, ya que dependen en primer lugar de las transferencias monetarias y en segundo lugar de los programas asistenciales. Se deben crear políticas públicas que protejan a las mujeres adultas mayores, pero además que promuevan la participación y la inserción laboral en mejores condiciones, además desde la sociedad civil podemos hacer mucho por ellas, apoyando sus emprendimientos y comprando sus productos, porque la apuesta no es sólo del gobierno, sino que esta exige la participación de todos.

Existen tanto en México como alrededor del mundo, varias experiencias de mujeres que han iniciado proyectos exitosos, por ejemplo, en Bolivia las mujeres se organizaron para ofertar una bolsa de verduras de temporada a un costo accesible, dándole el valor agregado de compartir recetas entre sus compradoras, para su adquisición se acuerda un punto de entrega, con esto obtienen ingresos, pero además contribuyen a mejorar la alimentación de su comunidad y comparten sus saberes culinarios.

Es importante conocer que “en comparación con los países desarrollados a los que les ha tomado entre seis y diez décadas llegar a este proceso de envejecimiento, en América Latina está sucediendo en un lapso de dos a tres décadas (Brvo, 2000). Por ello, es necesario y urgente conocer la dinámica de las personas adultas mayores para hacer frente a las necesidades actuales y a los nuevos retos que se puedan presentar en un futuro, a fin de garantizar su bienestar sin dejar de incluir a las edades más jóvenes en esta transición, ya que son una pieza clave en la transformación demográfica del país” (Ramos, 2017, p. 88). Ramos es certero al señalar que se deben comenzar a tomar acciones para prevenir la pobreza en la vejez, porque es injusto que al llegar a esta edad las PAM no tengan los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades. Existe una violencia estructural que ha sido provocada por el sistema capitalista, donde las desigualdades sociales están muy marcadas y la sociedad está llena de inequidades, pero depende mucho de la participación de toda la sociedad para mejorar las condiciones de vida de todos, es cierto que el daño causado no se puede revertir, sin embargo, podemos intervenir para cambiar el futuro y en el ahora apoyar a nuestros mayores.

La pandemia COVID-19, ha afectado la economía mundial sin precedentes y es en este contexto que los adultos mayores son más vulnerables, no sólo al virus sino a las carencias que ha provocado el hecho de tener que permanecer en casa para no enfermarse, por ejemplo, se truncó la posibilidad de las PAM de asistir a los centros comerciales para obtener propinas o desempeñar cualquier otra actividad, aunado a esto se han incrementado los números de violencia intrafamiliar y desafortunadamente dentro de estas cifras se esconden los padecimientos de las mujeres adultas mayores.

Desafortunadamente las necesidades de los adultos mayores no son escuchadas y por lo tanto no son atendidas, las PAM quedan excluidas, invisibilizadas e ignoradas, y a pesar de que la esperanza de vida ha aumentado no hemos sabido cómo responder al reto de vivir más años, pareciera que la juventud es lo único que se valora, mientras la vejez se trata de ocultar, pero de seguir siendo ignorada las consecuencias serán devastadoras. Se requiere pensar más allá de los factores productivos, del capital e incluso de la tecnología, reestablecer los valores sociales y tener una visión no mercantilista, bajo los criterios de humanismo, cooperativismo y economía social.

Como parte de esta investigación se realizó un análisis comparativo de las condiciones de la vejez entre el Reino Unido y México, donde se identificaron diferencias entre la población adulta mayor, entre las que se destacan, que en este país inglés, el 23% de su población son PAM mientras que en México son alrededor del 10%. Además, la cobertura de su sistema de pensiones en Reino Unido es del 100%, con una tasa de pobreza en la vejez del 9.3%, la tasa de logro educativo es del 66.4% y la tasa de empleo 59.8%. En México la cobertura del sistema de pensiones apenas alcanza al 15% de las PAM, la mayoría de ellos se quedaron en la instrucción básica y se ven forzados a permanecer en el mercado laboral por no contar con una pensión contributiva.

Cabe señalar que, en el Reino Unido para lograr la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones cada vez se aumenta más la edad de jubilación, en función de la esperanza de vida. Además, el sistema de pensiones inglés está conformado por tres pilares, un ingreso mínimo asegurado por el estado, las contribuciones por el empleo formal y un sistema de ahorro voluntario. También se identificaron las actividades realizadas por los mayores británicos, que generalmente son en puestos administrativos y gerenciales.

Resultado de la investigación y experiencia realizada en el Reino Unido, a manera de propuesta en esta tesis se contempla que para que las generaciones futuras no sufran por no tener estabilidad económica en la vejez, se debe considerar: 1) promover los ahorros personales entre la población mexicana, 2) considerar la adhesión obligatoria a un esquema de pensiones contributiva, ya sea que se desempeñen dentro de la economía formal o no, 3) lograr que el gobierno apoye a todos los adultos, con una suma base, 4) promover la inserción laboral de los adultos mayores que deseen seguir trabajando para el mercado y en específico de las mujeres, 5) fomentar la igualdad de género en todas las edades, con énfasis en la vejez 6) promover entre la sociedad mexicana el cooperativismo, la economía social solidaria y el autoempleo como alternativas económicas para mejorar el desarrollo local y con ellos dignificar la vida de los ancianos, estas medidas se consideran apremiantes para que la que la población en la vejez tenga lo necesario para vivir con calidad.

Es importante mencionar que los adultos de 50 a 65 años en el Reino Unido, tanto mujeres como hombres, cuentan con una alta participación en el mercado laboral, arriba del 73% para ambos casos, lo que en su vejez se reflejará en mejores pensiones, y que a pesar de

las mujeres participen en el mercado de forma intermitente, tendrán una suma asegurada en la vejez. Para los adultos mayores ingleses la razón principal para permanecer en un trabajo es porque no están listos para detenerse y en un segundo lugar, pero en mucho menor medida, es para pagar por artículos esenciales, mientras que las PAM mexicanos lo hacen para obtener un ingreso que les ayude a sobrellevar el día a día.

De la misma forma, se está dando un fenómeno en el Reino Unido, denominado “unretirement” (salir del retiro), representando el 5.11% de los adultos retirados que regresan a trabajar y para las mujeres la tasa es del 2.7%, este efecto se da en los primeros siete años después de jubilarse, desempeñando trabajos de medio tiempo, gerenciales y sedentarios. Una de las razones por las que deciden permanecer en el trabajo es porque no quieren estar solos, ya que los niveles de soledad entre la población adulta mayor británica son altos, además esto les ayuda a aumentar las percepciones económicas en su pensión,

Se plantean algunas propuestas de políticas públicas que el gobierno puede implementar para mejorar las condiciones en las que llegarán a la vejez las generaciones futuras, se proyecta que en los programas educativos de nivel secundaria se implementen las siguientes asignaturas; educación financiera, promoción de la salud y educación emocional, además de educación vial, de igual forma desde los valores familiares se puede lograr un cambio.

Finalmente, se analizaron distintas alternativas económicas que surgen de otra lógica, estas pueden responder a la necesidad de seguridad económica de las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala, porque parten de una lógica diferente, donde se pone en el centro a las personas y se promueve un crecimiento igualitario, estas van desde la economía social solidaria, pasando por el cooperativismo y el auto-empleo, aunque cada una de estas alternativas tienen características comunes, son opciones a considerar para que las adultas mayores puedan mejorar sus ingresos y gozar de seguridad económica.

La economía social solidaria busca promover el desarrollo social y económico del país, posicionándose principalmente en el crecimiento local, mientras que el sistema capitalista está arrasando con todo lo que está a su paso con tal de obtener ganancias. La desigualdad social y de género ha provocado que la pobreza tenga rostro femenino y esta situación empeora al llegar a la vejez, porque se les considera improductivas en el mercado laboral y muchas de las

ocasiones dentro de la familia que, al ya no poder realizar las labores domésticas, se vuelven una “carga”.

Por otra parte, el dinero público es finito y no podemos dejar en las manos de los gobernantes todas las soluciones a los problemas a los que se enfrenta nuestra sociedad, lo que debemos hacer es involucrarnos y a través de la participación social, es decir, entre nosotros mismos apoyarnos para superar los retos a los que nos enfrentamos, de la mano, unos con otros, abarcando a todos los sectores sociales principalmente a las mujeres adultas mayores.

En cuanto a las cooperativas, éstas funcionan principalmente en el ámbito local, fueron creadas por un grupo de personas para emprender una actividad en común y con ello, mejorar sus condiciones económicas y sociales, así como atender alguna problemática de su misma comunidad. En este sentido, en México existen ejemplos de cooperativas exitosas y en este trabajo de investigación nos enfocamos en las conformadas por mujeres, uno de los ejemplos más destacados es la Organización Masehual Siuamej Mosenyolchicauani de Cuetzalan del Progreso, Puebla, mujeres adultas mayores que lograron agruparse para que su voz fuera escuchada, quienes en todos sus procesos practican los valores y principios cooperativistas, además de que han logrado defender su territorio de la explotación empresas transnacionales. Las Guardianas de la Tierra del Maíz, originarias de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, son otro ejemplo de mujeres adultas mayores que comparten sus saberes y que defienden los procesos artesanales y el rescate a nuestras tradiciones, mujeres que luchan por mantener la unión familiar y que en sus procesos rescatan el arte culinario.

En este contexto cabe señalar que las adultas mayores son emprendedoras nacies y el autoempleo es una forma en la que ellas obtienen dinero, a su vez, para iniciar una empresa social o una cooperativa solidaria, requerirán de recursos, por lo que se necesita sensibilizar a las autoridades gubernamentales para que apoyen a las PAM, otra opción es solicitar recursos a la banca privada a través de microcréditos; los microcréditos colectivos son una excelente opción para este tipo de emprendimientos, aunque será necesario reducir los requisitos y ofrecer una tasa de interés preferencial. Las actividades que desarrollen tendrán en cuenta sus habilidades y sabiduría, , así se podrían conformar cadenas productivas, que les otorguen fortaleza para competir en el mercado local, nacional y global, además se pueden tejer vínculos entre grupos para lograr éxito, al tiempo que se requerirá sensibilizar a la población sobre la

importancia de apoyar a las mujeres mayores que no tienen otros ingresos y que luchan por mejorar su calidad de vida, dándoles la oportunidad de ofertar sus productos.

A su vez, las empresas sociales y las cooperativas son una alternativa para las ancianas, para apoyarse, fortalecer sus capacidades y aprovechar sus conocimientos. Trabajar en equipo será un reto que deberán superar para salir adelante, la formación y la capacitación son la propuesta, esta debe ser principalmente en áreas como administración, técnicas de venta, informática y marketing, pero aún se necesitan políticas públicas que apoyen la creación de empleo, que dinamicen el mercado local y apoyen a los emprendedores para que puedan competir en el mercado global.

Los emprendimientos sociales, así como las cooperativas solidarias han experimentado un auge en los últimos años en México, debido a que ha aumentado el número de personas en situación de pobreza y con este tipo de esquemas el gobierno busca ofrecer mayores oportunidades para que las personas abandonen la situación de pobreza y de desigualdad social. La mayoría de los empleos formales en México son creados por pequeñas y medianas empresas, por lo que es relevante seguir impulsando su creación, pero esta vez teniendo en cuenta a las mujeres adultas mayores, que necesitan este apoyo para mejorar sus condiciones de vida.

Lo ideal sería que tuvieran un tiempo de descanso, para vivir con dignidad, disfrutando de su familia, quizás viajando por el mundo, conociendo gente nueva, como lo hacen los mayores en los países desarrollados, lamentablemente muy pocas personas en México tendrán la oportunidad de hacerlo, porque no tienen suficientes ahorros para vivir cómodamente y el gobierno no les puede garantizar este tipo de oportunidades.

Las alternativas económicas planteadas para las mujeres adultas mayores de la región Puebla-Tlaxcala suponen la participación de todos y corresponde a cada uno de nosotros apoyarlas, se trata de construir otra forma de relacionarnos, de apoyarnos entre sí y lograr que la riqueza se distribuya de una manera más equitativa, evitando la acumulación de capitales, es difícil pensar en que los pronósticos de crecimiento a través del tiempo se han superado, sin embargo, la concentración de la riqueza en pocas manos, ha dejado a buena parte de la población en una situación vulnerable, y cuando nos referimos a la pobreza, dentro de ella la mayoría son mujeres y esta situación se empeora cuando ellas llegan a la vejez, ahora la pobreza tiene rostro de mujer y una mujer con arrugas.

Las mujeres adultas mayores son una fuente de sabiduría y experiencia que vale y vale mucho, por lo que a través de la adopción de las alternativas económicas planteadas en esta tesis pueden encontrar el camino a seguir para lograr contar con los recursos económicos suficientes. Al agruparse y consolidarse en una empresa social, cooperativa solidaria o emprender su propio negocio pueden lograr lo que se propongan y en el sentido de esta investigación, lo que requieren es seguridad económica como parte de una vejez plena y digna.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abraham, Katharine G., Hershbein, Brad and Houseman, Susan (2020), Contract Work at Older Workers, <https://www.nber.org/papers/w26612>
- Albarrán, Elizabeth (2018), Presupuesto para apoyo pensionario de adultos mayores crece 148%, El Economista, Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Presupuesto-para-apoyo-pensionario-de-adultos-mayores-crece-148-20181226-0062.html>
- Andor, László (2012), Employment trends and policies for older workers in the recession, <file:///Users/V/Downloads/EF1235EN.pdf>
- Bluestone, Ken (2015), The Global AgeWatch Index ranks countries by how well their older populations are faring, <file:///Users/V/Downloads/UK%20country%20commentary.pdf>
- Bollain, A. D. T. (2012). *La teoría de la economía política del envejecimiento: un nuevo enfoque para la gerontología social en México*. El Colegio de la Frontera Norte.
- BROOKE, L., & TAYLOR, P. (2005). Older workers and employment: Managing age relations. *Ageing and Society*, 25(3), 415-429. doi:10.1017/S0144686X05003466
- Burn, I., Button, P., Munguia, L.F., and Neumark, D., (2019). Older Workers Need Not Ap.ly? Ageist Language in Job Ads and Age Discrimination in Hiring. <https://www.nber.org/papers/w26552>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2018), Pobreza en México estudio de 2008-2018, Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx> y [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Tlaxcala/Paginas/Pobreza\\_2018.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Tlaxcala/Paginas/Pobreza_2018.aspx)
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2017) Ficha temática Personas mayores. Recuperado de: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20PM%20%281%29.pdf>
- Coraggio, Jose Luis (2011), ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA El trabajo antes que el capital, 1ª Edición, Quito, Fundación Rosa Luxemburgo. Recuperado de: [http://www.dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/5448/resource\\_files/Coraggio\\_ESS\\_Trabajo\\_antes\\_que\\_capital.pdf](http://www.dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/5448/resource_files/Coraggio_ESS_Trabajo_antes_que_capital.pdf)
- Cuecuecha Mendoza, Ma. Del Carmen y Díaz Tendero Bollain, Aida (2017), Género y vejez, Primera edición. 188 páginas.
- Diario Oficial de la Federación [DOF] (2020), ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2020. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5583304&fecha=31/12/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583304&fecha=31/12/2019)

- El Economista (2019), En el 2020, más de 2.7 billones de pesos irían a gasto social Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/En-el-2020-mas-de-2.7-billones-de-pesos-irian-a-gasto-social-20190922-0077.html>
- Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), y HelpAge International, (2012), Envejecimiento en el Siglo XXI: Una Celebración y un Desafío, Nueva York y Londres.
- Garay Villegas, Sagrario y Montes de Oca Zavala, Verónica (2011). La vejez en México: una mirada general sobre la situación socioeconómica y familiar de los hombres y mujeres adultos mayores. *Perspectivas sociales*, 13(1), 143-165. Recuperado de: <file:///Users/V/Downloads/Dialnet-LaVejezEnMexicoUnaMiradaGeneralSobreLaSituacionSoc-3705692.pdf>
- Girón, Alicia (2006) Macroeconomía, desarrollo y género. En *Revista de Economía Institucional*, Vol.8, N° 15, segundo semestre/2006, P.. 207-225
- Global Age Watch Index (2015), <https://www.helpage.org/global-agewatch/population-ageing-data/country-ageing-data/?country=United%2BKingdom>
- Gobierno del Estado de Tlaxcala [GET] (2020), Historia de Tlaxcala. Recuperado de: <https://www.tlaxcala.gob.mx/index.php/historia-sp-14097>
- Ham Chande, Roberto, Rojas Huerta, Abigail Vanessa y Gudiño (2015), Envejecimiento por cohortes de la población mexicana de 60 años de edad y más en 2010, *Revista Internacional de Geografía y Estadística*, Vol. 6, Núm. 2, mayo-agosto 2015.
- Huenchuan, Sandra y Guzmán, José Miguel (2006), Seguridad Económica y Pobreza en la Vejez: Tensiones, Expresiones y Desafíos para Políticas. Reunión de Expertos sobre Población y Pobreza en América Latina y el Caribe, CELADE y UNFPA. Recuperado de: <https://fiapam.org/wp-content/uploads/2012/10/Pobreza.pdf>
- Huenchuan, Sandra y Guzmán, José Miguel (2007), Seguridad económica y pobreza en la vejez: tensiones, expresiones y desafíos para el diseño de políticas, *Revista Notas de Población* No. 83, CELADE
- INADEM (2017), 10 emprendedoras sociales que nos inspiran. Publicado en INAEM, 27 marzo. Recuperado de: <https://www.inadem.gob.mx/10-emprendedoras-sociales-que-nos-inspira/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2010), Perfil sociodemográfico de adultos mayores. Informe Nacional. Censo de Población y Vivienda. P.. 218
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2016) Estadísticas a propósito del ... Día Internacional de las Personas de Edad (1 de octubre), INEGI, p.14.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística [INEGI] (2018), Sexta edición de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS), Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/ENESS2018.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2015), Situación de las Personas Adultas Mayores en México, Dirección de Estadística, P.. 40.

- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal [INAFEDa] (2020), Enciclopedia de Municipios y Delegaciones de México. Recuperado de: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/index.html>
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal [INAFEDb] (2020), Enciclopedia de Municipios y Delegaciones de México. Recuperado de: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM29tlaxcala/mediofisico.html>
- Instituto Mexicano de la Competitividad (2020) #MujerEnLaEconomía, Monitor de competitividad. Recuperado de: <https://imco.org.mx/monitor/>
- International Labor Organization [ILO] (2017), World Report on Social Protection 2017-2019: Universal social protection to achieve the Sustainable Development Goals, International Labor Office - Geneva: ILO, 2017, p.497.
- Kanabar, Ricky (2012) Unretirement in England: An empirical perspective. July 29 <https://pdfs.semanticscholar.org/0383/0fcae0853fbe252756e9d4020a41f656dd01.pdf>
- La Coperacha (2019), Cooperativa Olintlalli mantiene el legado chinampero en Xochimilco, Video. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=oo8OXOxE\\_84](https://www.youtube.com/watch?v=oo8OXOxE_84)
- Laboratoria (2020), Introducción. Recuperado de: <https://www.laboratoria.la/>
- Las Páginas Verdes (2020), Quiénes somos. Recuperado de: <http://laspaginasverdes.com/>
- Madrigal Martínez, Mariana (2010) Ingresos y bienes en la vejez, un acercamiento a la configuración de la seguridad económica de los adultos mayores mexiquenses. En revista Scielo, Pap. poblac vol.16 no.63 Toluca ene./mar. 2010, Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252010000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252010000100005)
- Massey, Fiona (2015). Participation rates in the UK - 2014 - 3. Older people. Recuperado de: <https://www.ons.gov.uk/employmentandlabourmarket/peopleinwork/employmentandemployeetypes/compendium/participationratesintheuklabourmarket/2015-03-19/participationratesintheuk20143olderpeople#participation-rates-for-those-aged-50-and-over>
- McInnes, Roderick (2019), “Pensions: international comparison”, House of Commons Library Briefing Paper, Number CBP00290.
- Medina, Carolina (2018), Cuando una buena propuesta de valor no es suficiente, <https://www.carolinamedina.co/single-post/2018/07/17/cuando-una-buena-propuesta-de-valor-no-es-suficiente>
- Mitton, L., & Hull, C. (2006). The Information, Advice and Guidance Needs of Older Workers. *Social Policy and Society*, 5(4), 541-550. doi:10.1017/S1474746406003241
- Ní Léime, Á, & Ogg, J. (2019). Gendered impacts of extended working life on the health and economic wellbeing of older workers. *Ageing and Society*, 39(10), 2163-2169. doi:10.1017/S0144686X18001800

- Noya, A. (2009), *The Changing Boundaries of Social Enterprises*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264055513-7-en>.
- OECD (2013). Young people and women in the labour market, [https://doi.org/https://doi.org/10.1787/eco\\_surveys-chl-2013-graph10-en](https://doi.org/https://doi.org/10.1787/eco_surveys-chl-2013-graph10-en), [https://www.oecd-ilibrary.org/content/component/eco\\_surveys-chl-2013-graph10-en](https://www.oecd-ilibrary.org/content/component/eco_surveys-chl-2013-graph10-en)
- OECD (2019), *Financing SMEs and Entrepreneurs 2019: An OECD Scoreboard*, OECD Publishing, Paris. [https://doi.org/10.1787/fin\\_sme\\_ent-2019-en](https://doi.org/10.1787/fin_sme_ent-2019-en)
- OECD/European Union (2017), *The Missing Entrepreneurs 2017: Policies for Inclusive Entrepreneurship*, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264283602-en>
- OECD/The European Commission (2014), *The Missing Entrepreneurs: Policies for Inclusive Entrepreneurship in Europe*, OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264213593-en>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2009), *Envejecimiento de la población: ¿Quién se encarga del cuidado?*
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2017), *Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-2019: La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Oficina Internacional del Trabajo – Ginebra: OIT, 2017, p.497.
- Organización Mundial de la Salud (2007), *Ciudades Globales Amigables con los Adultos Mayores: una guía*. Recuperado de: <https://www.who.int/ageing/AFCSpanishfinal.pdf?ua=1>
- Ortiz, Laura (2020), *Introducción*. Recuperado de: <https://svx.mx/equipo/laura-ortiz-montemayor/>
- Paredes, Paloma (2015) *Lo llamamos empoderamiento pero es supervivencia, es explotación. Etnografía con mujeres teenek, titulares del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en México (Tesis Doctoral)*. Universidad de Granada, Granada, España P.. 41-138
- Parliament (2016), *Urgent changes to state pension statements-interim report on pension statements*, <https://publications.parliament.uk/pa/cm201516/cmselect/cmworpen/550/55003.htm>
- PENSIONISSSTE, 2018, *Cultura del ahorro, es una ventana de oportunidad en México*, <https://www.gob.mx/pensionissste/prensa/cultura-del-ahorro-es-una-ventana-de-oportunidad-en-mexico>
- Platts, L., Corna, L., Worts, D., McDonough, P., Price, D., & Glaser, K. (2019). Returns to work after retirement: A prospective study of unretirement in the United Kingdom. *Ageing and Society*, 39(3), 439-464. doi:10.1017/S0144686X17000885
- Quintanar Guzmán, Annali (2010), *“Análisis de la calidad de vida de los adultos mayores del municipio de Tetepango, Hidalgo: a través del instrumento de WHOQOL-BREF. Tesina*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

- Rivera Rodríguez, Claudio Alberto y Labrador Machín, Odalys (2013), Bases teóricas y metodológicas de la cooperación y el cooperativismo, *Revista Cooperativismo y Desarrollo* Vol. 1, No. 2, p. 17, Recuperado de: <file:///Users/V/Downloads/Dialnet-BasesTeoricasYMetodologicasDeLaCooperacionYElCoope-5233964.pdf>
- Secretaria del Bienestar (2019), Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. Recuperado de: <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-para-el-bienestar-de-las-personas-adultas-mayores>
- Secretaria del Bienestar (2020), Llega Pensión para el Bienestar a más de 8 millones de adultos mayores, Recuperado de: <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/llega-pension-para-el-bienestar-a-mas-de-8-millones-de-adultos-mayores>
- Secretary of State for Work and Pensions by Command of Her Majesty (2018), Protecting Defined Benefit Pension Schemes, March 2018, [https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/693655/protecting-defined-benefit-pension-schemes.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/693655/protecting-defined-benefit-pension-schemes.pdf)
- Shultz, K., Olson, D., & Wang, M. (2011). Overqualified Employees: Perspectives of Older Workers. *Industrial and Organizational Psychology*, 4(2), 247-249. doi:10.1111/j.1754-9434.2011.01335.x
- Smeaton, D., Di Rosa, M., Principi, A., & Butler, Z. (2018). Reverse retirement—a mixed methods study of returning to work in England, Italy and the United States: propensities, predictors and preferences. *International Journal of Ageing and Later Life*, 12(1), 5-40.
- Thurley, Djuna (2016), The new State Pension – background, House of Commons Library, Number SN-06525, 30 August 2016
- Thurley, Djuna (2017), “*State Pension Payment Arrangments*”, House of Commons Library, Briefing Paper Number CBP-260.
- Thurley, Djuna (2018a), Occupational pension increases, House of Commons Library, Briefing Paper, Number CBP-5656, 9 November 2018
- Thurley, Djuna (2018b), Women and pensions, <https://researchbriefings.parliament.uk/ResearchBriefing/Summary/CBP-7286>
- Thurley, Djuna; Keen, Richard; McInnes, Rod and McGuinness, Feargal (2018), Women and pensions, <https://researchbriefings.parliament.uk/ResearchBriefing/Summary/CBP-7286>
- UK Government (2020). The new State Pension. <https://www.gov.uk/new-state-pension>
- Vásconez, Alison (2012) Mujeres, hombres y las economías latinoamericanas: un análisis de dimensiones y políticas. En Valeria Esquivel (ed) *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. (P.. 42-97) Santo Domingo, República Dominicana: ONU-Mujeres.
- World Health Organization (2020), Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19), <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

## **ANEXOS**

## **Anexo 1.**

### **Índice secundario de cuadros estadísticos**

Gráfica 1.1 Población total y por grupos de edad (miles). México, 1950-2100.....	24
Gráfica 1.2 Participación laboral y cobertura previsional mayores de 60 años, 2000,2003.....	30
Gráfica 2.2 Distribución porcentual de la vivienda en el estado de Tlaxcala.....	56
Cuadro 2.4 Fuentes de ingreso en la población de 65 a 69 años de edad y de 80 años y + por género, en México.....	63
Cuadro 2.5 Fuentes de ingreso en la población de 65 a 69 años de edad, por género, por tipo de localidad rural/urbano, en México.....	64
Gráfica 2.6 Fuerza laboral de las mujeres en México 2020.....	73
Gráfico 3.4 Tasas de participación para personas entre los 50 años y la edad de jubilación en el Reino Unido.....	99
Gráfica 3.5 Situación laboral de las personas que rebasan la edad de pensión en el Reino Unido.....	101
Gráfica 3.6 Razones de los adultos mayores para continuar en el trabajo, UK.....	102
Gráfica 3.7 Actividades desempeñados por personas que rebasan la edad de pensión en Reino Unido.....	103

## **Anexo 2.**

### **Índice secundario de gráficos**

Gráfico 1.3 The OECD policy for better work choices and opportunities at an older age.....	38
Gráfico 2.1 Factores que influyen en la seguridad económica de los adultos mayores.....	51
Gráfico 2.3 Fuentes de la seguridad económica en la vejez.....	62
Gráfico 3.1 Características de la vejez en Inglaterra.....	87
Gráfico 3.2 Los tres pilares del sistema de pensiones en el Reino Unido.....	89
Gráfico 3.3 Motivaciones para permanecer en el empleo.....	96
Gráfico 3.8 Razones para salir del retiro.....	106
Gráfico 3.9 Características de los trabajos para los adultos mayores después del retiro.....	109

### **Anexo 3.**

#### **Abreviaturas y siglas**

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

ENSANUT: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición

INAFED: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

INAPAM: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD por sus siglas en inglés)

ODS: Objetivos del Desarrollo Sostenible

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PAM: Personas Adultas Mayores

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social



Oficio No. SIEP 021/2021  
Asunto: **Autorización de impresión**

**Lic. Verónica Ramírez Carreto**  
**Alumna de la Maestría en Desarrollo Económico y**  
**Cooperación Internacional**  
**Presente.**

Por este conducto reciba un cordial saludo, asimismo y de la manera más atenta hago de su conocimiento que se autoriza la impresión de su trabajo de TESIS titulado:

**"La seguridad económica de las mujeres adultas mayores de la región Puebla – Tlaxcala como parte de una vejez plena y digna; Estudio del envejecimiento de 1990 al 2020"**

Toda vez que ha presentado la liberación del asesor de Tesis y la comisión revisora se ha pronunciado en el mismo sentido.

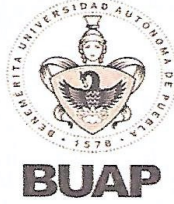
Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente  
**"Pensar bien, para vivir mejor"**  
H. Puebla de Z, 19 de enero de 2021

**Dra. Fabiola Aguilar Cruz**  
Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado



c.c.p.- Archivo  
D'FAC/cntp



Asunto: **Termino de  
Dirección**

**Dr. Pedro M. García Caudillo**  
**Coordinador de la Maestría en Desarrollo**  
**Económico y Cooperación Internacional**  
**PRESENTE**

*Me permito comunicarle que he cubierto la asesoría de la TESIS de Maestría en  
Desarrollo Económico y Cooperación Internacional de la:*


**LIC. RAMÍREZ CARRETO VERÓNICA**

*Titulada:*

**“LA SEGURIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES ADULTAS MAYORES DE LA REGIÓN  
PUEBLA-TLAXCALA COMO PARTE DE UNA VEJEZ PLENA Y DIGNA: ESTUDIO DEL  
ENVEJECIMIENTO DE 1990 AL 2020”**

*Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser revisado.*

Atentamente  
H. Puebla de Z., a 17 de diciembre de 2020

  
Dra. Martínez de Ita María Eugenia  
Directora

Facultad  
de Economía

Av. San Claudio y 22 Sur, Col. San  
Manuel, Ciudad Universitaria,  
Puebla, Pue. C.P. 72570  
01 (222) 229 55 00 Ext. 5605 y 7843



Asunto: **Término de revisión  
de tesis**

**Dr. Pedro M. García Caudillo**  
**Coordinador de la Maestría en Desarrollo**  
**Económico y Cooperación Internacional**  
**PRESENTE**

*Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS de la Maestría en  
Desarrollo Económico y Cooperación Internacional, elaborada por la*

**LIC. RAMÍREZ CARRETO VERÓNICA**

*Titulada:*

**“LA SEGURIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES ADULTAS MAYORES DE LA REGIÓN  
PUEBLA-TLAXCALA COMO PARTE DE UNA VEJEZ PLENA Y DIGNA: ESTUDIO DEL  
ENVEJECIMIENTO DE 1990 AL 2020”**

*Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido a impresión,  
por considerarlo satisfactorio.*

Atentamente  
H. Puebla de Z., a 13 de enero de 2021

Dr. Sánchez Daza Germán  
Revisor

Facultad  
de Economía

Av. San Claudio y 22 Sur, Col. San  
Manuel, Ciudad Universitaria,  
Puebla, Pue. C.P. 72570  
01 (222) 229 55 00 Ext. 5605 y 7843



Asunto: **Término de revisión de tesis**

**Dr. Pedro M. García Caudillo**  
**Coordinador de la Maestría en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional**  
**PRESENTE**

*Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS de la Maestría en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional, elaborada por la*

**LIC. RAMÍREZ CARRETO VERÓNICA**

*Titulada:*

**“LA SEGURIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES ADULTAS MAYORES DE LA REGIÓN PUEBLA-TLAXCALA COMO PARTE DE UNA VEJEZ PLENA Y DIGNA: ESTUDIO DEL ENVEJECIMIENTO DE 1990 AL 2020”**

*Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido a impresión, por considerarlo satisfactorio.*

Atentamente  
H. Puebla de Z., a 13 de enero de 2021

  
Mtro. Cuahutle Zamora Yobanni  
Revisor

